



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

FIEL Y FIRME... CON EL PUEBLO
2001 - 2003

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

El ordenamiento territorial es el proceso mediante el cual se orienta la transformación y ocupación del territorio municipal, integrando para tal fin los intereses sociales, económicos políticos y culturales de la población a través del uso sostenible de los recursos naturales. Tiene como función encontrar la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente.

De igual manera el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas, objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo que orientan y regulan la utilización, transformación y ocupación del espacio en pro de un desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas culturales.

La Ley 388 de 1997, denominada Ley de Desarrollo Territorial y el Decreto 879 de 1998 promueven el marco legal para el ordenamiento Territorial Municipal teniendo en cuenta que debe realizarse en armonía con la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Areas Metropolitanas y la Ley de Creación de Ministerio de Medio Ambiente.

La Ley plantea que el ordenamiento es una función pública, donde se consideran el urbanismo y la participación democrática, como sus pilares. Uno de los instrumentos básicos para adelantar esta función pública es el Plan de Ordenamiento Territorial, que para municipios como Cravo Norte, se

denomina Esquema de Ordenamiento Territorial, por clasificar dentro de los que cuentan con menos de 80.000 habitantes.

En esta aplicación se resume el Esquema de ordenamiento Territorial de Cravo Norte. En el diagnóstico se consigna la imagen actual del municipio, que evalúa los distintos subsistemas que lo conforman; administrativo, socioeconómico, biofísico y de funcionamiento espacial y se hace un análisis integral de los mismos para definir unidad de síntesis de diagnóstico.

Se complementa con la parte prospectiva que comprende el proceso de toma de decisiones para lograr la imagen deseada del municipio y finalmente la Implementación, que corresponde a las acciones necesarias para hacer realidad el Esquema de Ordenamiento Territorial, representadas en los proyectos priorizados y el Plan de Ejecución.

La metodología utilizada para el desarrollo del Esquema de Ordenamiento se ha basado particularmente en las propuestas metodológicas desarrolladas por el IGAC, consignados en las “Guías Metodológicas para la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Municipal, Urbano y Departamental”.

La participación de la comunidad en este proceso es fundamental, tanto en la fase de diagnóstico como la de formulación, pues sin su concurso no es posible realizar el análisis integrado de la situación actual del Municipio y la concertación del futuro deseado para Cravo Norte; dada la escasa y en algunos casos inexistente información cartográfica y de datos actualizados y confiables relacionados con todos los subsistemas que aquí se analizan.

De otra parte, desde el inicio del proceso, se asumió que era indispensable la concertación y socialización del Esquema, para lo cual se realizaron dos talleres en el territorio municipal, a los que tuvieron oportunidad de asistir y participar líderes comunitarios y gremiales y habitantes en general; la participación ciudadana junto con el tratamiento técnico de la información, fortalece la acertada toma de decisiones, con criterios de equidad y justicia social.

MARCO LEGAL

Las principales normas que sustentan el ordenamiento territorial propuesto en este esquema son:

- Ley 388 de 1997. (Ley de Ordenamiento Territorial)
- Decreto Reglamentario 879 de 1998. (Referente al Ordenamiento Territorial y los Planes de Ordenamiento Territorial)
- Decreto Ley 2811 de 1974 (Código de Recursos Naturales).
- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario)
- Ley 99 de 1993. (Ley Ambiental)
- Ley 134 de 1994. (Mecanismos de Participación Ciudadana)
- Ley 142 de 1994. (Ley de Servicios Públicos)
- Ley 136 de 1994. (Modernización de los municipios)
- Decreto Reglamentario 1504 de 1998. (Reglamentario del Espacio Público en los Planes de Ordenamiento Territorial).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución y las leyes obligan a las administraciones, nacional o locales a incorporar la participación democrática de los pobladores en la elaboración de los asuntos que los afectan. En especial, la Ley 388 de 1997 define la obligatoriedad de las administraciones municipales de fomentar la concertación entre los diferentes intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de la población de los planes o Esquemas de Ordenamiento Territorial, las autoridades municipales deberán garantizar la participación democrática.

Dentro de este marco, el proceso de formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de Cravo Norte fue entendido como un pacto colectivo en el que se dio un espacio de reflexión en torno a la visión del territorio posible para el futuro y de concertar a partir de intereses diversos, el beneficio general. Para ello la administración municipal efectuó dos talleres, en los que hizo una presentación general del Alcalde y los Objetivos del Ordenamiento Territorial, se validó el diagnóstico y se estableció la propuesta necesaria para ordenar el territorio municipal.

1. DIAGNOSTICO

1.1. COMPONENTE GENERAL

1.1.1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

1.1.1.1. Presentación y localización del Municipio en el Departamento: El Departamento de Arauca está ubicado dentro de la zona tropical entre los 6° 02' y 7° 06' de latitud norte, 69°27' y 72° 22' longitud oeste, desde donde recibe una constante e intensa radiación solar durante todo el año lo que produce un clima tropical, pertenece a la región de la Orinoquía Colombiana participando en un 8% de la extensión total de la misma, con presencia de la cordillera oriental, piedemonte y sabana, tiene una extensión de 23.818 kilómetros cuadrados, con una altitud que desciende desde los 5.400 m.s.n.m. en la Sierra Nevada del Cocuy hasta los 120 m.s.n.m. en el confín elevado en las sabanas. ⁽⁴⁾ Ver plano No. 1 Localización Geográfica del Departamento en Colombia.

El Departamento de Arauca para efectos de planificación se puede dividir en tres subregiones: eje norte con participación de los Municipios de Arauca y Arauquita; eje occidental con los Municipios de Saravena, Fortul y Tame y el eje sur donde se encuentran los municipios de Puerto Rondón y Cravo Norte. ⁽⁵⁾

Cravo Norte fue erigido Municipio mediante decreto No.677 del 13 de abril de 1987, tiene una superficie de 587.839 hectáreas, equivalente al 24% de la superficie del Departamento. (6)

El Municipio se encuentra ubicado al sur – oriente del Departamento de Arauca, a una altura de 120 m.s.n.m., con una temperatura promedio anual de 27 grados centígrados, predominando el clima seco con una humedad relativa de 77% y precipitaciones de 1.532 mm anuales. Ver plano No.2 de localización Geográfica del Municipio a nivel Departamental.

1.1.1.2. Límites: El Municipio limita al norte con el Municipio de Arauca, al oriente con Venezuela, al sur con el Departamento de Casanare y Occidente con el Municipio de Puerto Rondón.

1.1.1.3. División Territorial: El área urbana del Municipio está conformada por seis (6) barrios y el área rural por veinte (20) veredas y seis (6) inspecciones de policía.

1.1.1.4. Infraestructura Vial: Las principales vías son: Arauca – Corocoro-Cravo Norte y Puerto Rondón – Cravo Norte, pertenecientes a la red secundaria del Departamento.

La primera con una extensión de 142.4 kms, de los cuales 106.44 km se encuentran a nivel de terraplén en mal estado, 18 km en pavimento en buen estado y 18 km pavimento en mal estado (7), ver plano vial general No.3.

⁶ Plan de Desarrollo el Gran Paso al Progreso 1995 – 1997.

La segunda Vía Puerto Rondón- Cravo Norte tiene una longitud de 103 kms la cual se encuentra en su totalidad a nivel de terraplén en mal estado. Dada la contextura de la vía, en época de invierno son intransitables (⁸).

Desde 1990 se encuentra vinculada la empresa Sugamuxi, con la línea Arauca – Cravo Norte. También se realiza el transporte a través de carros particulares con las rutas de Cravo Norte – Arauca y Cravo Norte – Puerto Rondón.

El medio de comunicación más frecuente en cualquier época del año es el aéreo, para el que se utilizan avionetas para la movilización de pasajeros y envío de correo.

1.1.2. Sistema biofísico

1.1.2.1. Climatología: La incidencia climatológica del Municipio de Cravo Norte pertenece al tipo AW, o sea clima de sabana con lluvias cenitales periódicas, según Whilheim Koppen.

En el Municipio se presenta un clima tropical, con un régimen de lluvias denominado monomodal, con dos períodos bien definidos durante el año, uno de lluvias entre abril y octubre y otro de sequía entre noviembre y marzo.

1.1.2.1.1. Precipitación. La pluviosidad es de 1.532 m.m. anuales, con mayores precipitaciones entre abril y agosto cuando llueven 269 m.m. En la época seca del mes de enero se tiene una mínima de lluvias de 7.8 m.m. (⁹).

7 Secretaría de Obras Públicas, 1998.

8 Secretaría de Obras Públicas, 1998.

9 Fuente: Plan de Establecimiento y Manejo Forestal para el Municipio de Cravo Norte Diciembre 1998- Estación climatológica Aeropuerto del Municipio de Arauca.

1.1.2.1.2. Humedad Relativa. Según datos de la Estación Climatológica Aeropuerto de Arauca para 1998 la humedad relativa fue constante durante los meses de mayo a noviembre con un promedio de 77%. En la época seca se presenta una disminución a 74% y la más alta se registra en el mes de junio con un 80%.

1.1.2.1.3 Evaporación. En los meses de diciembre a febrero se presenta la mayor evaporación (99 mm), mientras que en el mes más lluvioso (junio) se presenta una evaporación de 84 mm.

1.1.2.1.4 Vientos. En el Departamento de Arauca se da la influencia de los vientos alisios del noroeste y del sur-este, provenientes de las zonas de altas presiones subtropicales del norte y sur respectivamente, que se dirigen a la zona de baja presión ecuatorial. En el verano se presentan vientos fuertes que podrían ser aprovechados para accionar molinos, extraer agua y producir energía.

1.1.2.1.5 Temperatura. Se caracteriza por presentar temperaturas de 31 grados centígrados en época seca y una mínima de 25.7 grados centígrados al final de la estación húmeda, con una temperatura promedio anual de 27 grados centígrados.

1.1.2.1.6 Zona de vida. Según el estudio de Bosques de Colombia ⁽¹⁰⁾, la zona de vida para el municipio de Cravo Norte corresponde a la clasificación Bs-T “**Bosque seco Tropical**”. ⁽¹¹⁾

10 Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC-INDERENA-CONIF, 1984

11 Plan de Establecimiento y Manejo Forestal para el Municipio de Cravo Norte, Diciembre 1998

1.1.2.1.7. Balance Hídrico. En el Municipio se presenta una estacionalidad hídrica en la que entre los meses de abril a noviembre hay exceso de agua, la cual se pierde por escorrentia, infiltración y otra parte permanece en forma de lámina sobre la superficie anegando completamente la sabana.

En el mes de diciembre la evaporación es mayor a la precipitación, pero no se presenta déficit porque existe buena cantidad de agua almacenada en el suelo, que sirve de sustento para las plantas durante el período seco.

1.1.2.2. Hidrografía: El Municipio de Cravo Norte posee un gran potencial hídrico con influencia de las cuencas de los ríos Casanare, Limón y Caño Negro.

El Caño El Medio enriquece las aguas del Rio Cravo, que a su vez toma las aguas del Caño Cumare y es tributario del Casanare. Dada su gran importancia para el transporte, es necesario establecer convenios con el Departamento del Casanare para su protección y conservación.

La cuenca del Rio Limón y Caño Negro tiene influencia directa sobre los Municipios de Arauca, Arauquita, Cravo Norte y Fortul; donde el complejo petrolero de Caño Limón, la construcción de vías y la actividad colonizadora ha alterado y modificado la cuenca hasta tal punto que hay que definir nuevos límites por la dinámica introducida de la acción antrópica.

El río Limón y Caño Negro sirven de regulación entre las dos grandes cuencas la del Arauca y la del Casanare.

El complejo Caño Limón construyó sus instalaciones en el área de la Laguna del Lipa, taponando el curso del río Bayonero y Caño Limón ocasionando la destrucción de la laguna y pérdida de la biodiversidad, problema que ha influido directamente sobre el Río Cravo Norte por la reducción del caudal hídrico, ver plano No.4 Cuencas y Subcuencas.

La construcción de vías sin los debidos estudios de impacto ambiental ha alterado el cauce de los ríos, presentándose inundaciones y desbordamiento porque las aguas buscan su antiguo cauce en época de invierno generando problemas sociales y económicos. ⁽¹²⁾

1.1.2.3. Geología: La disposición geológica del Municipio de Cravo Norte es el resultado del solevantamiento del Pleistoceno, fenómeno que causó una intensa erosión en la cordillera oriental y en consecuencia, fue transportada una gran cantidad de arena, grava y arcilla hacia los llanos, rellenoando gran parte de la Zona Oriental.

En la llanura de desborde durante el Pleistoceno se depositó un basto manto aluvial, constituido por grandes depósitos de arcilla, que rellenaron gran parte de la cuenca. Esta zona ha sido rejuvenecida posteriormente por aportes sucesivos de los principales ríos que surcan la llanura.

Los aportes eólicos que se presentan en el sector oriental del área, son el resultado de los cambios climáticos. En los períodos secos hubo una fuerte acción del viento, el cual formó espesos depósitos de limos y arenas que cubrieron parte de la llanura aluvial de desborde. Los depósitos eólicos más espesos, se encuentran localizados al norte y sur del río Casanare, cerca de la desembocadura del río Meta donde forman los médanos.

El resto de los residuos eólicos se esparcieron en forma de cobertura, fosilizando los aluviones finos de la llanura de desborde y cuyos espesores alcanzan los 50 cms (¹³).

1.1.2.4. Geomorfología: El Municipio de Cravo Norte está formado por dos grandes paisajes o unidades morfoestructurales denominadas: Llanura aluvial de desborde y Valles aluviales:

1.1.2.4.1. Llanura Aluvial de Desborde Subcreciente: Este paisaje de relieve plano está constituido por los sedimentos blandos de origen cluvio-deltáico (arcilla, arenas y limos), del Pleistoceno y Holoceno, provenientes de la cordillera y depósitos en una extensión cuenca de relleno progresivo.

1.1.2.4.1.1. Plano Aluvial con cobertura Eólica Localizada: Comprende aproximadamente 115.200 Has, un 19.5% de la superficie total del municipio, conformada por materiales de origen fluvial, dando origen a diques, bancos y napas de desborde con presencia de zurales, caños y bajos.

Esta zona geomorfológica ubicada hacia el oriente, tiene como eje central hídrico el río Cinaruco, en el cual depositan las aguas los ríos Juriepe, Los Araguatos, Las Matas y Caño Mocho. Presenta características de suelos inundables exceptuando las áreas próximas a los caños. Las partes bajas absorben y filtran el agua mientras que la alta no se inunda porque tiene buen drenaje. Las inundaciones se presentan por niveles freáticos altos. Son franjas de 3 kilómetros con cultivos de yuca, maíz, caña, arroz y pastos.

Existen bosques de galería con fauna abundante; venado, puma, tigre, lapa, picture, aves y cerdos.

13 Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Estudio General de Suelos de la Intendencia de Arauca 1986.

1.1.2.4.1.2. Plano Aluvial con cobertura Eólica Generalizada: Es el tipo de relieve más generalizado en el Municipio con una extensión de 433.239 Has aproximadamente, correspondiente al 73.5% de la superficie total. Forma un plano afectado por procesos eólicos, limos y arenas de 40 a 80 cm de espesor que han recubierto los aluviones finos, caracterizada por la secuencia de esteros y caños.

1.1.2.4.1.3. A3. Médanos o Dunas: Constituidos por espesos mantos eólicos de arena (20 a 40 mts de altura) cubiertos por sabanas naturales y en algunas zonas por relictos de bosque, con pendientes del 3 hasta el 12% y un área de 11.700 Has aproximadamente que corresponde a un 5% de la superficie total.

FOTO NUMERO 1. Médanos.

1.1.2.4.2. Valles Aluviales. Es el tipo de paisaje menos extenso 2% de la superficie total, localizado a lo largo de los principales ríos, formando un complejo de orillares y napas como resultado de los frecuentes cambios en el curso de los ríos, tal como ocurre con los ríos Arauca y Casanare que se desbordan en época de invierno cambiando su curso e inundando grandes áreas.

1.1.2.5. Suelos.

1.1.2.5.1. Descripción de los Suelos de Llanura Aluvial con Cobertura Eólica Localizada.

1.1.2.5.1.1. Asociación Bellavista (BN). Con una extensión de 30.912 Has, son fajas angostas ligeramente convexas que se encuentran localizadas en los diques de los ríos y caños, con cauce más o menos profundo que atraviesan la llanura y napas de desborde, de relieve plano y poca pendiente; sus materiales provienen de sedimentos dejados por las aguas de desborde durante las épocas de invierno, con clima cálido entre seco y húmedo según la época del año. Caracterizados por ser suelos moderadamente drenados y profundos en los diques, con un horizonte superficial de 20 a 30 cm de espesor, textura media de franco arenosa a franco arcillo –arenosa, superficiales, mal drenados en las napas.

Otros aparecen esporádicamente en los diques o bancos y se caracterizan por ser bien drenados, moderadamente profundos y en general son de fertilidad baja por el escaso contenido de calcio, potasio y fósforo; presentan altos contenidos de aluminio, cubiertos por bosques de galería y pequeñas zonas dedicadas a cultivos de plátano, yuca y maíz.

1.1.2.5.1.2. Asociación Corocora (CN). Se encuentran localizados al occidente del Municipio, con una superficie de aproximadamente 72.734 Has, separada entre sí por los caños de drenaje, formando un complejo de bajos y diques de relieve plano o cóncavo, con pendientes mínimas y alturas que alcanzan los 150 cm, clima cálido y húmedo, con texturas finas a gruesas, nivel freático alto ocasionando inundaciones y encharcamiento. Cubierta por pastos naturales de sabana dedicados a la ganadería extensiva.

1.1.2.5.2. Suelos de Llanura Aluvial con Cobertura Eólica Generalizada.

1.1.2.5.2.1. Asociación Cravo Norte (CP): Con una superficie de 14.375 Has, localizados al norte del río Cravo Norte, en la cuna de los médanos que hacen parte de la llanura aluvial con cobertura eólica generalizada, en forma de fajas longitudinales tipo peine y algunas muy pequeñas ubicadas puntualmente en las sabanas naturales; de relieve ondulado con pendientes mayores del 3% y hasta el 12% y alturas que oscilan entre 75 y 150 m y suelos ácidos, con saturación de aluminio por encima de lo normal.

1.1.2.5.2.2. Asociación Samuco (SO): Con una extensión aproximada de 394.960 Has, que representa el 67% del total de la superficie del Municipio, localizada a partir de la Asociación Corocora hacia el este del Municipio y separada entre sí por caños y cañadas que sirven de drenaje. La altura está por debajo de los 150 m.s.n.m., el relieve es plano a cóncavo, con pendientes menores del 3% de clima cálido y seco. Los suelos que forman esta asociación se han desarrollado a partir de las arcillas, posteriormente recubiertas por materiales eólicas bajo condiciones hidromórficas.

1.1.2.5.2.3. Asociación Congrio (CM): Se han estimado 38.812 Has, comprende las zonas depresionales alargadas conocidas como esteros, localizadas por toda la llanura de desborde principalmente al centro y este del Municipio; de relieve cóncavo, con pendientes arenosas de 3%, se encuentra por debajo de los 150 m.s.n.m. de clima cálido y seco. Estos suelos se han desarrollado a partir de arcillas gleizadas que han sido recubiertas por materiales orgánicos en diferentes grados de descomposición y bajo condiciones hidromórficas, de perfiles muy superficiales propensos a la inundación y el encharcamiento.

Los de conjunto congrio se localizan en los bordes de los esteros, con textura moderadamente fina a fina y en mayor profundidad, arcillosa. El conjunto Matica se localiza en la cabecera de los esteros, pobremente drenado. El Piña se ubica en la zona de contacto entre el estero y la llanura de desborde, desprovisto de vegetación arbórea.

1.1.2.5.2.4. Asociación Termitero (TM): Comprende 1.562 Has, localizada al norte de la desembocadura del río Cravo Norte, corresponde a las áreas depresionales interdunales o médanos, de relieve cóncavo y micro relieve de zurales, con pendientes menores de 3% y alturas de 150 m.s.n.m; clima cálido y seco. Se ha desarrollado a partir de materiales arenosos retomados de los médanos y depositadas sobre arcillas gleizadas de la llanura de desborde.

El conjunto termitero se localiza en el desborde de las depresiones. El Manaure se ubica en las partes cóncavas con suelos de texturas francas.

1.1.2.5.3. Suelos de los Valles Aluviales.

1.1.2.5.3.1. Asociación Delicias (DC): Con una extensión de 16.328 Has, son fajas angostas, de relieve plano, sus suelos se han desarrollado a partir de aluviones recientes, rejuvenecidos por las inundaciones provocadas por los ríos, moderadamente profundos, limitados por el alto nivel freático y por inundaciones prolongadas, con buen drenaje en los diques y pobres en las partes bajas.

1.1.2.5.3.2. Asociación Arauquita: Con un área de 20.156 Has, se localiza en los valles aluviales del río Casanare y río Cravo, forma parte de los diques y napas de desborde, con alturas superiores a los 100 m.s.n.m. de relieve plano con pendientes inferiores al 3%, clima cálido y húmedo, con suelos moderadamente profundos.

Los suelos del Municipio de Cravo Norte, se agrupan según su capacidad de uso, teniendo en cuenta la respuesta dada a las diferentes explotaciones agropecuarias y silvícolas. Caracterizado por su baja fertilidad, pobreza en nutrientes y materia orgánica para las plantas (¹⁴).

1.1.3. Sistema Socio-económico: Para las proyecciones de población 1993-2005 realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, se tomó como base el censo realizado en 1993, teniendo una población total en el 2000 para el Municipio de Cravo Norte de 6596 habitantes; en el área urbana se cuenta con 3.933 habitantes y en el área rural con 2.663 habitantes, relacionadas en la tabla No.1.

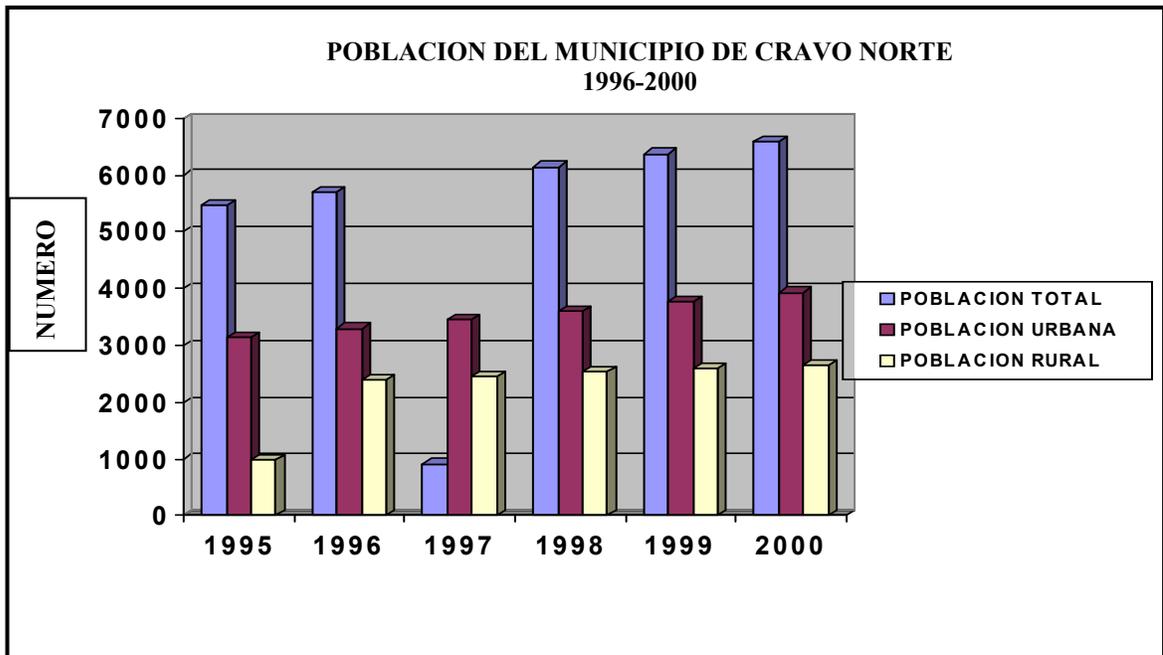
¹⁴ Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Estudio General de Suelos de la Intendencia de Arauca 1996.

TABLA No. 1 PROYECCION DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE CRAVO NORTE

AÑOS	POBLACION TOTAL	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL
1995	5,458	3,142	2,316
1996	5,688	3,298	2,390
1997	5,917	3,455	2,461
1998	6,143	3,612	2,531
1999	6,372	3,773	2,599
2000	6,596	3,933	2,663
2001	6,823	4,096	2,727

FUENTE: Departamento Nacional de Estadísticas- DANE-, Proyecciones de Población por Area

GRAFICO No.1 Población del Municipio de Cravo Norte



Según el historiador Rogelio Guaqueta, no se conocen antecedentes documentales que demuestren la legitimidad de la propiedad de las sabanas de Arauca. Antes se tiene la convicción de que ninguna persona natural puede comprobar ese derecho, aunque tenga los predios encerrados con alambradas, galerías de montes y vertientes fluviales. Esto nos induce a pensar que las únicas tribus sobrevivientes guahibas pertenecen a las misiones del Cuiloto pueden reclamar derechos territoriales en las Sabanas de los Ríos de Cravo Norte, Cuiloto, Ele y Lipa.

El historiador define el carácter comunal de las tierras de Cravo Norte a pesar de que en ellas desde tiempos inmemoriales se asentaron explotaciones ganaderas que aún perduran configurando un hecho de propiedad sobre el territorio.

En el campo Craveño se distingue al pequeño ganadero cuya propiedad alcanza a unas 200 hectáreas, de 15 a 30 cabezas de ganado, desparasitan y vacunan algunos de ellos y en cierto período se dedican al trabajo por jornal.

Existe un sector más pobre que se caracteriza por poseer unas 50 hectáreas, carece de ganado, vive del conuco, pesca y caza.

También se tiene el ganadero mediano con unas 500 hectáreas en promedio, entre 120 a 200 cabezas de ganado con ciertas prácticas de manejo, educan a sus hijos, tienen corrales, casas en buen estado, desparasitan y vacunan su ganado.

Los dueños de hatos, son productores que poseen grandes extensiones de tierra, que fluctúan entre 3.000 y 10.000 Has. Sus límites generalmente están dados por los Caños y rara vez por cercas de alambre. El tipo de explotación ganadera es de cría y levante en forma muy extensiva (22 cabezas de ganado x 100 Has).

La agricultura es de tipo tradicional con cultivos de pancoger, se encuentra localizada principalmente en las vegas de los ríos, caños y al pie de los bosques de galería, donde los suelos presentan alto grado de fertilidad (¹⁵).

1.1.4. Síntesis de la Problemática General: El Municipio de Cravo Norte es el de mayor extensión con relación al departamento, su actividad comercial es la ganadería, la falta de una vía en buen estado que integre al municipio con la capital departamental y con el resto del país y el conflicto social que vive el municipio va diezmando el desarrollo de la actividad económica en esta zona del Departamento de Arauca.

A continuación se hace una descripción de la problemática del Municipio a nivel general.

15 Plan de Desarrollo el Gran Paso al Progreso 1995-1997, pág. 54-58.

TABLA No. 2 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

SECTOR	PROBLEMÁTICA
INFRAESTRUCTURA VIAL	Intercomunicación vial del Municipio de Cravo Norte a nivel departamental y regional
ECONOMICO	Disminución del hato Ganadero principal actividad económica. Deficiencia en la titulación de tierras. Productores vedados para la adquisición de créditos por ser morosos. Deficiencia en la infraestructura de comercialización.
INSTITUCIONAL	Baja presencia y debilidad Institucional Debilidad Administrativa
EDUCACION	Baja calidad y cobertura en la prestación del servicio.
SALUD	Deficiencia en la prestación del servicio de salud.
AMBIENTAL	Disminución del recurso hídrico Extinción de especies de faunísticas Contaminación atmosférica por quemas (Lluvia ácida). Degradación de suelos.

1.2. COMPONENTE URBANO

1.2.1. Sistema Político Administrativo

1.2.1.1. Localización: San José de Cravo Norte se encuentra ubicado en el extremo sur de la zona central del Departamento, sobre el río Cravo Norte, justo donde desemboca el río Casanare, sobre la cota de los 100 m.s.n.m., de superficie plana y con poca pendiente, que va ascendiendo del nororiente al suroriente, de los 100 a los 105 m.s.n.m.

1.2.1.2. Perímetro Urbano: Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional que ha sufrido el municipio en los últimos dos años, el perímetro urbano se mantiene tal como está definido en el Acuerdo Municipal 023 de 1996 en su título IV, donde se define el perímetro de servicios en los artículos 12 y 13.

Límites: Norte: Partiendo desde la ribera del Río Cravo Norte con calle 8 en línea recta hasta la carrera 5 subiendo aproximadamente hacia el norte 100 metros en línea recta hasta la diagonal denominada Carrera 8 A.

Oriente: Partiendo desde la intersección hecha en la calle 8 A con Calle 6 hasta la Calle 6 con Carrera 14 hasta la Calle 1 con Carrera 15.

Occidente: Partiendo desde la ribera del río con Calle 8 hasta la ribera del río con Calle 1, punto denominado eje del semicírculo de expansión.

Sur: Partiendo desde la ribera del río desde el punto denominado eje del semicírculo de expansión hasta la ribera del río con Carrera 15.

1.2.1.3. División Política: El área urbana se divide en seis barrios: El Progreso, El Centro, El Triunfo, El Estero, Villallano y 20 de Julio, con una población urbana de 3.933 para el año 2.000 (¹⁶). En el plano No. 5 se puede observar el perímetro urbano actual del Municipio y la división político – administrativa.

1.2.1.4. Hidrografía: Se tiene la influencia del Río Cravo Norte que bordea el casco urbano, la bocatoma del acueducto recibe el agua del mismo. Igualmente se encuentra el Caño Botijón.

1.2.1.5. Evolución del Crecimiento Físico: La falta de antecedentes cartográficos oficiales o privados anteriores a la década de los 70, nos obliga a referirnos por medio de los documentos de los historiadores del Municipio, a un antiguo caserío, de unas 70 construcciones y 28 Has, con 18 manzanas, dispuestas octogonalmente alrededor del parque Bolívar, a lo largo de 1.200 metros del río Cravo Norte, donde se fueron desarrollando las limitadas actividades económicas y culturales, que impuso el intercambio comercial de ganado.

Se inició la conformación de los tres primeros barrios: Centro, Progreso y el Triunfo, con una tendencia inicial de crecimiento al oriente y al norte.

En los año 80, aparece una nueva tendencia de crecimiento a lo largo de las vías de penetración (la que viene de Arauca y la que va al Aeropuerto).

¹⁶ Departamento Nacional de Estadísticas-DANE- Proyección Población.

El crecimiento en estos términos consolida el barrio El Triunfo y se inicia el proceso de estructuración del Barrio Villa Llano, teniendo un área desarrollada en 1986 de 45 Has, con una consolidación de 35 manzanas y una densidad que no alcanza los 30 habitante por hectárea.

En 1990 al oriente sigue el proceso de crecimiento entre las Calles 1 y 3, en las que se consolida el barrio El Triunfo y empieza la conformación del barrio El Estero en la zona más alta; por el norte el barrio Villa Llano siguiendo el trazado inicial a lo largo de las Carreras 7ª y 6ª; al occidente el barrio El Progreso. ⁽¹⁷⁾.

Como problemática se tiene que en los últimos años, ha iniciado un proceso de deterioro urbanístico, debido a la ausencia de políticas estatales y la falta de organización de la comunidad, aunado a la carencia de normas y procedimientos, llegando a la inadecuada utilización del suelo, con bajo nivel de servicios y calidad de vida urbana especialmente en la periferia.

1.2.1.6. Densidad Poblacional. El total de la población es de 3.933 habitantes, según proyección del DANE para el año 2.000, con una densidad predial promedio de 34.4 habitantes por manzana y un promedio de 6,37 viviendas por hectárea. La mayor densidad poblacional está en el centro donde la mayoría de sus manzanas superan el promedio de 34.4 habitantes por manzana. Tres manzanas con 45 y 60 habitantes por manzana a la que en este documento consideraremos como de densidad media; y la menor densidad está dispersa en la periferia en donde se destaca el Estero con menos de 20 habitantes por manzana. Ver plano No.6 Densidad Poblacional. ⁽¹⁸⁾.

17 Plan Integral de Desarrollo Municipal, 1990.

18 Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. Informe Predial 1990.

1.2.2. Sistema Biofísico

1.2.2.1. Uso del Suelo Urbano Esta zonificación se hizo teniendo en cuenta las condiciones actuales del municipio y las consideraciones contempladas en el estatuto municipal sobre el conjunto de normas, reglamentos y procedimientos para la regulación del uso, subdivisión, ocupación y control del suelo municipal. En el plano No. 7 aparece especializada la información sobre el uso del suelo urbano.

A- ZONAS DE VIVIENDA URBANA

Corresponde al 75% y está constituida por viviendas de tipo unifamiliar y bifamiliar.

Descripción de la tipología de vivienda

VU Vivienda Unifamiliar: Es la situada en lote independiente, en construcción aislada o agrupada y acceso exclusivo desde la vía pública.

VB Vivienda Bifamiliar: Corresponde a dos unidades de vivienda que comparten un mismo lote y tienen acceso independiente desde la calle o espacio público.

B- ZONAS COMERCIO – VIVIENDA

Dentro del total del uso mixto se encuentra el de vivienda y uso comercial, segundo en importancia en esta clasificación. Dentro del comercio también se

clasifican en tipo minorista o de consumo diario, el comercio esporádico y el comercio mayorista de depósitos.

De las edificaciones identificadas en el trabajo de campo el 14.1% corresponden a construcciones de uso mixto (vivienda y otros), el 75% son de uso residencial y un 10.9% usos distintos al residencial.

Zonas de uso comercial. Son aquellos predios o establecimientos destinados al intercambio o compraventa de bienes. Para efectos de los diferentes usos se han clasificado en función del impacto sobre el espacio público e impacto sobre el uso residencial y para ello se define en impacto mayor o menor asignando un número.

C1 es un comercio de menor impacto que la C2, C3, C4, etc. Para el caso de Cravo Norte solo se identificaron C1 y C2.

Uso comercial local C1: Los lotes o grupos de lotes utilizados para establecimientos dedicados a la venta de artículos.

Comercio Minorista Diario C1.

Se encuentra integrado por las actividades comerciales de índole cotidiano, que normalmente hace uso la comunidad para satisfacer las necesidades de consumo diario y de venta al detal. Pertenecen a las áreas de carácter residencial vecindario. No requieren grandes áreas para cumplir su función; es de bajo impacto sobre el espacio público urbano.

Comprende:

- Artículos para aseo del hogar
- Confecciones, sastrería y modistería
- Expendio de cigarrillos, dulces y productos de panadería.
- Expendio de carnes, pescados, pollo y huevos.
- Expendio de víveres, frutas, legumbres y verduras
- Graneros

Comercio Minorista de Uso Frecuente C2.

Se encuentra integrado por actividades comerciales de demanda eventual, por lo tanto tiene un área de influencia residencial mayor, barrio o comuna. Se requiere superficies mayores a la categoría C1 y son de bajo impacto.

Comprende:

- Venta de: Accesorios y adornos, artículos del hogar, insumos agropecuarios.
- Ferretería menor, accesorios para instalaciones eléctricas y telefónicas, cerraduras, aldaba, chapas, herramientas manuales, motores, tornillos, grifería, aparatos y accesorios sanitarios.
- Papelería, librería y distribución de periódicos y revistas al detal.
- Hoteles y residencias

C. ZONA INSTITUCIONAL

Se encuentra localizada en la zona central o barrio El Centro, integrado por instituciones como Banco Agrario, Iglesia, TELECOM, Alcaldía, Estación de Policía entre otras.

D- ZONAS VERDES O RECREATIVAS

Se denominan **ZV** o de uso social comunitario SC1. Constituidas por espacios libres o arborizados, de uso público, comunal o privado, destinados a la recreación, deporte y cultura.

Se incluyen:

- Parques naturales, bosques y reservas forestales
- Retiros aledaños a las fuentes de agua
- Parque de diversiones e instalaciones deportivas
- Clubes y centros deportivos
- Sitios de esparcimiento público.

La cabecera Municipal cuenta con un 11.5% de la superficie total de zonas verdes, dentro de los cuales se han considerado las canchas de fútbol, polideportivo y parques. También se cuenta con espacio de esparcimiento tipo playa sobre el río con más de 24.000 metros y el Estero, en el límite oriental del pueblo como potencial digno de mantener y mejorar. ⁽¹⁹⁾.

19 ECOLLANOS. Plan Integral de Desarrollo Municipal. Formulación del Estatuto Municipal Tomo 2, 1990

1.2.2.3. Zonificación Ambiental Urbana

1.2.2.3.1. Zonas de Especial Significancia Ambiental.

1.2.2.3.1.1. Zonas de Fragilidad Ecológica. Corresponde a fragmentos de bosque y humedales existentes en el área urbana ofreciendo bienes y servicios ambientales como conservación de la biodiversidad, generación y regulación de aguas, conservación del paisaje y hábitat.

En esta clasificación pertenece el Estero que se encuentra ubicado al oriente del Municipio, considerado como un sistema de regeneración y regulación del agua del Caño Botijón, que recibe agua del Río Cravo Norte. También se incluye el pantano ubicado al norte del Municipio cerca al polideportivo, el cual ofrece posibilidades de conservación de la biodiversidad, regulación de aguas y descontaminación.

1.2.2.3.1.2. Ecosistemas Estratégicos. Son áreas en las que se genera el agua destinada al consumo humano de la cabecera municipal. Dentro de los ecosistemas estratégicos se encuentra el Río Cravo Norte que sirve de fuente de abastecimiento para el Acueducto Municipal, el cual presenta contaminación por vertimiento de aguas negras provenientes de viviendas, matadero y disposición final de basuras producto de actividades domiciliarias.

En el plano No.9 se observa la zonificación ambiental para el Municipio en su área urbana.

1.2.2.4. Amenazas Naturales. La presencia de un fenómeno natural que represente amenaza para la vida del hombre y/o sus actividades dentro del

territorio, implica un conjunto de limitaciones y restricciones e incluso prohibiciones en el uso de la tierra, para lo cual se hace necesario **planificar** con el fin de coexistir con el fenómeno natural y sus manifestaciones, restringiendo la presencia del hombre y/o sus actividades, mejorando las condiciones de infraestructura con el objeto de reducir la vulnerabilidad (²⁰).

Para el Municipio se han considerado como amenazas naturales las inundaciones, terremotos y vendavales. Además de la falla tectónica de Guaicaramo que para el Municipio es amenaza baja.

Estas zonas de amenazas naturales se han localizado en el área comprendida desde el puente sobre el Río Cravo Norte hasta el área cercana a las lagunas de oxidación.

Igualmente se han determinado como amenazas, las bombas de expendio de gasolina por encontrarse cerca de la zona comercial. La Policía por estar ubicada en la zona central de mayor densidad poblacional, que puede convertirse en **riesgo** para la población debido a las continuas tomas por parte de la subversión.

En el plano No.10 se presentan las amenazas naturales del área urbana del Municipio.

1.2.3. Sistema Socio-económico

1.2.3.1. Actividades Económicas. El comercio representativo del municipio

20 Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC–Bases Conceptuales para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial

de Cravo Norte se concentra principalmente entre las Calles 1 y 3 con Carreras 3 y 6, donde se encuentran establecimientos tipo misceláneas, droguerías, casetas de ropa, restaurantes, carnicerías, billares, gasolinería, depósito de gas y residencias entre otros.

La actividad industrial es muy incipiente y básicamente está conformada por pequeñas unidades productivas o microempresas artesanales de producción familiar tales como: un trapiche panelero, dos fábricas de hielo, una carpintería, una talabartería, panadería, sastrería, modistería, fábrica de campechanas y cotizas. ⁽²¹⁾.

1.2.3.2. Población. El Municipio de Cravo Norte tiene una población en el área urbana de 3.933 habitantes ⁽²²⁾, existe población flotante y población que vive alternativamente en la sabana y el casco urbano, lo que crea desviaciones significativas en totales, distribución urbano–rural, igualmente edades y sexos.

La población con necesidades básicas insatisfechas representa el 59.7% de la población total del Municipio, reflejando la mala calidad de vida y bienestar de la comunidad.

La población proveniente de otros Departamentos como: Antioquia, Boyacá, Meta, Vichada, Cundinamarca, Casanare y el país vecino Venezuela; su actividad económica son principalmente las labores tales como: comercio, actividades domésticas, pesca, empleo en entidades oficiales y alquiler de mano de obra calificada. ⁽²³⁾.

Departamental. Pág.123

21 Plan de Desarrollo el Gran Paso al Progreso 1995-1997 y Trabajo de campo Estudiantes Maestría en Gestión Ambiental 1998.

22 Departamento Administrativo de Estadísticas- DANE-Proyección 1999.

23 Monografía del Municipio de Cravo Norte 1993.

1.2.3.3. Transporte. El transporte aéreo es la alternativa más eficiente a través de la cual se comunica con Arauca capital, Cúcuta, Bucaramanga, Villavicencio y Bogotá y desde éstos con el resto del país.

En el Municipio se tiene un aeropuerto cuya pista se encuentra en regular estado, con una longitud de 1250 metros y requiere de equipos que ayuden a garantizar la seguridad. La prestación del servicio lo hacen empresas de avionetas como TAXA y Porteña de Aviación.

FOTO NUMERO 2. Aeropuerto.

En el municipio no se tiene un espacio adecuado que ofrezca el servicio de terminal de transporte para el despacho y llegada de los buses intermunicipales.

El servicio de transporte de taxis y busetas en el área urbana es inexistente, debido a que las condiciones del área no amerita su prestación. El transporte hacia el aeropuerto se realiza en carros particulares.

La malla vial urbana se encuentra aproximadamente en un 25% a nivel de pavimento y el 80% restante sin pavimento, ver plano No.11.

1.2.3.4. Vivienda. En el área urbana existen 786 familias, de las cuales sólo 560 familias tienen vivienda propia. En la actualidad se están incorporando al área urbana esteros y zonas inundables en invierno, sin haber previsto obras de adecuación necesarias para las condiciones del terreno y sin prevenir el impacto ambiental negativo sobre el ecosistema.

El municipio presenta un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda que se refleja en ciertos niveles de tugurización.

En general las viviendas no tienen diseño arquitectónico que permitan ofrecer comodidad a sus ocupantes dada la mala distribución, deficiente iluminación y poca ventilación.

El 71% de las viviendas es propia y el 29% es arrendada. Los materiales mas utilizados, en su construcción es el zinc y el eternit para los techos.

El bloque de adobe es el más utilizado en muros de un 62,5%; en el Centro se ha utilizado últimamente el bloque de cemento. Para el piso el material más utilizado es el cemento esmaltado, especialmente en las viviendas de los barrios El Progreso y El Centro, en cambio en algunas viviendas del Estero existen aún pisos de tierra.

La disposición más común de las viviendas es en forma de U y en forma de L. Su construcción ocupa en promedio 139 metros cuadrados por vivienda, con

habitaciones amplias, pero con ausencia de iluminación y ventilación, por lo general todas las viviendas manejan un espacio para patio, descubierto.

1.2.3.5. Infraestructura para el Desarrollo

1.2.3.5.1. Servicios Sociales. Son referenciados en el plano No.13 de equipamiento urbano.

1.2.3.5.1.1. Salud. El papel estratégico de la salud en el desarrollo de la población es un factor importante de resaltar en el proceso de cambio que dicta la constitución nacional de 1991 y el Sistema nacional de Seguridad Social; pero la falta de recursos, infraestructura inadecuada y ausencia de una cultura de la salud ha llevado a que la formulación de programas se convierta en algunos casos, sólo en buenas intenciones.

El Plan de Atención Básica- PAB: Es uno de los planes de beneficio del Sistema Nacional de Seguridad Social de Salud, que incluye todas las actividades e intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia y control de los factores de riesgo dirigidos a la colectividad.

Perfil Epidemiológico: Las patologías que afectan a la población del Municipio de Cravo Norte, son aquellas propias de la región del trópico como las infectocontagiosas, las asociadas con las deficiencias en la prestación de servicios públicos y de salud como las enfermedades gastrointestinales, parasitarias, dermatológicas y trastornos relacionados con la gestación, parto y post-parto.

Los factores socio-culturales de la región, así como los hábitos dieto-alimenticios, higiénicos, sanitarios y la presencia de etnias indígenas, determinan una tendencia elevada en patologías como la malnutrición, enfermedades dentarias, complicaciones de infecciones respiratorias agudas (IRA), varicela y enfermedades cardiovasculares. Incluyendo factores de comportamiento o conductas inherentes a la actividad humana con incrementos en accidentalidad y traumatismos generales.

En el perfil epidemiológico se observa la presencia de enfermedades relacionadas con el saneamiento básico (Dengue Clásico y Hemorrágico, Diarreas, Cólera), otras asociadas al medio ambiente y vivienda (Chagas, Paludismo, IRA), agregando también las patologías vinculadas a la relación hombre-animal (Rabia Canina, Rabia Humana, Encefalitis Equina, Brucelosis y Toxoplasmosis).

El 85% de la población infantil presenta un alto nivel de desnutrición, siendo la más afectada la comprendida en edades entre 1 y 2 años.

Los niveles de mortalidad en el Municipio son bajos, las principales causas son: Enfermedades diarreicas agudas, infección respiratoria aguda, traumas debido a heridas cortopunzantes y armas de fuego y complicaciones cardiovasculares.

MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETAREO: En el Hospital de San José de Cravo Norte, durante el año 1997 asistieron a consulta externa 4940 personas y con base en el análisis de la Sección de Estadísticas de la Institución, se presentan las diversas causas de morbilidad según grupo Etáreo.

TABLA No. 3 MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA * 1000 HABITANTES
Enfermedades infecciosas y parasitarias	108.6
Enfermedades del aparato respiratorio	76.62
Enfermedades de tejidos duros de los dientes	68.76
Migraña	43.22
Hipertensión	39.2

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección estadísticas, 1997-1998.

TABLA No.4 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETAREO

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA * 1000 HABITANTES
MENOR DE 1 AÑO	
Enfermedad del aparato urinario	381.68
Infección respiratoria aguda	305.34
Enfermedades infecciosas y parasitarias	76.34
MENOR DE 1- 4 AÑOS	
Enfermedades infecciosas y parasitarias no especificada	269.81
Otras enfermedades del aparato respiratorio	151.77
Infecciones intestinales mal definidas	118.04
MENOR DE 5-14 AÑOS	
Enfermedades infecciosas y parasitarias no especificadas	183.02
Enfermedades de los tejidos duros de los dientes	109.81
MENOR DE 15-44 AÑOS	
Migraña	183.02
Enfermedades de tejidos duros de los dientes	109.81
Otras anemias no especificadas	58.87
MENOR DE 45-59 AÑOS	
Hipertensión arterial	270.27
Otras enfermedades del aparato urinario	122.85
Migrañas	73.71
MAYOR DE 60 AÑOS	
Otros trastornos y trastornos no especificados	186.05
Infección del Riñón	186.05
Hipertensión esencial	139.53

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección Estadísticas 1997-1998

MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO: En el año 1997 se hospitalizaron 43 personas, con base en este dato se analizaron las diferentes causas en forma general y por grupos etáreos.

TABLA No. 5 MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA *1000 HABITANTES
Parto normal	9.63
Neumonías	5.11
Enfermedades de la piel del tejido celular subcutáneo	3.93
Otras enfermedades diarreicas	1.96
Embarazo terminado en parto	1.96

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección Estadísticas, 1997-1998

TABLA No. 6 MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA * 1000 HABITANTES
Signos síntomas y estados morbosos mal definidos	7.63

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección Estadísticas, 1997-1998

**TABLA No.7 MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO
SEGÚN GRUPO ETAREO**

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA * 1000 HABITANTES
1 – 4 AÑO	
Neumonía	13.49
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	3.37
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.	1.69
Laceraciones, heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos.	3.37
Septisemia	1.69
5-14 AÑOS	
Neumonías	13.49
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	4.39
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	2.20
Otras enfermedades respiratorias	2.20
15-44 AÑOS	
Partos normales	19.34
Embarazo terminado en aborto	4.21
Complicaciones relacionadas principalmente con el embarazo	3.36
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	2.94
Infecciones renales	2.52
45-59 AÑOS	
Enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar	7.37
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	7.37
Neumonías	4.91
Signos y síntomas de estados morbosos mal definidos	4.91
Laceraciones, heridas y traumatismos de los vasos sanguíneos	4.91
MAYOR DE 60 AÑOS	
Otras formas de enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar.	13.95
Neumonía	13.95
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	9.30

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección Estadísticas 1997-1998

TABLA No. 8 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad para 1997 fue de 8 por cada 1000 habitantes.

CAUSA DE CONSULTA EXTERNA	TASA * 1000 HABITANTES
Heridas de arma de fuego	4
Infarto agudo del miocardio	5
Cáncer del colon	1
Hemorragias de vías digestivas	1
Sepsis generalizada secundaria o quemadura de II grado	1
Hipertensión arterial	1
Bronconeumonía bacteriana	1
Bronco aspiración	1

FUENTE: Hospital San José de Cravo Norte, Sección estadísticas, 1997-1998

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: En el área urbana se encuentra el Hospital de San José de Cravo Norte, inaugurado en 1992 con instalaciones físicas en buen estado, dotación aceptable y con una estructura sobredimensional para atender las necesidades reales de la población; tiene una cobertura de 32.51% de la población total y 54.55% del total de la población con necesidades básicas insatisfechas para el régimen subsidiado en 1997* ⁽²⁴⁾.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: Consta de dos consultorios para consulta externa, auditorio, sección de estadísticas y sala de espera, con características de buena ventilación e iluminación.

24 Departamento Administrativo de Estadísticas DANE. Datos de NBI.

El área de hospitalización consta de cuatro habitaciones con 3 camas hospitalarias cada una y una habitación especial para pacientes aislados. El bloque quirúrgico esta conformado por una sala de cirugía reglamentaria, una sala de trabajo de parto y sección de esterilización.

En el área de diagnóstico existe sección de rayos X y laboratorio clínico con dotación adecuada para la prestación del servicio.

En el área administrativa está bien distribuida con oficinas para dirección, secretarías, almacén, administración, farmacia y saneamiento ambiental.

1.2.3.5.1.2. Educación

Educación Preescolar y Básica Primaria. Según estadísticas de la Secretaría de Educación Departamental – División de Planeamiento educativo y el DANE para 1998, en el Municipio la población estudiantil activa es de 881, en edades que oscilan entre 6 y 11 años, de los cuales se matricularon en básica primaria 757 con una tasa de escolaridad del 86%, lo que indica una población de 124 niños sin atender correspondientes a preescolar en el área urbana y rural. El número de docentes es de 47, con un promedio de 16 alumnos por docente, si se tiene que el promedio nacional es de 25 y para el Departamento es de 22 alumnos/docente, en el Municipio este promedio se encuentra por debajo.

Actualmente en el área urbana existen 3 instituciones educativas de preescolar y básica primaria.

**TABLA No.10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DE
PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA**

NOMBRE	CERO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL ALUMNOS	TOTAL PREESCOLAR	DOCENTES	
									PRIMARIA	TOTAL
EL PENIEL	38	38	40	25	28	30	199	2	10	12
JOSE TEODORO HURTADO	39	30	30	39	34	51	223	2	9	11
EL TRIUNFO	35	82	35	32	29	25	238	2	11	13
TOTAL	112	150	105	96	91	106	660	6	30	36

Fuente: División de Planeamiento educativo- Secretaría de Educación Departamental 1998.

Educación Secundaria. Para la prestación del servicio educativo se tiene un colegio de secundaria con modalidad académica, según estadísticas de la Secretaría de Educación Departamental y el DANE para 1.998 se estimó una población estudiantil de 733 con edades entre 12 a 17 años; de los cuales se matricularon 281 alumnos, que incluye la educación media vocacional, con una tasa de escolaridad del 38%, quedando una población sin atender de 452 jóvenes. Se cuenta con 16 docentes quedando una relación alumno/docente de 18 estudiantes.

Los contenidos y metodologías de enseñanza no responden a las condiciones de la región lo que conduce a replantear los modelos y se hace necesario desarrollar y promover la Ley 115 de 1994 “Ley general de educación” que brinda la posibilidad para adecuar el sistema educativo a la exigencia del medio.

TABLA No.11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DE SECUNDARIA

NOMBRE DEL COLEGIO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
JOSE ANTONIO GALAN	85	90	37	29	21	19	281	16
TOTAL	85	90	37	29	21	19	281	16

Fuente: División de Planeamiento Educativo- secretaría de Educación Departamental 1998.

Infraestructura Educativa: La infraestructura locativa de las escuelas y colegios se encuentra en malas condiciones.

1.2.3.5.1.3. Cultura, recreación y deporte. La cultura y la recreación son factores que enriquecen las relaciones sociales y permiten la expresión y reafirmación de la identidad regional. Cravo Norte aunque es considerado como un pueblo llanero autóctono, sus costumbres y tradiciones se han perdido mucho.

En el municipio el apogeo del folklor está representado en el arpa, cuatro, maracas y bandola, instrumentos típicos para la interpretación de la música.

Para ejercicios deportivos existen seis canchas (Cuatro en centros educativos y 2 públicas en regular estado) para basquet, voleibol o microfútbol, dos canchas de fútbol comunales y ocho de minitejo.

1.2.3.5.2. Servicios públicos. Ver plano No.12, Cobertura de Servicios Públicos.

1.2.3.5.2.1. Acueducto. En el área urbana se tiene una cobertura en distribución de redes del 90%; existen 560 conexiones domiciliarias, el servicio no se cobra por estratos socioeconómicos sino que se tiene

establecida una tarifa única para el cobro del servicio. En 1998 se contaban con 2800 usuarios y 560 suscriptores. ⁽²⁵⁾

En el área residencial se tienen 484 conexiones domiciliarias, 62 en el área comercial y 14 conexiones en la zona oficial, existe una alta población con instalaciones clandestinas y aproximadamente unos 60 domicilios carecen completamente del servicio.

El Municipio ha realizado estudios microbiológicos por intermedio del IDESA y se ha determinado que la calidad del agua no es apta para el consumo humano por cuanto el Municipio debe realizar el respectivo tratamiento de la misma. El acueducto se abastece de un pozo profundo, a pesar de existir una bocatoma para tomar el agua directamente del río Cravo y ser conducida hasta una planta de tratamiento, pero la cultura de la gente les ha impedido que las instalaciones sean utilizadas debidamente.

Como el terreno es plano funciona poco la gravedad con las consiguientes bajas presiones, ocasionando que el agua llegue a algunos usuarios en cantidades mínimas, agravado por el desperdicio sobre todo en verano.

Captación y bombeo: La fuente es el río Cravo Norte y el sistema de captación es flotante, ubicado en el sector suroccidental del pueblo (Calle 1ª y Cra. 1ª). Este sistema funciona con una motobomba de motor Diesel Lister de tres cilindros que acciona una bomba de 3 pulgadas de diámetro, con insuficiente capacidad para suministrar el servicio requerido, con una presión que no permite llenar la red de fluido para llegar a los barrios ubicados en la parte alta. ⁽²⁶⁾.

25 Plan de Gestión y Resultados de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo 1998, Unidad Administrativa de Servicios Públicos. Municipio de Cravo Norte.

26 Plan de Desarrollo El Gran Paso al Progreso 1995-1997.

Almacenamiento: La red antigua, construida con tubería de asbesto y cemento en mal estado, es la causa por la cual las fallas son permanentes.

Estación de bombeo: Ubicada sobre el río Cravo, consta de tanques sedimentadores, tanques de almacenamiento y filtros, con capacidad de 10 litros por segundo.

Bombeo- tanque de almacenamiento: Tiene una capacidad para suministrar un promedio de 250 litros diarios de agua.

Tanque elevado de abastecimiento: Construido en concreto con una altura de 25 metros y capacidad de 110 metros cúbicos.

1.2.3.5.2.2. Alcantarillado. Tiene una cobertura del 45%; algunas viviendas tienen pozo séptico y otras letrina. Se tienen 310 suscriptores lo que corresponde a 1550 usuarios. A su vez muchas familias no se conectan por resistencia cultural y carencia de recursos. ⁽²⁷⁾

Por otro lado, los desechos producto del sacrificio y faenado del matadero no tienen tratamiento alguno y son arrojados directamente al río.

El tratamiento de aguas residuales es de un 40%, para lo cual se cuenta con cuatro lagunas de oxidación: 2 anaeróbicas y 2 aeróbicas facultativas, descargando finalmente las aguas al río Cravo Norte.

27 Plan de Gestión y Resultados de los Servicios de Acueducto, alcantarillado y Aseo 1998, Unidad Administrativa de Servicios Públicos. Municipio de Cravo Norte.

1.2.3.5.2.3. Electrificación. El Municipio cuenta actualmente con una planta eléctrica DIESSEL, que es sometida a mantenimiento cada 6.000 horas, o sea 9 meses y medio. La Interconexión está en período de prueba desde el mes de diciembre del 2000.

Actualmente se hallan matriculadas unas 500 viviendas, con una cobertura de 85% en el área urbana y cero cubrimiento en el área rural. La prestación del servicio es de 24 horas diarias, económicamente no es rentable es subsidiado por el Departamento que asume los costos de operación. ⁽²⁸⁾.

1.2.3.5.2.4. Teléfono. El servicio es prestado a 119 usuarios, con una cobertura del 20% en el área urbana, así mismo se tiene la instalación de ocho teléfonos monederos ubicados en la Urbanización La Unión, los Barrios el Triunfo, el Centro, El Progreso y Telecom.

1.2.3.5.2.5. Aseo. Para el aseo urbano hay un carro recolector que realiza el recorrido cinco veces por semana, con una producción de residuos sólidos de 2.5 Toneladas diarias, se cuenta con 560 suscriptores distribuidos así: 484 residencial único, 62 comerciales y 14 oficiales ⁽²⁹⁾.

28 Plan de Desarrollo Departamental El Camino Confiable 1998.

29 Plan de Gestión y Resultados de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo 1998. Unidad Administrativa de Servicios Públicos. Municipio de Cravo Norte.

FOTO NUMERO 3. Basurero Municipio de Cravo Norte

Como se puede apreciar en la foto, la basura es depositada a una distancia de 2.5 km del casco urbano al aire libre, lo cual está causando contaminación ambiental; para el Municipio se realizó un Estudio de Impacto Ambiental para la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente en 1997.

Desafortunadamente se registran hechos que tienen un impacto negativo en el medio ambiente, es el caso del río Cravo en el cual se depositan desperdicios y desechos orgánicos contaminando sus aguas. Igualmente no existe un sistema de manipulación y eliminación de desechos hospitalarios.

1.2.3.6. Equipamiento Colectivo. En el plano No.13 se espacializa la información correspondiente a equipamiento urbano.

1.2.3.6.1. Plaza de mercado. La infraestructura de la plaza de mercado se encuentra en regular estado, pero no se encuentra funcionando por no existir mercadeo.

1.2.3.6.2. Plaza de ferias. Se realizan las Ferias Agropecuarias y las Fiestas de San José de Cravo Norte, estas instalaciones se encuentran en buen estado, la manga de coleo es en tubo galvanizado al igual que los corrales.

1.2.3.6.3. Matadero. Se encuentra en mal estado; el proceso de sacrificio y faenado es deficiente, lo mismo que las condiciones higiénicas sanitarias. La infraestructura amerita una mayor atención en lo que respecta al mantenimiento y adecuación y ubicarlo al nivel de las exigencias de saneamiento ambiental para la prestación del servicio.

1.2.3.6.4. Cementerio. El cementerio se encuentra ubicado en el Barrio el Triunfo, lo que puede ocasionar posibles problemas sanitarios dada la cercanía a los asentamientos humanos, al río Cravo Norte y a las lagunas de oxidación.

1.2.3.6.5. Comunicaciones. Radio y Televisión: Cravo Norte recibe señales de radio de la emisora La Voz del Cinaruco de Arauca y algunas emisoras venezolanas. La señal de televisión recibida es de canales peruanos y venezolanos, no se tiene acceso a los canales nacionales. En la actualidad se cuenta con el servicio de Parabólica, SKY y Direct TV, con el cual se accede a las señales nacionales.

1.2.3.7. Síntesis de Problemática del Componente Urbano: En el cuadro a continuación se describe la problemática del municipio de Cravo Norte en el área urbana, donde se presenta una deficiencia marcada en la prestación de los servicios públicos en cuanto a calidad y cobertura.

TABLA No.12 SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL

SECTOR	PROBLEMÁTICA
EDUCACION	<p>Deserción escolar.</p> <p>Baja calidad de la educación.</p> <p>Desactualización de currículos y personal docente</p> <p>Deficiencia en la infraestructura existente.</p>
SERVICIOS PUBLICOS	<p>Baja cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Baja frecuencia y cobertura del servicio de recolección de basuras.</p> <p>Disposición de basuras a campo abierto sin clasificación ni tratamiento.</p> <p>Mala calidad del agua para consumo humano.</p>
AMBIENTAL	<p>Disposición de basuras a campo abierto.</p> <p>Contaminación de cuerpos de agua por vertimiento de residuos líquidos y sólidos.</p> <p>Contaminación del río Cravo Norte por descargas de aguas de las lagunas de oxidación.</p>
ECONOMICO	<p>Estancamiento de la economía urbana.</p> <p>Inexistente actividad industrial.</p>
VIVIENDA	<p>Déficit en la cobertura de vivienda</p> <p>Mala distribución de espacios</p> <p>Deficiente iluminación y poca ventilación.</p>
INSTITUCIONAL	<p>Debilidad Administrativa</p> <p>Ausencia de la Secretaría de Planeación.</p> <p>Deficiente aplicabilidad del Plan urbanístico</p> <p>Baja eficiencia y eficacia en los procesos administrativos.</p>

**TABLA No.13. EVALUACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL COMPONENTE
URBANO MATRIZ DOFA**

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
EQUIPAMIENTO COLECTIVO	MATADERO	Condiciones higiénicas inadecuadas para el sacrificio de ganado	Adecuación y mejoramiento de las instalaciones	Inversión inicial en infraestructura	Deficiente prestación del servicio a usuarios y contaminación de la carne que puede generar problemas de salubridad.
	CEMENTERIO	Ubicación del cementerio dentro del perímetro urbano, cerca al río ravo Norte, sin posibilidades de expansión.	Construcción de un nuevo cementerio a las afueras del área urbana.		
	PLAZA DE MERCADO	Inexistencia de día de mercado	Generación de un día de mercado a la semana promoviendo el intercambio comercial de bienes y servicios	Se cuenta con las instalaciones de la plaza de mercado y están sin utilizar	
VIVIENDA	VIVIENDA	Déficit en Vivienda Baja calidad de la vivienda	Desarrollo de programas de vivienda de interés social	Existen áreas dentro del perímetro urbano sin construir. Se puede incrementar densidad.	Altos costos de materiales de construcción.

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
SERVICIOS PUBLICOS	ASEO	Deficiencias en la prestación del servicio de recolección de basuras por baja frecuencia y baja cobertura	Desarrollar programas de selección, manejo y disposición final de basuras e implementar un relleno sanitario	Baja producción de basuras	Contaminación por exposición de basuras a cielo abierto que puede generar problemas de salud por proliferación de vectores.
	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Baja calidad y cobertura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y teléfono	Posibilidad de conformación de empresas prestadoras de servicios públicos con apoyo estatal mejorando la cobertura y calidad de los mismos		Falta de apoyo del nivel Departamental y Nacional
SALUD	SERVICIOS SOCIALES DE SALUD	Deficiencias de infraestructura, dotación y personal especializado para mejorar la calidad del servicio	Se pueden gestionar recursos para mejorar la infraestructura, la dotación y la cualificación del personal		Baja calidad en la prestación de los servicios de salud. El conflicto agudiza los problemas Aislamiento por falta de vías impide el acceso oportuno a los servicios

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
EDUCACION	CALIDAD EDUCATIVA	Desactualización de currículos escolares. Deficiencia en ayudas pedagógicas.	Desarrollo de una propuesta educativa de acuerdo a las exigencias actuales. Puede prestar servicios al área rural.	El municipio cuenta con una infraestructura locativa adecuada.	Descentralización de la carga salarial y prestacional de los docentes. Las políticas del nivel central puedan impedir el cambio de currículos.
AMBIENTAL	AGUA	Contaminación por desechos sólidos y líquidos.	Establecimiento de Programas Educativos para la Conservación de los ecosistemas	Existencia de recurso hídrico abundante que puede ser aprovechado para el desarrollo de actividades.	Bajo apoyo del nivel departamental y nacional para el desarrollo de programas ambientales
	SUELO	Asentamientos humanos ubicados en zonas de amenazas por inundación	Reubicación de los asentamientos humanos	El suelo puede ser aprovechado para el desarrollo de una zona urbanística	
	AIRE	Contaminación por exposición de basuras al aire libre	Implementación de un programa de tratamiento de basuras	La carga de contaminantes es baja	

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
ECONOMICO	ORGANIZACIÓN SOCIO EMPRESARIAL	Bajo nivel organizacional Desarrollo incipiente de la pequeña y mediana industria	Desarrollo de agroindustria y de empresas artesanales	Existencia de materia prima Existe un mercado local sin abastecer	Inseguridad Falta de políticas estatales para el apoyo a la agroindustria
INSTITUCIONAL	PRESENCIA INSTITUCIONAL	Baja presencia institucional en el municipio. Escasos recursos de inversión para el desarrollo de proyectos.	Desarrollo de convenios interinstitucionales Mejoramiento de la gestión institucional para canalizar recursos.		Disminución de recursos Disminución de la presencia institucional por política Nacional Inseguridad

1.3. COMPONENTE RURAL

1.3.1 Sistema Político Administrativo

1.3.1.1. División Territorial. El Municipio está constituido por veinte (20) veredas y seis (6) inspecciones de policías. Ver plano No.14 División política administrativa).

Las Veredas son: EL COROZO, CAMORUCO, SAN RAFAEL, LEJANIAS DE JURIEPE, LA ESPERANZA, EL JURIEPE, CINARUCO, SAN JOSE, CAMPO ABIERTO, VELADERO, LOS CABALLOS, CUMARE, AEROPUERTO, BUENOS AIRES, SANTA MARIA LA VIRGEN, LOS LAURELES, SAMUCO, LOS PASADOS Y AGUA LINDA ³⁰.

Inspecciones de Policía: San Rafael, Buenos Aires, Santa María La Virgen, Lejanías de Juriepe, los Pasados y Los Caballos.

1.3.1. Sistema Biofísico

1.3.2.1. Hidrografía: La red hídrica del Municipio es bastante variada con: esteros, caños y ríos que inundan la sabana en época de lluvias debido a la baja capacidad de absorción de los suelos y I de desagüe a los cauces mayores, los que en la misma época están a su nivel más alto y reciben muy lentamente las aguas de sus afluentes.

30 Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. Actualización Cartografía, 2000

Los principales ríos que irrigan el Municipio nacen en las estribaciones de la Sierra Nevada del Cocuy en la cordillera oriental y son El Casanare, Cravo Norte, Ele y Cinaruco, que nace en los raudales del Agua Limón y la Erica. Lagunas como : El samuco, Cinaruquito y Juriepe, Feletera, Aeropuerto, Mochuelo y caños como : El Samuco, Cinaruquito y Juriepe, dada la gran diversidad hídrica que posee el Municipio es importante emprender acciones de protección y conservación con miras a asegurar la sostenibilidad del recurso para el Departamento, ver plano No. 15 de hidrografía.

1.3.2.2. Unidades de Paisaje: Dos grandes paisajes se distinguen en el departamento de Arauca: al occidente, cerca de la cordillera oriental de Colombia las selvas del piedemonte y al oriente limitando con la república de Venezuela, las sabanas. Sin embargo esta homogeneidad en el paisaje es aparente, puesto que dentro de cada uno se identifican diversidad de unidades fisiográficas y de coberturas.

Los tipos de sabanas de las planicies bajas inundables, se encuentran localizados sobre uno de los siguientes paisajes:

- Llanuras aluviales de desborde (BI)
- Llanura eólica con arenas finas a medias (BO)
- Llanuras aluviales menores (BN)

En el plano No. 16 se observan las principales unidades de paisaje para el Municipio de Cravo Norte.

S1 Sabana alta en la llanura de desborde de Arauca y Casanare

Se encuentra localizada sobre áreas moderadamente inundables, en diques, vegas y vegones que sufren desbordamientos aluviales.

Es el tipo de sabana más ampliamente representado en el departamento cubriendo gran parte de los municipios de Arauquita, Puerto Rondón, Tame, Arauca y Cravo Norte. La unidad posee características heterogéneas debido, quizás, a que en su área se presentaron movimientos tectónicos locales. Las sabanas del Caño Lipa, por ejemplo, están en posiciones muy bajas, debidas al reflejo neotectónico de la falla de Guaicaramo que hundien ésta región en el sentido Oeste- Suroriente. Por lo anterior, presentan la mayor actividad de desborde.

Los suelos están constituídos por guijarros y gravas embebidos en una matriz limo arenosa, localmente arcillos. Los fragmentos son subangulares o subredondeados. Con estratificación cruzada común. En general se trata de material poco consolidado, acumulado por ríos de alta energía y gran capacidad de carga de lecho. Se asume que estos depósitos no superan los 300 metros de espesor.

La vegetación se encuentra entre semidensa y abierta, con variedad de plantas leñosas que a su vez pueden estar inmersas en matas de monte (pequeñas áreas de selvas) o dispersa. Algunas partes de estas sabanas contienen bosques bajos conocidos como Médanos. Son utilizados para la ganadería extensiva, en estas sabanas se encuentran suelos de la clasificación agroecológica Subclase Vhs, según el IGAC 1986.

Se caracteriza por la presencia de las siguientes especies por familias:

TABLA No.14. VEGETACION PREDOMINANTE UNIDAD DE PAISAJE S1

FAMILIA	ESPECIE
ARALIACEAE	Didimopanax morototoni
ARECACEAE (Palmas)	Acrocomia aff.Aculeata Bactris brongniarttii
CAESALPINIACEAE	Cassia flexuosa
DILLENACEAE	Curatella americana
EUPHORBIACEAE	Hura crepitans
MALPIGHIACEAE	Byrsonima crssifolia
POACEAE (Gramíneas)	Asonopus pupusii (Guaratara) Panicum junceum P. laxum Paspalum caronatum P. orbiculatum Pl plicatulum (pasto negro) P. virgatum Sporobulus indicus Trachypogon vestitus Trachypogon plumosus

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

FOTO NÚMERO 4: PALMA

S3 Sabana media, sobre llanuras aluviales con influencia eólica

Se encuentran representadas en el centro oriente del departamento sobre tres extensas áreas en los Municipios de Arauca, Puerto Rondón y noroccidente del municipio de Cravo Norte.

Contiene diversos paisajes (BO2 y BO3) de los grandes paisajes (BO) de llanuras eólicas con arenas finas a medias y (BN) llanuras aluviales menores.

TABLA No. 15. VEGETACION PREDOMINANTES UNIDAD DE PAISAJE S3

FAMILIA	ESPECIE
ARECACEAE	Mauritia flexuosa
CLUSIACEAE	Caraipa llanorum
OENOTERACEAE	Jussiaea lithospermifolia
POACEAE	Andropogon selloanus Axonopus pupusii Eriochrysis holcoidea Leptocoryphium lanatum Mesosetum chaseae M. rottboellioides Panicum stenoides Trachypogon vestitus

FUENTE: Estudio de las Sabanas del departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

S4 Sabana alta pobremente drenada sobre mantos eólicos y paisajes (BO, BN y BI) de las planicies bajas inundables:

Se encuentran al oriente del departamento entre los Municipios de Arauca y Cravo Norte sobre el límite oriental del departamento. El tipo de suelos es similar al de sabanas S3. La vegetación está compuesta exclusivamente de pastos y ocasionalmente hay matas de monte, en estas sabanas se encuentra la clasificación agroecológica subclase IV según el IGAC 1986.

TABLA No. 17. VEGETACION PREDOMINANTES UNIDAD DE PAISAJE S17

FAMILIA	ESPECIE
CAESALPINIACEAE	Cassia tatreaphylla
POACEAE	Axonopus purpusii Bulbostylis junciformes B. lanata Paspalum carinatum Rhynchospora barbata Trachypogon vestitus
ANNONACEAE	Guarea spp
ARACACEAE	Mauritia flexuosa
BURSERACEAE	Protium sp.
DILLENACEAE	Curatella americana
LAURACEAE	Nectandra spp
PAPILIONOIDEAE	Bowdichia virgilioides

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

FOTO NÚMERO 5. Sabana nativa con relictos de vegetación.

FOTO NUMERO 6. Estero típico del ecosistema de sabana

1.3.2.3. Especies de Importancia Económica del Área Rural

1.3.2.3.1. Especies Arbóreas: Se encuentran especies maderables usadas por los moradores en sus quehaceres cotidianos como flor- amarillo, chupón, zaqui-zaque.

1.3.2.5.1. Ecosistemas Estratégicos: Son las áreas en las que se genera el agua destinada al consumo urbano y rural del Municipio de Cravo Norte, las principales son las cuencas de los ríos Cravo y Casanare (fuera de la jurisdicción del Municipio), estas cuencas presentan alteración por las continuas deforestación del bosque de galería para la implementación de actividades agropecuarias, así mismo se presenta sedimentación y contaminación por el vertimiento de residuos sólidos y líquidos; se tienen los afluentes río Negro y río Limón considerados de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos de abastecimiento en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99/93. Igualmente fueron identificados los ríos Cinaruco como fuentes de abastecimiento de agua en el área rural.

FOTO NÚMERO 7: Río Cravo Norte

1.3.2.5.2. Zonas de Fragilidad Ecológica: Corresponde a fragmentos de bosques y humedales existentes en el municipio, ofreciendo bienes y servicios ambientales tales como: Conservación de la biodiversidad, generación y

regulación de aguas, bancos de recursos genéticos, conservación del paisaje, habitat para control biológico, estabilización y control de taludes, control de erosión hídrica, producción de guadua, producción de madera, leña, bejucos, sombrío para el ganado y recreación.

Entre los que se encuentran las Madre viejas, Laguna Macanilla y el Mochuelo, Caño el Juriepe y el Manantial, esteros y Morichales, según CORPORINOQUIA, sabanas, esteros y relictos de bosques.

Algunos esteros y humedales han sufrido deterioro por la construcción de terraplenes y carreteras que han obstaculizado el desagüe normal de la sabana, influyendo en los encharcamientos, ya que muchas corrientes se han taponado representando la muerte de esteros y fuentes de agua.

1.3.2.6. Areas de Reserva para la Conservación y Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Estas áreas deben ser determinadas por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía- CORPORINOQUIA-, con el fin de proteger los recursos naturales de acuerdo con la competencia que le establece la ley 99/93. Son las áreas de especial significancia que por sus condiciones ambientales y bondades paisajísticas y por su localización estratégica corresponde a suelos de protección y merecen ser conservadas y valoradas.

1.3.2.7. Areas Expuestas a Amenazas: Son aquellas que están localizadas en zonas de probabilidad conjugada de ocurrencia de un evento natural, potencialmente destructivo en un lugar dado (amenaza), y vulnerabilidad de los elementos que pueden verse afectados por un evento.

De igual forma, la vulnerabilidad aumenta entre mayor sea el número de personas que puedan ser afectadas y mayor sea la susceptibilidad a los posibles efectos.

En estas zonas se incluyen y determinan unidades según amenazas de tipo sísmico, inundaciones, deslizamientos y vendavales.

El área rural del Municipio de Cravo Norte; no presenta áreas representativas de riesgo natural por no tener un grado de amenaza y vulnerabilidad alta, no se evidencian movimientos en masa de importancia, pero sí evidencian procesos erosivos.

En el caso de sismos, se identificó un área de amenaza baja asociada con fallas en la zona rural, teniendo un área de influencia marcada, según se muestra en el plano No.18.

1.3.2. Sistema Socio- económico

1.3.2.1. Actividades Económicas

1.3.3.1.1. Ganadería. La actividad económica más importante es la explotación ganadera, conformada básicamente por ganado vacuno en las modalidades de cría y levante, con animales criollos cruzados con Cebú, su alimentación básica son las gramíneas propias de la región. La población bovina se calcula en 44.700 reses, para 1998 (³⁴); en un 99% predomina el

34 Secretaría de Asuntos Agropecuarios. URPA y UMATA.

cruce criollo y cebú, en los últimos dos años se han incorporado a la región razas como: Angus, Simmental, Charolais y Pardo Suizo.

En un 100% la ganadería del municipio es de tipo extensivo y su alimentación se basa en el consumo de pastos naturales. Entre las gramíneas naturales más comunes se determinan la Guaratara, la Carretera, La Lamedora. Los pastos artificiales más predominantes en la zona son: la Brachiaria, Decumbens y Humidícola. Como fuente de suplemento mineral se utiliza la sal mineralizada.

La ganadería de sabana ha estado prácticamente marginada del apoyo crediticio, si se considera que el Pidemonte participó en un 69% en adquisición de créditos para ganadería y un 31% para la Sabana.

TABLA No.19
INVENTARIO GANADERO 1995-1998

AÑOS EDADES	1995		1996		1997		1998	
	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos
0-12 meses	4,600	4,600	3,500	3,000	6,000	5,500	4,000	3,800
13-14 meses	4,300	4,300	5,000	2,500	5,400	4,500	9,300	2,400
más de 24 m	19,700	1,000	15,100	900	22,000	3,500	29,000	1,200
TOTAL	28,600	9,900	23,600	6,400	33,400	13,500	42,300	7,400

Fuente: Análisis de Coyuntura (URPA – UMATA)

Terneros de levante: Hembra y macho con edades entre 12 y 18 meses, que alcanza un peso de 60 y 100 Kg., se vende con destino a Villavicencio, Puerto López, Bogotá. La época de mayor volumen de ventas son Abril, Mayo y

Diciembre, en este mes el ganado se encuentra en mejores condiciones que al final del verano y se pueden obtener mejores precios.

El transporte de ganado se hace a pie, recorriendo distancias considerables para llegar a embarcaderos situados a lo largo de los ríos, donde es recogido por falcas.

El ganado de saca: Generalmente son los reproductores con más de 8 años de edad y unos 350 kilos y las vacas que han cumplido su ciclo de reproducción (7 a 10 años), con pesos entre los 280 y 320 kilos, algunos vendidos para sacrificio en el mismo centro urbano del Municipio o a comercializadores o cebadores que los transportan hasta Puerto López para venderlos o sacrificarlos después de 6 a 12 meses de ceba.

CONTROL SANITARIO ANIMAL: Las enfermedades más frecuentes en el ganado son las diarreas en los terneros, brucelosis en las vacas, aftosa en el ganado adulto y la llamada huequera o secadera transmitida por la garrapata y recientemente la rabia bovina, un alto porcentaje de terneros muere por infecciones en el ombligo.

FIEBRE AFTOSA: Considerada una de las enfermedades más graves de la ganadería colombiana, durante los últimos años, el país ha sufrido pérdidas millonarias, representadas en disminución en la producción de carne, leche y el veto a los mercados internacionales.

La ley 395 de agosto 2 de 1997 declara de interés social y como prioridad sanitaria la erradicación de la Fiebre Aftosa en todo el territorio colombiano.

En el Departamento de Arauca ha sido difícil la erradicación de la Fiebre Aftosa por su ubicación geográfica (frontera con Venezuela) grandes extensiones, ganado temperamental (mañoso), manejo tradicional e idiosincrasia de los productores y ecosistema de foco primario. ⁽³⁵⁾

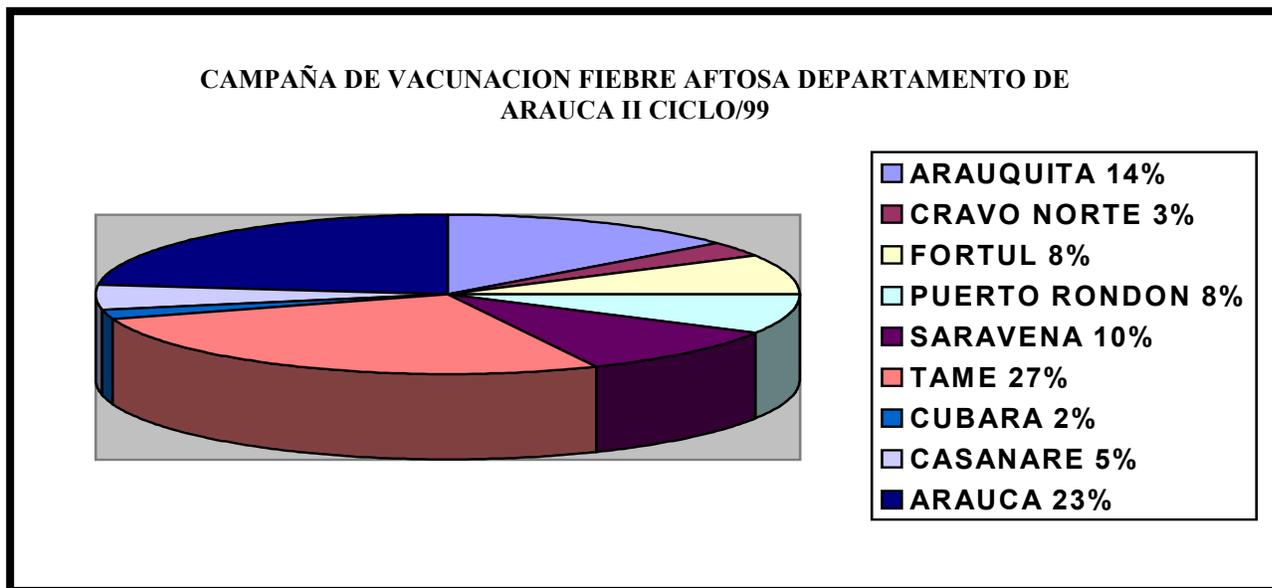


GRAFICO No.2

Para la prevención de esta enfermedad se tiene la vacunación, que se realiza dos veces al año; el primer ciclo comprende desde el 1 de mayo al 15 de junio y el segundo desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre.

35 Secretaría de Asuntos Agropecuarios. Informe Campaña de Vacunación Contra Fiebre Aftosa en el Departamento de Arauca primer ciclo 1998, pág.4.

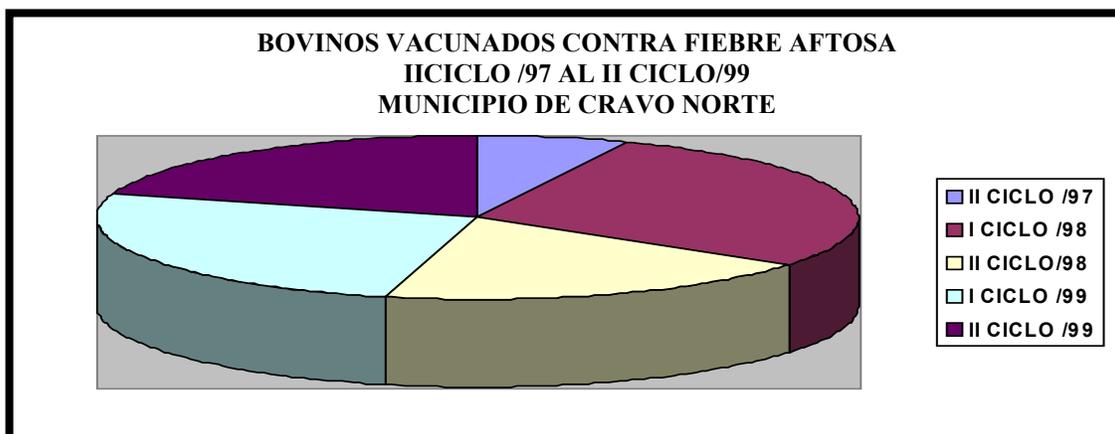
TABLA No.20

**CONSOLIDADO DE BOVINOS VACUNADOS CONTRA FIEBRE AFTOSA II
CICLO. DE 1997 AL II CICLO DE 1999**

MUNICIPIO	II CICLO/97	I CICLO/98	II CICLO/98	I CICLO/99	II CICLO/99
ARAUCA	77,225	160,982	157,770	169,362	144,697
ARAUQUITA	49,778	81,355	90,572	82,880	89,269
CRAVO NORTE	6,072	26,374	17,948	24,237	19,019
FORTUL	19,151	51,698	49,693	52,116	47,677
PUERTO RONDON	21,502	54,999	45,555	52,557	51,556
SARAVENA	31,632	66,372	58,891	64,794	60,849
TAME	47,642	152,764	157,607	161,087	165,148
CUBARA	-		10,410		12,400
CASANARE		3,185	34,226	34,324	30,059
TOTAL	253,002	597,729	622,672	641,357	620,674

FUENTE: Secretaría de Asuntos Agropecuarios 1999

GRAFICO No.3 Bovinos Vacunados contra Fiebre Aftosa II Ciclo/97 al II Ciclo/99



Este hecho tiene plena justificación en el sentido de que el Municipio de Cravo Norte limita en gran extensión con el Municipio de Hato Corozal (Casanare), existiendo un intercambio permanente de ganado y además las veredas están ubicadas muy distantes del casco urbano de dicha localidad por lo cual, prácticamente, toda la actividad económica y social de estas comunidades dependen del municipio de Cravo Norte que les brinda el respectivo servicio.

El porcentaje de vacunación anti-aftosa en el segundo ciclo bajo con relación al primer ciclo de 1998; este fenómeno se debe a que en el primer ciclo se realiza el trabajo de llano, es decir, la marcada de los becerros y a la vez se aprovecha para realizar otras actividades de manejo, incluyendo la vacunación contra la fiebre aftosa. ⁽³⁶⁾.

Producción Porcina: No es muy representativa, se utiliza generalmente como fuente de alimentación, su producción es extensiva y es alimentada con productos naturales como el moriche y el bore.

35 Secretaría de Asuntos Agropecuarios, II Ciclo de Vacunación Anti-aftosa, Informe Final Municipio de Cravo Norte 1998.

Producción Equina: No es representativa y su importancia radica en que el Caballo, especialmente para los Fundos y pequeñas fincas, se ha convertido en el instrumento auxiliar indispensable para la actividad ganadera, carga y transporte.

ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANO (E.E.V.): Considerada una enfermedad zoonótica; con grandes pérdidas millonarias representadas en morbilidad y mortalidad en equinos y graves daños a la población humana afectando el Sistema Nervioso Central.

Con la aparición de los casos positivos en Casanare, todas las entidades que tienen que ver con la sanidad animal y humana; ejecutaron un trabajo con impacto positivo para las instituciones y directamente a la población. Con la resolución No. 01783 del 4 de agosto de 1998, se declara una emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por presencia de la E.EV, iniciándose un plan de contingencia sobre la margen del río Casanare y entidades como IDESA, el ICA, las UMATA's y la Secretaría de Asuntos Agropecuarios Departamental aunaron esfuerzos para el desarrollo de esta actividad; el desarrollo de la campaña de vacunación es importante por estar Cravo Norte en frontera con el Departamento de Casanare, prestando este servicio a algunas veredas del mismo, la población vacunada contra la enfermedad se valoró en 5.846 caballos, 560 mulas y 305 asnos; para un total de 6.711 animales que corresponden a un 12.43% del total Departamental.

Problemas del nivel pecuario

- Disminución del hato ganadero.
- Trayectos largos para la movilización de animales

- No existe infraestructura apropiada para el intercambio y embarque de ganado.
- Los precios obtenidos por el producto son bajos por las limitaciones técnicas propias de la producción y por la especulación.
- Problemas de inseguridad y violencia.

1.3.3.1.2. Agricultura. La agricultura no es significativa en la economía del Municipio es de subsistencia, se encuentra localizada en las vegas de los ríos y caños y al pie de los bosques de galería, donde los suelos presentan algún grado de fertilidad y el transporte de los productos es factible. El manejo de los cultivos es de tipo tradicional, no hay vocación ni tradición.

La producción agrícola del Municipio está representada en cultivos como yuca, plátano, maíz, caña panelera, y algunos frutales como cítricos, piña, guanábana y papaya y en pequeñas cantidades se siembra tabaco.

FOTO No. 8 CULTIVOS AGRICOLAS.

TABLA No.21**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**

PRODUCTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Caña Panelera	A 35	97	26	28	26	30
	P 55	110	73	67	73	84
	R 1.571	1.134	2.800	2.400	2.800	2.800
Yuca	A 55	50	60	68	85	95
	P 550	600	600	680	800	950
	R 10.000	12.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Plátano	A 80	90	120	125	155	120
	P 480	9.000	816	859	665	810
	R 6.000	10.000	6.800	6.870	7.000	6.750
Maíz	A 148	95	36	32	45	40
	P 143	115	43	32	64	48
	R 966	1.211	1.194	1.000	1.200	1.200

A= Area (Ha), P=Producción (Ton), R= Rendimiento (Kg/ha).

FUENTE: Análisis de coyuntura URPA – UMATA 1997

Se puede apreciar que el área plantada para el cultivo de plátano entre los años de 1992 a 1996 pasó de 80 Has sembradas a 155 Has y a partir de 1997 este cultivo presentó un decrecimiento por problemas fitosanitarios al presentarse la enfermedad de la Sigatoka Negra.

Problemas del nivel agrícola.

- Explotaciones agrícolas improductivas.
- Rendimientos por Hectárea bajos
- Baja adopción de tecnología, no existe paquetes adecuados para la región.
- Los mercados internos son muy limitados.
- Producción de subsistencia.
- No existen centros de acopio.
- Desconocimiento de prácticas de manejo adecuadas.
- Deficiencias en la prestación y calidad del servicio de transporte.

- Vías de acceso en mal estado y de transporte.
- Baja prestación del servicio de Asistencia Técnica.

Los sistemas de producción aparecen especializados en el plano No.19.

Recurso Maderable: La explotación del recurso maderable en la actualidad sólo es para su utilización como leña y para arreglo de cercas, pero no se explota la madera con fines comerciables.

1.3.3.2. Población: Según proyecciones del DANE para el año 2.001, la población del área rural corresponde a 2.727 habitantes, en la Cabecera Municipal a 4.096 habitantes, para un total de 6.823 habitantes en todo el Municipio.

La Población indígena, de la isla de Puerto Socorro (Casanare), son considerados seminómadas, por mantener en continuo desplazamiento hacia el municipio de Cravo Norte para realizar intercambio comercial.

Actualmente se encuentra reconocido en Cravo Norte un Resguardo Indígena denominado CANANAMA, con una extensión aproximada de 100 Has, ubicado al sur-oriente del Municipio en la zona rural a orillas del río Casanare.

La comunidad está conformada por una población de seis (6) familias para un total de 36 indígenas, pertenecientes al pueblo guahibo, grupo étnico piapocos.

En lo que respecta a su tradición cultural aún conservan la lengua, usos y costumbres.

Su actividad se basa en la agricultura con cultivos de subsistencia como yuca y maíz. En el Departamento esta comunidad se caracteriza por cultivar la yuca brava de la cual elaboran el mañoco y el casabe, comercializándolo para con los recursos comprar otros alimentos. ⁽³⁷⁾.

1.3.3.3. Vivienda: La vivienda rural presenta características favorables, para su construcción se utiliza barro, bahareque y en su gran mayoría bloques de adobe; los pisos en un 80% son de tierra apisonada, el 20% restante en cemento.

Para el techo un 75% utiliza palma de moriche, 23% zinc y sólo un 2% eternit, aunque la casa es espaciada, la cocina se caracteriza por no tener buena ventilación e iluminación.

Solamente un 20% cuenta con solución de acueducto, el 80% restante se provee de los ríos o caños inmediatos, los cuales presentan cierto grado de contaminación.

La dotación sanitaria es deficiente, por lo que se puede concluir que es urgente realizar en la zona rural programas de saneamiento básico, que aseguren el suministro de agua potable, construcción de letrinas y pozos sépticos, manejo y disposición de basuras, para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

1.3.3.4. Educación: En términos generales el docente ejerce la función en condiciones difíciles por las deficiencias técnicas y de infraestructura

36 Secretaría de Planeación. División de Asuntos Indígenas, 1999.

Existente, aunado a la falta de incentivos para los docentes que laboran en las zonas rurales con grandes obstáculos como inundaciones, sequías, problemas de orden público, amplias distancias a los centros de consumo y de servicios, como se muestra en el plano No. 14 de división político-administrativa y servicios sociales.

TABLA No.22
INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA

NOMBRE ESCUELA	CERO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES		
								PREESCOLAR	PRIMARIA	TOTAL
AEROPUERTO	1	9	4	1	3	2	20	0	2	2
AGUA LINDA	0	7	4	3	0	0	14	0	1	1
BUENOS AIRES	0	3	3	0	2	1	9	0	1	1
CAMORUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CAMPO ABIERTO	5	0	5	0	0	3	13	0	1	1
CAÑO EL MEDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CAUCAGUA	0	0	6	0	0	2	8	0	1	1
EL SAMUCO	0	7	4	6	3	0	20	0	1	1
JOSE ARIAS CORDOBA	4	6	3	5	0	1	19	0	1	1
LA NUEVA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LA VIRGEN	0	3	4	0	4	2	13	0	1	1
LOS LAURELES	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
LOS PASADOS	2	1	3	4	0	2	12	0	1	1
MANUELITA SAENZ	0	4	2	0	3	0	9	0	1	1
POLICARPA SALAVARRIETA	0	8	7	5	0	4	24	0	1	1
PUERTO SOCORRO	0	16	5	12	1	0	34	0	2	2
SAN JOSE	0	5	5	1	0	0	11	0	1	1
SAN RAFAEL	0	4	4	2	0	0	10	0	1	1
VELADERO	0	0	2	1	1	1	5	0	1	1
TOTAL	12	73	61	40	17	18	221	0	21	21

Fuente: división de Planeamiento Educativo- Secretaría de Educación Departamental 1998

1.3.3.4.1. Infraestructura Educativa: la infraestructura física de las escuelas se encuentra en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento. La dotación es deficiente.

1.3.3.5. Salud: En el sector rural hay 3 puestos de salud dotados de infraestructura física. Mensualmente se realizan brigadas de salud, siendo visitada cada vereda tres veces al año, en la que participa un médico, un odontólogo o vacunador y un promotor de saneamiento básico, prestando el servicio de consulta médica y suministro de medicamentos, ver plano No. 14.

1.3.3.6 Infraestructura para el Desarrollo

1.3.3.6.1. Transporte

1.3.3.6.1.1. Terrestre: Las vías rurales son en algunas veredas inexistentes, el traslado hacia la cabecera municipal se hace por caminos de herradura o trochas.

1.3.3.6.1.2. Aéreo. Algunos propietarios de hatos tienen pistas de aterrizaje en regular estado.

1.3.3.6.1.3. Fluvial. El transporte fluvial se realiza a través de los cauces de los ríos Cravo Norte en época de invierno y los ríos Meta y Casanare navegables durante todo el año, existiendo comunicación con Puerto López (Meta).

1.3.3.6.2. Servicios Públicos.

1.3.3.6.2.1. Acueducto. En el sector rural el abastecimiento de agua se da a través de aljibes en algunos casos; en otros se toma directamente el líquido de pozos, jagüeyes y caños, lo que está perjudicando la salud. Sólo existe acueducto en la inspección de la Virgen.

1.3.3.6.2.2. Alcantarillado. En la sabana se utilizan las tasas sanitarias o disposiciones al aire libre.

1.3.3.6.2.3. Sector eléctrico. En el área rural no hay electrificación, algunas fincas o hatos poseen plantas eléctricas.

1.3.3.7. Recurso Faunístico: Cravo Norte es tal vez el área de Arauca donde aún se conservan las poblaciones naturales de su fauna silvestre menos intervenida. Aunque existe una presión sobre varias especies y las poblaciones indígenas aún dependen para su supervivencia de la caza, la pesca y la recolección.

1.3.3.7.1. Avifauna. Constituida principalmente por variedades de aves como turpiales, azulejos, guacamaya roja, loro real, arrendajo, gonzalito, corocoras, pajuil, martín pescador, gavan, garza morena, pato real, pago guiriri, zamuro, lechuza, búho, halconcito sabanero, cardenal, paloma, perdiz, mirla blanca, garza blanca, arauco, chenchena, gallinetos, tucán, jiriguelos, chupa flor, torito, entre otras especies. En la tabla a continuación se relacionan las especies de aves que habitan en las sabanas de Cravo Norte.

TABLA No.23. ESPECIES DE AVES ENCONTRADAS EN EL ECOSISTEMA DE SABANA

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMUN
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo megnirostris</i>	Gavilán común
ANATIDAE	<i>Amazoneta brasiliensis</i> <i>Cairina moschata</i> <i>Dendrocygna autumnalis</i> <i>Dendrocygna viduata</i> <i>Neochen jubatus</i>	Pato azulejo Pato real Pato güire, patos guallies Viudita Pato carretero
ANTHIMIDAE	<i>Anhima cornuta</i>	Arauco
ARAMIDAE	<i>Aldeola ibis</i> <i>Casmerodius albus</i> <i>Egretta thula</i> <i>Florida caerulea</i> <i>Nycticorax nycticorax</i> <i>Ptilerodius pileatus</i> <i>Syrigma sibilatrix</i> <i>Tigrisoma lineatum</i>	Garza del ganado Garza blanca Garza blanca pequeña Garza azul Guaco Garcipolo real Garza silbona, silbadora Garza vaca
BURHINIDAE	<i>Burhinus bistriatus</i>	Alcaraván, guerere
CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i> <i>Coragyps atratus</i>	Oripopo Zamuro, chulo
CHARADRIIDAE	<i>Vanellus chilensis</i> <i>Vanellus cayanus</i>	Alcaraván Alcaravancito
CICONIIDAE	<i>Ciconia maguari</i> <i>Jabiru mycteria</i> <i>Mycteria americana</i>	Garzones, gabán, pionio Garzón soldado Gabán huesito
COLUMBIDAE	<i>Zenaida auriculata</i>	Paloma sabanera
FALCONIDAE	<i>Falco femoralis</i> <i>Falco sparverius</i> <i>Heterospizias meridionalis</i> <i>Milvago chimachina</i> <i>Polyborus plancus</i>	Halcón Cernícalo Gavilán de sabana Gavilán garrapatero Gavilán caricare, carrao
JACANIDAE	<i>Jacana jacana</i>	Gallito de agua
LARIDAE	<i>Phaetusa simplex</i> <i>Sterna superciliaris</i>	Gaviota guana guanare Gaviota pico amarillo
ICTERIDAE	<i>Agelaius icterocephalus</i> <i>Sturnella magna</i>	Turpial común, monjas Chirlo birlo
MOTACILLIDAE	<i>Anthus lutescens</i>	Alondra
PSITTACIDAE	<i>Amazona ochrocephala</i> <i>Amazona amazonica</i> <i>Amazona farinosa</i> <i>Ara macao</i> <i>Ara chloroptera</i> <i>Aratinga pertinax</i> <i>Brotogeris jagularis</i>	Loro real Loro alianaranjado Loro bu Guacamaya Guacamaya roja Perico carisucio Perico gargantianaranjado
RALLIDAE	<i>Porphyrio martinica</i>	Polla de agua
TURDIDAE	<i>Catharus fuscescens</i> <i>Minusgilvus</i> <i>Turdus leucomelas</i> <i>Turdus ignobilis</i> <i>Turdus nudigenis</i>	Mirla cachetona Mirla común Mirlas Mirla pico negro Mirla de anteojos amarillos
THRESJORNITHIDAE	<i>Cercibis exycerca</i> <i>Eudocimas albus</i> <i>Eudocimas ruber</i> <i>Mesembrinis cayennensis</i> <i>Phisomus infuscatu</i> <i>Theristicus caudatus</i>	Garza paleta Corocora blanca Corocora roja Corocora negra Garza zamura Ajaia ajaja, tautaco

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

FOTO NUMERO 9. Avifauna presente en las sabanas de Cravo Norte.

1.3.3.7.2. Mamíferos. Entre los mas comunes se encuentran el canagüaro, tigrillo, león becerro, perro de agua, tonina o soplador, manatí o vaca marina, micos, chigüire, la danta, el marrano de monte o chácharo, el oso palmero, lapa o tinajo, picuro o agutí, cachicamo, oso melero y casi en extinción el venado, algunas especies se encuentran en peligro de extinción como es el caso del venado, chigüire y la danta, a continuación se relacionan las especies más importantes, en la tabla No.24.

TABLA No. 24 ESPECIES DE MAMIFEROS

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMUN
AGOUTIDAE	Agouti paca	Lapa
CANIDAE	Atelocynus microtis Cerdocyon thous Vulpes cinereoargenteus	Zorro ojizaco Perro sabanero, zorro Perruno Zorro gatuno
CERVIDAE	Odocoileus virginianus Mazama americana	Venado sabanero Venado colorado
DASYPODIDAE	Dasypus sabanicola Dasypus novemcintus	Armadillo sabanero Armadillo, gurre, cachicamo
DASYPROCTIDAE	Dasyprocta fuliginosa	Picure
DIDELPHIDAE	Dilphys marsupialis Marmosa robinsoni	Rabipelado Ratón fara
HYDROCHAERIIDAE	Hydrochaeris Hydrochaeris	Chigüire
LEPORIDAE	Silvilagus floridanus	Conejo sabanero
MURIDAE	Holochilus venezuelae Oryzomys capito Oecomys speciosus Ratus rattus	Rata acuática Ratón arrocero Ratón arrocero Rata negra
TAPIRIDAE	Tapirus terrestris	Danta
TAYASSUIDAE	Tayassu tajacu Tayassu pecari	Saino, chácharo Saino pecari, vaquito Tatabra
TRICHECHIDAE	Trichechus manatus	Manatí

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

1.3.3.7.3. Reptiles: Dentro del grupo de los quelonios y los saurios se pueden encontrar: tortugas, terecayes, galapagos, morrocoyes, gachupes, etc.

Mención especial merecen las babillas, Caimán, Cocodrylus y reptiles de amplia difusión en las sabanas, diseminado en zonas ribereñas con altitudes inferiores a 400 m.s.n.m. Sin embargo el valor económico de su piel ha inducido a la caza indiscriminada que ha producido un grave impacto en varias poblaciones.

Las culebras o serpientes más encontradas son: cuatronarices, mapanare, tигра, culebra de agua o güio, boa constrictor, talla X, sapa, cazadora o amarilla, traga venado, morrona, bachaquera o ciega, pollera, macaurel, coralito, mataballo, cascabel, marranera, etc. Ver tabla No. 25 (38)

TABLA No. 25. RELACION DE REPTILES PRESENTES EN LAS SABANAS

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMUN
AMPHISBAENIDAE	Amphisbaena alba	Tatacoa
COLUBRIDAE	Clelia clelia clelia (Daudin) Leptodeira annulata annulater (Linnaeus) Liophis typhlus (Linnaeus)	Cazadora negra ratonera Sapa Cazadora sabanera
CROCODYLIDAE	Caimán crocodilus Crocodylus inter medius	Caimán, babilla, baba Caimán llanero
CROTALIDAE	Brothrops asper Crotalus durissus	Cuatronarices, talla equis, Mapanare Serpiente cascabel
ELAPIDAE	Micrurus psyches	Serpiente coral acavai, coralillo
IGUANIDAE	Anolis auratus Anolis chysolepis Duméril & Bibron Iguana iguana	Lagartijo de línea dorada Iguanita Iguana
PELOMEDOSIDAE	Podocnemis expansa Podocnemis unifilis Podocnemis vogli	Charapa Terecay, terecaya Galapaguito, garruma, sabanera
TEIIDAE	Ameiva ameiva Tupinambis teguixin	Lagarto, lagartijo Lobo pollero, mato
TESTUDINIDAE	Geochelone carbonaria Geochelone denticulata	Morrocoy, morroco

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

1.3.3.7.4. Anfibios: En la tabla a continuación se relacionan las especies más importantes de anfibios asociadas al ecosistema de sabana.

38 ICOL, Estudio de Impacto Ambiental para la Planta de Residuos Sólidos del Municipio de Cravo Norte, 1997.

TABLA No. 26. LISTA DE ANFIBIOS

FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE COMUN
BUFONIDAE	Bufo marinus	Sapo común
HYLIDAE	Elachistocleis ovale	Rana minadora
	Hyla bokermanni	Ranitas
	Hyla crepitans	Rana blanca
	Hyla muniscula	Ranita microcefala
	Hyla punctata	Ranita verde de pecas rojas
	Hyla lanciformis	Ranita de labio blanco
	Hyla rostrata	Rana saltadora
	Hyla wandar	Rana saltadora
LEPRODACTYLIDAE	Leptodactylus bovians	Sapito de pozo
	Leptodactylus fuscus	Rana acuática
	Physalaemus enesefae	Rana de arbustos

FUENTE: Estudio de las Sabanas del Departamento de Arauca. Universidad Nacional de Colombia.

1.3.3.7.5. Recurso Ictico: La actividad pesquera se realiza principalmente sobre los ríos Casanare y Cravo Norte y caños como el Samuco. Las especies más comunes son el Bagre manta, Bagfe babaso, Valentón burro, Cachama, Coporo, Palometa, Payara, Cajaro, Yamú corbinata, Sardinata, Güabina, Dorada, Paletón, Barbiancho, Mapurito, Temblador, caribe pinche, zapuerra y Mije. Se utilizan implementos como el arpón, mallas, anzuelos, ganchos, arco y atarraya. ⁽³⁹⁾.

Los principales inconvenientes son:

- Falta de capacitación técnica para el mercadeo.
- Carencia de una red de frío que permita una oferta continuada
- Falta de equipos e insumos para mejores rendimientos.
- Necesidad de fomentar la producción mediante la recuperación ictiológica.

³⁹ Estudio de impacto ambiental para planta de Residuos Sólidos del Municipio de Cravo Norte, Consultoría ICOL 1997.

1.3.3.8. Síntesis de la Problemática del Componente Rural: El Municipio de Cravo Norte es netamente rural basando su economía en dos sistemas productivos de carácter tradicional. La estructura de producción y comercialización en el Municipio es deficiente, débil e incoherente.

La prestación de los servicios de educación y salud son deficientes tanto en cobertura como en calidad. No hay prestación de servicios públicos, el agua para consumo humano proviene de los ríos, o caños y en algunas partes de fuentes subterráneas mediante la instalación de puntillos sin ningún tipo de tratamiento.

El Municipio cuenta con un gran potencial ambiental como es la biodiversidad en flora y fauna, recursos hídricos y amenidades paisajísticas que están siendo objeto de presión antrópica en forma acelerada (deforestación en la ribera de los ríos y caños, extinción de especies faunísticas por caza indiscriminada, entre otros).

En el cuadro se presenta la síntesis de la problemática del Municipio de Cravo Norte.

TABLA No. 27 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

SECTOR	PROBLEMÁTICA
ECONOMICO	<p>AGRICOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atomización de la oferta agrícola, producto de las reducidas áreas individuales de cultivo y manejo de bajos volúmenes. - Presencia de numerosos intermediarios en la región. - Escasa o casi nula participación del productor individual en el mercadeo de su propia producción, asociado al manejo de bajos volúmenes y reducida capacidad para contratar y utilizar efectivamente el transporte. - Insuficiencia de vías secundarias y terciarias y los altos costos de transporte limitan el acceso de sus mercados. - Débil y frágil estructura organizativa. - La economía agrícola del Municipio es de subsistencia y existen áreas únicamente dedicadas a la ganadería. - Baja productividad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas. - Baja fertilidad de los suelos y la mayor parte del año permanecen anegadas. - No hay diversificación de la producción, sistemas tipo tradicional. <p>PECUARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tipo de explotación es extractivo y extensivo. - Baja capacidad de carga - Bajos índices productivos y reproductivos - Inexistencia de prácticas de manejo y sostenimiento de praderas. - Comercialización de ganado en pie sin generar valor agregado. - Inexistencia de infraestructura para la producción pecuaria. - Existencia de grandes extensiones sin titular. Sabanas Comunes. - Subutilización del área en pastos.
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura y calidad de la prestación del servicio - Deserción escolar por inconvenientes de intercomunicación en el período invernal. - No se cuenta con proyectos educativos de investigación y desarrollo tecnológico. - Baja calidad de las condiciones de la infraestructura física de las escuelas. - Desactualización de currículos escolares.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Alto índice de morbilidad - La infraestructura de servicios de salud (Puestos de Salud), muestra un desarrollo insuficiente. - Baja cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud. - Carencia de medicinas en los puestos de salud. - Falta de personal técnico y profesional para atender los problemas de salud. - El esfuerzo principal de las Instituciones de salud están dirigidas a los servicios de tipo curativo descuidando las actividades de prevención y saneamiento. - Inexistencia de programas sociales especialmente para atender a grupos vulnerables.
SERVICIOS PUBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de los servicios de acueducto, alcantarillado y electrificación - Contaminación por disposición de excretas al aire libre - Proliferación de enfermedades gastrointestinales, diarreicas y parasitarias por consumo de agua sin tratar.
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> - Mala calidad de la vivienda rural - Problemas de iluminación y distribución de espacios.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Extinción de especies de flora y fauna - Degradación de suelos - Deforestación - Erosión eólica - Disminución del recurso hídrico - Pérdida de cobertura vegetal - Lluvia ácida por las quemas - Contaminación atmosférica
INFRAESTRUCTURA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de algunas vías interveredales. - Las vías interveredales existentes se encuentran en mal estado y en período invernal son intransitables.

TABLA No. 28. EVALUACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL COMPONENTE RURAL

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
ECONOMICO	AGRICULTURA	Sistemas de producción tradicionales. No aplicación de tecnologías en la producción. Baja prestación del servicio de asistencia técnica.	Planificación del uso del suelo Integración a procesos de producción en cadena	Potencialidades del suelo para el desarrollo de sistemas alternativos de producción.	Deforestación de bosques de galería
	GANADERÍA	Bajas prácticas de manejo Baja rentabilidad de la producción	Extracción de ganado hacia el Municipio de Tame. Intercambio comercial con la integración a procesos de comercialización	Cría y levante de ganado Ganadería de carácter extensivo	Degradación del suelo
	MINERIA		Desarrollo económico del Municipio y de la región	Potencialidades en recursos petrolífero	Inseguridad y violencia
	ZOOCRIADEROS	Falta de tecnología apropiada	Desarrollo de sistemas alternativos de producción Utilización de técnicas de manejo y conservación Articulación a mercados regionales e internacionales	Diversidad de gran valor ecológico en fauna silvestre y avifauna	Extinción de especies silvestres

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
SOCIAL	POBLACION	Migración hacia otros Municipios	Preservación de la identidad cultural llanera	Población en su mayoría son autóctonos (llaneros)	Disminución de la población
	SALUD	Ausencia de Recursos Baja prestación del servicio	Gestión de recursos para construcción de infraestructura y mejoramiento de la existente		aumento de los índices de morbi-mortalidad en la población
	EDUCACION	Baja cobertura	Adecuación planificada	Infraestructura en condiciones aceptables	Analfabetismo Deserción escolar
	VIVIENDA	Ausencia de recursos	Mejoramiento y calidad de la vivienda con programas dirigidos.	Infraestructura aceptable	Baja calidad
	SERVICIOS PUBLICOS	Ausencia de recursos	Gestión de recursos. Vinculación de entidades del Estado con programas de saneamiento dirigidos.		Afectación de la salud de la población
AMBIENTAL	AGUA	Manejo inadecuado del recurso	Desarrollo de planes de manejo y conservación.	Disponibilidad suficiente	Disminución del recurso
	SUELO	Suelos inundables y de baja fertilidad	Manejo integral para conservación y protección del recurso		Degradación Erosión eólica
	FLORA	pérdida de cobertura vegetal en verano por las quemadas estacionales incontroladas	Manejo integrado para conservación	Diversidad en gramíneas resistentes al stress hídrico y a la sequía	Pérdida de cobertura Extinción de especies nativas de la sabana
	FAUNA	Caza incontrolada y explotación del recurso	Sistemas alternativos de producción rentables. Manejo adecuado y conservación del recurso	Biodiversidad del recurso Fauna silvestre y avifauna	Extinción de especies silvestres
	RELIEVE	Manejo inadecuado de los ecosistemas	Desarrollo de Ecoturismo	Belleza paisajística	Degradación de ecosistemas estratégicos (humedales, esteros, médanos, lagunas)

1.4. SISTEMA FUNCIONAL URBANO- RURAL

1.4.1. Relaciones Productivas: La vocación del Municipio es la ganadera, aunque también se desarrolla la agricultura tradicional de subsistencia. El ganado es transportado vía fluvial por el río Meta hacia Puerto Rondón-Villavicencio y Centro del País, o por vía terrestre hacia Tame y de allí hacia Villavicencio – Bogotá y Santanderes, como se observa en el plano No. 20.

En cuanto a la disponibilidad de mano de obra en general se presentan fluctuaciones de población dependiendo de la época del año. Para Abril y Mayo comienzo de las lluvias, se aumenta el número de trabajadores en las fincas para el denominado trabajo de llano, actividad de gran importancia. Para finales de Junio y principios de julio de acuerdo con las vacaciones escolares, las familias del pueblo se trasladan hacia otros centros.

1.4.2. Relación de Integración Urbano- Rural: Cravo Norte se comunica por vía terrestre con Arauca, Puerto Rondón y Tame, carretable que sirve para comunicar varias veredas, dado que los asentamientos humanos están ubicados cerca de las vías.

En verano por las malas condiciones de las vías, se presentan demoras en los tiempos de viaje (6 horas entre Arauca y Cravo Norte) y en el período de invierno es imposible el desplazamiento por tierra, en la época de lluvias altas cuando las sabanas se anegan, el Municipio de Cravo Norte queda totalmente incomunicado por vía terrestre.

Los ríos Cravo Norte y Casanare por sus condiciones de navegabilidad, se constituyen en otro medio de transporte, aunque también presenta limitaciones, se realiza sólo en invierno, pues en verano es imposible por la disminución de la capacidad hidráulica de su cauce.

El transporte aéreo es realizado en avioneta, con un promedio de un vuelo por día de cinco pasajeros, prestado por la empresa Taxa Ltda.

Otro medio de transporte es a caballo, típico de la costumbre llanera; utilizado para la intercomunicación veredal y hacia el área urbana, debido a la insuficiencia de las vías rurales que impide el tránsito de vehículos en el período invernal.

La característica notable es el poco grado de articulación e integración interveredal con la cabecera Municipal y del Municipio con otros centros de consumo y abastecimiento, situación que en la actualidad aún no se ha podido superar y que incide notablemente en el desarrollo del Municipio.

En general la integración física se ve marcada por las condiciones del paisaje tipo sabana y el clima. El período invernal dura 8 meses y el verano cuatro meses. En el período invernal los dueños de finca se aprovisionan de víveres para los ocho meses, debido a los problemas de incomunicación interveredal por los inconvenientes antes mencionados. En este período el recurso hídrico representa gran importancia como medio de comunicación.

1.4.3. Relaciones Sociales: La cabecera Municipal presta los servicios principalmente de educación y salud, a los asentamientos del área rural. Del mismo modo se atienden los requerimientos de servicios de las comunidades

indígenas que se desplazan de Casanare y los asentamientos humanos establecidos en la margen del río del mismo nombre.

Existe baja presencia y debilidad institucional reflejada en el bajo nivel de gestión, recursos de funcionamiento e inversión mínimos, quedando necesidades básicas insatisfechas, lo que indica el grado de abandono del estado para con esta entidad territorial.

1.4.4. Actores Sociales: Las principales organizaciones de tipo comunitario son las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, Consejo Municipal de Desarrollo Rural- AMUC-, Asociación Municipal de Usuarios Campesinos-AMUC-, Comité de Ganaderos, Mujeres Cabeza de Familia, Sindicato de Profesores y Sindicatos de Empleados del Sector Salud.

Lo institucional está representado en: El ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica, Alcaldía, Juzgado, Colegio Agropecuario y escuelas, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Hospital San José de Cravo Norte y Comité de Ganaderos.

El Estado se encuentra representado principalmente por la Policía Nacional.

Grupos al margen de la ley como la guerrilla principalmente FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y ELN (Ejército de Liberación Nacional).

Existe una desarticulación de los diferentes actores sociales, cada uno actuando separadamente de acuerdo a sus criterios y conveniencias. Con una débil organización que se convierte en un obstáculo para el desarrollo integral del Municipio, en donde la participación de la comunidad y las instituciones

en las instancias de decisión deben orientar sus esfuerzos hacia la solución de problemas comunes.

1.4.5. Interacción y Convivencia: Existen relaciones de interacción y convivencia en el área rural, representada en el intercambio de productos agrícolas y pecuarios y con la cabecera Municipal como proveedora de servicios.

En esta fase de diagnóstico podemos observar que hace falta mayor organización social que les permita a los habitantes de este territorio ser los gestores de su propio desarrollo, a través de la priorización de sus problemas y la búsqueda de soluciones mediante propuestas donde la comunidad sea el principal actor de concertación, conjuntamente con el Estado, haciendo un mayor esfuerzo para mejorar la eficiencia y la eficacia de la inversión de los recursos.

Un problema de convivencia grave que afecta las relaciones funcionales del Municipio son los continuos enfrentamientos entre el Estado y la guerrilla (FARC y ELN) que tienen lugar ya no únicamente en el área rural con el Ejército de Colombia, sino en el área urbana con la Policía. Estos atentados vienen ocasionando pérdidas económicas considerables y de vidas humanas.

Estos problemas desmejoran la calidad de vida urbana y hace variar la forma de la dinámica del flujo de personas, que en la noche se ubica hacia las afueras y en el día regresan a sus casas de habitación (barrio el Centro) para cumplir con el desarrollo de sus actividades.

TABLA No. 29. EVALUACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL
SISTEMA FUNCIONAL

SECTOR	VARIABLES	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA	ARTICULACION REGIONAL	Largas distancias. Faltan vías de comunicación interveredal. Demoras en los tiempos de transporte	Integración Regional con Arauca y Puerto Rondón Tame. Desarrollo de cadenas productivas.	Potencializar la dinámica socioeconómica	Desarticulación socioeconómica
	MOVILIDAD ESPACIAL	Largas distancias, insuficiencia y mal estado de vías interveredales	Vínculos y relaciones urbano rurales Prestación de servicios del área urbana al área rural	Mejorar el intercambio de bienes y servicios urbano rurales	Desarticulación e incomunicación
SOCIAL	ACTORES SOCIALES	Baja participación comunitaria en las decisiones del gobierno	Mayor integración para gestionar recursos y beneficios comunitarios	Mayor control sobre la inversión pública	Disminución de la captación de recursos. Inversión desplanificada creando necesidades insatisfechas.
	CONFLICTO ARMADO	Bajo incentivo para la inversión privada		Disminución de desordenes sociales (hurto y violación)	Inseguridad y violencia

2. PROSPECTIVA

2.1. COMPONENTE GENERAL

INTRODUCCION

El Esquema Básico de Ordenamiento Territorial permite direccionar la planificación del desarrollo territorial de manera futurista en un horizonte de 9 años.

La Propuesta Técnica Básica propone el establecimiento de actividades de acuerdo al uso permitido del suelo tanto en lo rural como en lo urbano, con lo cual se proyecta un desarrollo territorial para el Municipio de Cravo Norte.

En este componente se mencionan aspectos generales como la integración del municipio a nivel departamental y regional, facilitando el intercambio de bienes y servicios.

2.1.1. Propuesta

2.1.1.1. Políticas

1. Integración y comunicación del municipio de Cravo Norte a nivel Departamental, Regional y Nacional, para mejorar el intercambio de bienes y servicios que permitan la dinamización de la economía.

2. Fortalecimiento institucional para mejorar la gestión administrativa agilizando procedimientos y canalizando recursos que permitan ampliar la cobertura y la calidad de los servicios sociales a fin de garantizar el bienestar de la población.
3. Apoyo a la investigación para conocer las potencialidades de la dinámica de sabana y validación de tecnología adaptadas al ecosistema.
4. Conservación y protección de la oferta ambiental del municipio de Cravo Norte.
5. Disminución de los niveles de conflicto social en el municipio, para garantizar la permanencia y el desarrollo de actividades productivas de la población.

2.1.1.2. Estrategias

1. La intercomunicación vial a través del mejoramiento de las condiciones de las vías Arauca – Corocoro – Cravo Norte, Cravo Norte- Puerto Rondón y Cravo Norte- La Virgen.
2. Mejoramiento de la estructura administrativa de planificación y sistematización institucional vía Intranet con los demás municipios y la capital del Departamento para lograr mayor eficiencia y eficacia en los procesos.

3. Fortalecimiento interinstitucional para coordinar proyectos y actividades que conlleven a la optimización del recurso humano y económico en busca de nuevas alternativas y mejoramiento de las existentes.
4. Programas de conservación y protección de los recursos naturales mediante capacitación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre el uso sostenible y aplicación de la normatividad ambiental por parte de Corporinoquia y normatización de incentivos y tasas retributivas de gestión ambiental.
5. Creación de espacios de discusión, concertación y negociación con los actores generadores de violencia con el fin de garantizar el respeto por los derechos humanos.

2.1.1.3. Diseño de Escenarios: El diseño de escenarios se determina mediante las proyecciones del comportamiento a través del tiempo de la variable analizada.

El escenario tendencial indica cual es el comportamiento de cada variable, sin el control de la planeación y ordenamiento territorial. Este escenario presenta indicadores de las condiciones futuras de las variables, principalmente de las situaciones críticas que generan problemas y que debe corregir la planeación y el ordenamiento territorial.

El escenario alternativo corresponde a las diversas posibilidades de desarrollo territorial de acuerdo con los diversos intereses sectoriales. Se obtienen a

partir de situaciones hipotéticas, metas o aspiraciones que cada actor o grupo social pretende ⁽⁴⁰⁾.

En la siguiente tabla para el componente general, se presenta como principal problema la falta de comunicación del Municipio que lo margina como un obstáculo para alcanzar el desarrollo. Las demás situaciones críticas se analizan en los componentes urbano y rural.

40 Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC-. Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.

TABLA No. 30 DISEÑO DE ESCENARIOS

VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO
ARTICULACIÓN	Aislamiento del Municipio de Cravo Norte con Arauca Capital y demás municipios que integran el Departamento.	Integración física del Municipio de Cravo Norte con la Capital del Departamento de Arauca y de esta forma aprovechar la integración con la frontera Venezolana. Integración con Puerto Rondón – Tame para tener la posibilidad de comunicación con el Centro del País.

FUENTE: Estudiantes Maestría en Gestión Ambiental, 2000.

2.1.1.4. Programas y Proyectos

1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS

- Intercomunicación Departamental y regional del Municipio de Cravo Norte
- Intercomunicación del Municipio con el interior del país y con Venezuela.

JUSTIFICACIÓN

Al conectar a la capital del Departamento con Cravo Norte y por su intermedio del Vichada a través de la vía Cravo Norte – La Virgen – Puerto Carreño, Arauca estaría consolidando su función de centro administrativo y de servicios del nivel regional, al tiempo que la cabecera municipal de Cravo Norte, reforzaría su papel estratégico como centro de servicios para el sector agropecuario.

Esta vía es importante porque permitirá integrar al municipio al eje vial Tame- Puerto Rondón – Cravo Norte, que integra las sabanas del sur del Departamento con la zona del piedemonte, integración que adquiere una importancia estratégica para el desarrollo económico de Arauca.

Actualmente el ganado de la sabana es cebado en el Municipio de Tame y el Departamento del Meta, dando lugar a una larga cadena de intermediarios entre el productor y el consumidor final, lo que va en detrimento de la región, puesto que el grueso de los excedentes está siendo captado por fuera de ella.

Con el mejoramiento de la vía Cravo Norte – Puerto Rondón – Tame, se busca crear condiciones para el intercambio de productos y donde existen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad de ceba y la movilización del ganado.

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Cravo Norte – La Virgen

PROYECTO : Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Corocoro- Cravo Norte.

PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Cravo Norte – Puerto Rondón.

2. PROGRAMA: INTERCONEXION ELECTRICA AL SISTEMA NACIONAL

OBJETIVO

- Prestación del servicio de energía eléctrica a la población del Municipio de Cravo Norte

JUSTIFICACIÓN

Con la interconexión eléctrica al Sistema Nacional se propone impulsar el desarrollo económico del Municipio y de la zona sur del Departamento, es una alternativa que requiere de unos costos elevados, pero es la que ofrece mayor confiabilidad.

PROYECTO: Interconexión eléctrica del Municipio de Cravo Norte al Sistema Nacional.

3. PROGRAMA: APOYO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA DEL ECOSISTEMA DE SABANAS

OBJETIVOS

- Conocer la dinámica del ecosistema de sabanas
- Identificación de las potencialidades productivas de los recursos naturales.

JUSTIFICACIÓN

La biodiversidad y el potencial de los recursos naturales del Municipio se convierten en una fortaleza local que permiten el desarrollo de procesos de investigación básica y aplicada, con el objeto de identificar y valorar su importancia productiva garantizando su conservación y preservación al hacer un uso sostenible.

PROYECTO: Estudio de investigación para el establecimiento de alternativas de conservación y protección de los principales ecosistemas estratégicos en el Municipio.

PROYECTO: Estudio para determinar el impacto ambiental de la producción pecuaria en el Municipio de Cravo Norte.

PROYECTO: Estudio de las potencialidades zootécnicas y económicas de Especies silvestres (Chigüire, tortuga, babilla y aves exóticas).

PROYECTO: Establecimiento de convenios con entidades y universidades de las encargadas de realizar investigación aplicada en el ecosistema de sabana.

PROYECTO: Investigación sobre alternativas de producción en sabana y la aplicación de tecnologías propias.

4. PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE Y LA SUBCUENCA DEL RIO CRAVO NORTE

OBJETIVOS

- Conservación y preservación del recurso hídrico disponible en el Municipio de Cravo Norte.

- Ordenamiento y Manejo integral de la cuenca del Río Casanare y las subcuencas del Río Cravo Norte.

PROYECTO: Elaboración del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Casanare y la Subcuenca del Río Cravo Norte.

PROYECTO: Capacitación en manejo sostenible del uso de los recursos naturales.

PROYECTO: Reforestación con especies productoras y protectoras en las riberas del Río Cravo Norte.

PROYECTO: Dragado y limpieza del Río Cravo Norte.

PROYECTO: Establecimiento de convenios con los Municipios de Puerto Rondón, Tame y el Departamento de Casanare para el desarrollo de acciones de conservación y protección de la cuenca del Río Casanare.

5. PROGRAMA: APOYO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

OBJETIVO

- Apoyar las manifestaciones y expresiones culturales y artísticas que contribuyan a generar un proceso de integración e identificación Municipal, Departamental y Regional.

JUSTIFICACIÓN

Las actividades artísticas y en particular el folklor, se convierten en un instrumento eficaz para consolidar los nexos de identidad, intereses y propósitos departamentales y regionales.

El apoyo a las expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Cravo Norte, contribuye a conservar la identidad de la población, por ser esta zona una de las de mayor trascendencia llanera por sus características culturales.

El desarrollo de encuentros, festivales y eventos municipales y departamentales que promueven la promoción y conservación de las expresiones artísticas endógenas y la integración con otras culturas. Así mismo es necesario desarrollar procesos de gestión cultural con los diversos actores étnicos y pluriculturales con presencia regional.

PROYECTO: Promoción de las manifestaciones y expresiones culturales como complemento de las actividades de consolidación de la identidad en el Municipio de Cravo Norte.

2.2. COMPONENTE URBANO

INTRODUCCION

Las políticas, estrategias y programas estructuran el nuevo modelo de ordenamiento territorial del Municipio de Cravo Norte para el transcurso de los próximos 9 años.

El contenido de la propuesta urbanística plantea el dimensionamiento y especialización de las actividades, en busca de una mayor armonía con el medio ambiente y funcionalidad de acuerdo a la problemática presentada en los diferentes sectores estructurados dentro del Esquema como son:

- Comunicación vial
- Uso del suelo urbano
- Servicios públicos domiciliarios
- Socio-económico

Para el desarrollo de la propuesta el Municipio implementará las herramientas e instrumentos normativos y de gestión con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo.

2.2.1. Propuesta Urbana

2.2.1.1. Políticas

1. Optimización de la ocupación del suelo al interior del perímetro urbano establecido.
2. Consideración del Ecosistema Estratégico del Río Cravo Norte como ordenador ambiental del suelo urbano “corredor ambiental” con acompañamiento de un programa de descontaminación de aguas residuales y manejo de residuos sólidos.
3. Desarrollo de una eficiente red de servicios públicos en el Municipio que permitan ofrecer servicios con calidad y equidad.
4. Mejoramiento de la calidad y ampliación de coberturas para los servicios de salud y educación.
5. Reactivación de la economía urbana informal, artesanal y socio-empresarial.

2.2.1.2. Estrategias

1. Fortalecimiento microempresarial
2. Organización de la ocupación del suelo urbano por actividades humanas
3. Diseño de un programa de selección y clasificación de residuos sólidos.
4. Construcción de un relleno sanitario.

2.2.1.3. Diseño de Escenarios: En la tabla a continuación se presenta el diseño de escenarios tendenciales y alternativos presentando la situación deseada y posible del desarrollo de las actividades en el Municipio.

TABLA No. 31 DISEÑO DE ESCENARIOS COMPONENTE URBANO

SECTOR	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	PROPUESTA
MEDIO AMBIENTE	AIRE	Contaminación atmosférica por exposición al aire libre de residuos sólidos.	Sistema integral para la recolección, selección, reciclaje y tratamiento final de residuos sólidos.	Capacitación Construcción relleno sanitario
	SUELO	uso inadecuado del suelo urbano	Ocupación organizada del suelo por actividades orientadas por Planeación Municipal	Normas para mejorar la ubicación de actividades y el desarrollo urbanístico.
	AGUA	Contaminación del recurso hídrico con vertimientos y desechos sólidos	Sistema hídrico libre de contaminación.	Adopción de medidas de protección y conservación.
VIVIENDA	VIVIENDA	Mala calidad de la vivienda con problemas de escasa ventilación e iluminación.	Diseño de una tipología urbanística, definiendo áreas mínimas y condiciones generales para vivienda urbana.	Aplicación de la normatización urbanística para el desarrollo de áreas.
ECONOMICO	ACTIVIDADES DE ECONOMIA URBANA	Economía urbana incipiente Bajo desarrollo empresarial	Consolidación de la economía urbana	Fomento Empresarial
	INTERCAMBIO COMERCIAL	Bajo intercambio comercial urbano rural y regional	Dinamización de las relaciones comerciales	Mejoramiento de la infraestructura de comercialización y mercadeo.

SECTOR	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	PROPUESTA
SOCIAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Bajo nivel organizacional gremial productiva	Organización socio empresarial	
	NIVEL DE PARTICIPACION	Baja integración de la comunidad con lo institucional	Mayor interacción de la comunidad con las instituciones hacia la búsqueda de soluciones a las necesidades comunitarias.	Capacitación en mecanismos de participación ciudadana.
	CONVIVENCIA	Conflicto Estado - Guerrilla Atentados y enfrentamientos	Generación de espacios de concertación y negociación	
	EDUCACION	Baja calidad educativa	Mejoramiento de la calidad educativa	Capacitación de docentes Apoyo pedagógico Apoyo a la investigación
	SALUD	Baja calidad de la prestación del servicio de salud por deficiente infraestructura, equipos, medicina y recurso humano	Mejoramiento en la calidad y cobertura del servicio de salud preventivo y curativo.	Mejoramiento de la infraestructura y dotación. Programas de prevención y atención de enfermedades.
	SERVICIOS PUBLICOS	Baja cobertura y calidad de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, teléfono, aseo y energía.	Mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de acueducto y alcantarillado y ampliación de cobertura por etapas.
INSTITUCIONAL	ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	Bajos niveles de eficacia y eficiencia en la gestión administrativa	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional	Apoyo institucional Desarrollo tecnológico

2.2.1.5. Propuesta de Reordenamiento de Uso del Suelo Urbano: ver plano número 21.

NORMAS PARA CLASIFICACIÓN DE AREAS POR ACTIVIDAD

ZONAS INDUSTRIALES

Son los establecimientos y zonas industriales, o área destinada a la explotación y transformación de materia prima.

TIPO A: Industria extractiva

TIPO B: Industria transformadora.

Para la clasificación de los establecimientos industriales, las oficinas de obras públicas y el Consejo Municipal de Planeación debe considerar lo siguiente:

Tamaño de la industria, teniendo en cuenta: El número de empleados, la capacidad instalada, el área del lote y el área construida.

El impacto ambiental, teniendo en cuenta: Consumo de servicios públicos (agua, energía y aseo), producción de contaminantes.

Impacto urbanístico: Teniendo en cuenta la generación de tráfico y la generación de usos conexos.

El tipo de productos que esté produciendo la industria.

GRUPO 1

Es aquella industria considerada compatible con otros usos en razón a su bajo impacto ambiental y urbanístico.

GRUPO 2.

Aquella industria que tiene restricciones de localización debido a su impacto ambiental, su magnitud y alto impacto urbanístico.

Uso Principal: Industria
Uso Complementario: Comercio
Uso Restringido: Vivienda

ZONAS INSTITUCIONALES: Son las zonas o edificaciones de uso institucional, o sea aquellas destinadas a la prestación de diferentes niveles de servicios sociales, asistenciales y administrativos requeridos por la población y se clasifican de acuerdo con su magnitud, impacto ambiental, social y urbanístico.

GRUPO 1. Son aquellas compatibles con el uso residencial en razón a su bajo impacto ambiental, urbanístico y social.

Servicios culturales, educacionales a excepción de universidades, iglesias, capillas, a excepción de cementerios.

GRUPO 2. Son aquellas compatibles con el uso residencial en razón de su bajo impacto social y ambiental, aunque tienen restricciones diferenciales de localización, según su magnitud e impacto urbanístico.

Servicios administrativos, educacionales, tales como Universidades y similares, sociales asistenciales como Hospitales.

Uso principal de los grupos 1 y 2. Institucional

Uso Complementario: Recreativo

Uso Restringido: Residencial, e industrial.

GRUPO 3. Son aquellos no compatibles con el uso residencial, debido a su alto impacto social que producen por lo que tienen restricciones en su localización, tales como los servicios de seguridad, e instalaciones de Policía y Militares.

Es necesario aclarar que esta propuesta obedece a los graves problemas de orden público que se presentan en el Municipio por enfrentamientos constantes en el área urbana, dejando pérdidas considerables perjudicando gravemente a las personas civiles.

Uso Principal: Institucional

Uso Restringido: Industria y Residencial

ZONAS RECREATIVAS: Son aquellas destinadas al esparcimiento público y/o privado y se clasifican de acuerdo a su impacto ambiental, social y urbanístico:

GRUPO 1. Son aquellas compatibles con el uso residencial en razón de su bajo impacto ambiental social, urbanístico tales como: Parques, zonas verdes.

GRUPO 2. Son aquellos compatibles con el uso residencial en razón de su bajo impacto ambiental, aunque tienen restricciones diferenciales de localización, según su magnitud e impacto urbanístico, tales como: Centros deportivos y de espectáculo, clubes sociales o centros nocturnos de diversión.

Uso Principal: Recreativo

Uso Complementario: Institucional, comercial y vivienda

Uso restringido.

ZONAS RESIDENCIALES: De acuerdo a la intensidad y estructura, los tipos de desarrollo residencial se dividen en:

- Construcciones residenciales, unifamiliares y bifamiliares.
- Construcciones residenciales multifamiliares.

Para permitir el desarrollo de estas áreas se orientará la incorporación de nuevos terrenos al proceso urbano y comprende zonas sin desarrollar localizadas dentro del perímetro de servicios que permiten asentamientos y uso urbanístico.

Con el fin de aumentar la densificación, se deben tener en cuenta algunas condiciones mínimas:

El índice de habilidad y el equipamiento comunal. El índice de habilidad es el área mínima de vivienda permitida siendo esta el equivalente a 20 m² de vivienda por alcoba, con un mínimo de áreas permisibles así:

Vivienda de 1 alcoba: Área mínima 20 m²

Vivienda de dos alcobas: Área mínima de 40 m²

Vivienda de 3 alcobas: Área mínima de 60 m².

Servicios personales. Salones de belleza y peluquerías.
Servicios alimenticios al Detal: Fuentes de Soda.
Servicios profesionales: Consultorios clínicos, oficinas de abogados.

TIPO A. Comercio que se desarrolla predio a predio en áreas del Municipio.

TIPO B. Comercio por Departamentos o en centros especializados o comerciales que se desarrollan en áreas previstas para este uso y que presentan una misma unidad arquitectónica y/o urbanística.

Uso principal

Uso complementario

Uso Restringido

GRUPO 2

Son aquellos establecimientos que no son compatibles con el uso residencial, por tener algún impacto ambiental o urbanístico.

Textiles al detal: Almacenes de ropa, de telas y de cortinas.

Artículos para el hogar: Almacenes para muebles, almacenes de electrodomésticos, almacenes de artículos para el hogar.

Artículos de cuero: Almacenes de zapatos, carteras y artículos de cuero varios.

Artículos fonográficos: Almacenes de discos.

Artículos de lujo: Joyería, relojería y almacenes de porcelana.

Repuestos eléctricos y electrónicos.

Artículos de ferretería

Combustibles y similares

Venta de artículos funerarios

Insumos de construcción y agropecuarios.

Venta de Servicios

Recreativos: Juegos de mesa permitidos, tabernas.

Personales: Academia de Gimnasia

Reparación y mantenimiento: Remontadora, mecánica de motores, eléctricos y electrónicos.

Turísticos: Hoteles y residenciales.

Bancarios: Corporaciones de ahorro, bancos y cajas de ahorro.

Alimenticios: Restaurantes y cafetería

Parqueaderos.

Depósitos.

AREA DE PROTECCIÓN: Se han determinado la ronda del Río Cravo Norte y Caño Botijón.

Las áreas de protección son las áreas de preservación ambiental establecidas con el fin de garantizar el recurso hídrico. No permite ningún tipo de uso. Únicamente actividades tendientes a la conservación.

Uso permitido: Actividades de protección y conservación como la reforestación.

Cualquier modificación al respecto sólo puede hacer como objeto de la revisión general del plan o excepcionalmente a iniciativa del Alcalde Municipal con base en motivos y estudios técnicos debidamente sustentados. Por consiguiente las normas estructurales incluyen, entre otras las siguientes:

- Las que clasifican el territorio.
- Las que orientan el desarrollo urbanístico del Municipio.
- Las que definen áreas de conservación y protección de recursos naturales y paisajístico, las que delimitan zonas de riesgo y en general las que conciernen al medio ambiente. Sólo podrán ser sujetas de modificación con la revisión del plan. De acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997 y Ley 99.

2.2.1.8.2. Normas Urbanísticas Generales: Son aquellas que permiten establecer uso e intensidades de uso del suelo, así como las actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización, construcción e incorporación al desarrollo de las diferentes zonas comprendidas dentro del perímetro urbano. Por consiguiente otorgan derechos e imponen obligaciones urbanísticas a los propietarios de terrenos y a sus constructores, conjuntamente con las especificaciones de los instrumentos que se emplearán para que se contribuya eficazmente con los objetivos del desarrollo urbano y a sufragar los costos que implica la definición de derechos y obligaciones.

- Las especificaciones de volumetría y altura para los procesos de construcción.
- La determinación de las zonas de renovación, conjuntamente con la definición de prioridades no considerados en el componente general.

- La adopción de programas y proyectos para el suelo urbano.
- Las características de la red vial secundaria, equipamientos colectivos y definición de áreas verdes.
- Especificaciones de las redes de abastecimiento de servicios públicos.
- Las demás contenidas en la ley 388 y que sean aplicables al Municipio de acuerdo a sus características.

2.2.1.8.3. Normas Complementarias: Se trata de aquellas relacionadas con las actuaciones, programas y proyectos adoptados en desarrollo de las previsiones contempladas en el componente general y urbano del plan de ordenamiento. Pertenecen a esta categoría:

- La identificación de terrenos de construcción prioritaria.
- La identificación de terrenos para uso de vivienda de interés social y reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo.
- Areas de tratamiento, de renovación urbana o mejoramiento integral.

2.2.1.8.4. Normas Generales para el Desarrollo Urbano: Todo proceso de urbanización podrá realizarse dentro de las siguientes formas:

Desarrollo Normal: Es proceso mediante el cual se adelanta un programa de urbanización provisto de obras de infraestructura y saneamiento completas, de acuerdo a las normas y especificaciones fijadas para tales efectos por la oficina de Obras Públicas, Planeación y Servicios Públicos.

- Que el asentamiento carezca de uno o varios servicios públicos indispensables para la subsistencia de sus habitantes. O que la prestación de los servicios sea insuficiente.
- Que el proceso de loteo no haya obtenido aprobación ni licencia de construcción de obra de urbanismo.

2.2.1.9. Parámetros para el Proceso de Urbanización: Todo proyecto de urbanización podrá desarrollarse en manzanas y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Que se ajuste en forma adecuada a las especificaciones fijadas por la Oficina de Servicios Públicos.
- Que tengan acceso inmediato a una o más vías vehiculares de uso público.
- Que sean deslindables de los predios vecinos de las áreas de uso públicos.
- Que tengan una dimensión máxima equivalente a una hectárea de área útil.

2.2.1.9.1. Cesiones: Todo proyecto con tratamiento de desarrollo deberá ceder al Municipio un porcentaje de área para las zonas verdes y equipamiento comunal público, según la densidad de uso permitido. Por lo menos el 50% de las áreas cedidas debe concentrarse en una extensión única.

Las áreas de cesión deben ubicarse contiguas a vías vehiculares y de uso público, garantizando su acceso y carácter de uso público. La Secretaría Municipal de Planeación y Obras Públicas determinarán la utilización de las zonas verdes y comunales de cesión.

Las exigencias para las redes de acueducto y alcantarillado, de energía y teléfono, serán establecidas por la respectiva empresa.

El urbanizador responsable debe arborizar las áreas verdes de las vías, según las normas que establezca la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

2.2.1.10. Sistema para Desarrollar un Predio: Todas las áreas de actividad con tratamiento de desarrollo, podrán ser urbanizadas mediante el sistema de loteo individual, agrupación y conjunto. Consiste en la división de manzanas determinadas en proceso de urbanización, en áreas menores de propiedad individual, deslindables de propiedades vecinas y áreas de uso público.

El lote mínimo está referenciado al uso, a las normas y al sector donde se ubique, de acuerdo con las especificaciones que se tengan en la Secretaría de Planeación.

2.2.1.10.1. Sistema de Agrupaciones: Consiste en la propuesta de tres o más unidades de un mismo uso en manzanas o lotes resultantes del proceso de urbanización, estableciendo para ello áreas de propiedad privada individual y áreas de propiedad individual comunal. Las agrupaciones pueden ser:

- Para vivienda
- Para industrias, bodegas, talleres o similar
- Uso comercial
- Para uso institucional.

Las infracciones urbanísticas darán lugar a la aplicación de sanciones por parte del Alcalde, quien las graduará de acuerdo a la gravedad de la infracción y la reiteración o reincidencia en la falta, si tales conductas se presentasen:

Multas sucesivas que oscilarán entre cien (100) y quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para quienes parcelen, urbanicen o construyan en terrenos no urbanizables o parcelables, además de la orden policiva de demolición de la obra o suspensión de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con la Ley 142 de 1994.

En la misma sanción incurrirán quienes parcelen, urbanicen o construyan en terrenos afectando el plan vial, de infraestructura de servicios o áreas de destinación para equipamientos colectivos.

Si la construcción o urbanización o parcelación se desarrolla en terrenos de protección ambiental, o localizados en zonas de riesgo, o en humedales, rondas de cuerpos de agua, la cuantía de la multa se incrementará hasta en un 100% sobre la suma señalada sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones legales a que hubiere lugar.

Multas sucesivas que oscilarán entre setenta (70) y cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes, para quienes parcelen, urbanicen o construyan en terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia, además de la orden policiva de suspensión y sellamiento de la obra y suspensión de los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo señalado en la Ley 142 de 1994.

,orden de demolición, cuando a ello hubiere lugar y la ratificación de la suspensión de los servicios públicos domiciliarios.

El producto de estas multas ingresará al tesoro municipal y se destinará a la financiación de programas de reubicación de los habitantes de zonas de alto riesgo, si los hubiere.

Según el artículo 105. Sobre adecuación a las Normas se tiene que; En el mismo acto que impone la sanción se ordenará la medida policiva de suspensión y el sellamiento de las obras. El infractor dispondrá de 60 días para adecuarse a las normas tramitando la licencia correspondiente. Si vencido este plazo no se hubiere tramitado la licencia, se procederá a ordenar la demolición de las obras ejecutadas a costa del interesado y la imposición de multas sucesivas.

2.2.1.12. Programas y Proyectos

1. PROGRAMA: REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVOS

- Conformación de microempresas y empresas asociativas para generar mayor valor agregado a la producción.

- Consolidación de la economía urbana que facilite el intercambio comercial urbano- rural.

JUSTIFICACIÓN

La inexistencia en el Municipio de una economía sólida que contribuya a la generación de empleos productivos a través de la creación de pequeñas microempresas y empresas asociativas con miras a generar y retener el máximo valor agregado del sistema productivo; fortaleciendo con ello la economía con espíritu socio-empresarial.

PROYECTO: Capacitación socio-empresarial en el Municipio.

PROYECTO: Consolidación de microempresas y empresas artesanales.

PROYECTO: Mejoramiento de las instalaciones del matadero municipal según la legislación para mataderos.

PROYECTO: Transformación de excedentes de la producción agropecuaria (Generación de Valor agregado).

PROYECTO: Adecuación y funcionamiento de la plaza de mercado.

2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO

- Mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Cravo Norte.
- Aumentar la cobertura en los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Disminuir el impacto ambiental generado por la disposición final de los residuos sólidos.
- Garantizar la operación y mantenimiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Cravo Norte.

JUSTIFICACIÓN

El programa está dirigido a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de salubridad de la población del Municipio a través de la prestación de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado con criterios de eficiencia, calidad y cobertura.

PROYECTO: Ampliación de las redes de alcantarillado en el Municipio.

PROYECTO: Ampliación de las redes de acueducto en el Municipio.

PROYECTO: Mejoramiento del sistema de tratamiento de agua para el consumo humano.

PROYECTO: Disposición final de los residuos sólidos en un relleno sanitario.

PROYECTO: Selección y clasificación de residuos sólidos en las viviendas.

PROYECTO: Mejoramiento del sistema de recolección de basuras.

PROYECTO: Optimización del sistema de las lagunas de oxidación para el tratamiento de las aguas residuales.

PROYECTO: Fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos a fin de implementar un sistema tarifario que garantice la operación y mantenimiento de los sistemas.

3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

OBJETIVOS

- Mejorar los niveles de eficiencia en la prestación del servicio educativo.

- Ampliar cobertura en la prestación del servicio de educación en el municipio de Cravo Norte.

- Fortalecer los procesos pedagógicos con el fin de aumentar la calidad de la educación.

- Mejorar la eficiencia interna del servicio educativo, definiendo un perfil vocacional acorde con las necesidades de la región.

JUSTIFICACION

La baja calidad y cobertura en la educación está dada por la incipiente investigación educativa y pedagógica que no ha generado una propuesta curricular acorde a la vocación del Municipio.

Las malas condiciones de la infraestructura educativa y de los instrumentos de apoyo en el proceso pedagógico son factores determinantes en la baja eficiencia de la prestación del servicio.

PROYECTO: Capacitación de docentes y actualización de currículos

PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura educativa del colegio
Municipal Agropecuario

PROYECTO: Dotación de elementos educativos como apoyo al proceso pedagógico.

PROYECTO: Conformación de un núcleo escolar de básica primaria.

PROYECTO: Adquisición de elementos como apoyo al proceso pedagógico.

4. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVOS

- Disminuir los índices de morbilidad en la población.
- Mejorar la prestación de los servicios médico-asistenciales de atención primaria a la comunidad del Municipio de Cravo Norte.
- Lograr autosuficiencia administrativa del Hospital de Cravo Norte, mejorando sus procesos y procedimientos internos.

JUSTIFICACIÓN

PROYECTO: Adecuación de la infraestructura del Hospital San José de Cravo Norte.

PROYECTO: Dotación de elementos médico-quirúrgicos al Hospital San José de Cravo Norte.

PROYECTO: Establecimiento de convenios con el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- para disminuir los niveles de desnutrición en la población infantil.

5. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

- Mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos en el Municipio de Cravo Norte.
- Modernización de la estructura interna de la administración Municipal
- Promover la participación comunitaria.

JUSTIFICACIÓN

La ausencia de una estructura administrativa organizada con un manual de funciones y procedimientos definido por dependencia hace que los niveles de eficiencia interna se vean afectados en todos los procesos. Además de no contar con un sistema de capacitación técnica al empleado que le permita la actualización de conocimientos.

En tal sentido el programa está orientado a mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y gestión de la administración municipal para la prestación de los servicios sociales que le compete a fin de garantizar el bienestar de la población.

También, se busca el mejoramiento de los procesos de planificación municipal al hacer uso de los instrumentos de planeación como son los Sistemas de Información, Banco de Programas y Proyectos, Planes de Acción y Plan de

Desarrollo; contribuyendo a elevar los niveles de gestión municipal ajustándolo a los procesos de descentralización al hacer un uso eficiente de los recursos.

PROYECTO: Mejoramiento de la estructura administrativa del Municipio, creación de la Secretaría de Obras Públicas y de Planeación y el Banco de Programas y Proyectos.

PROYECTO: Implementación de los sistemas de información (Diseño de sistemas de indicadores socio-económicos y de estadísticas básicas)

PROYECTO: Capacitación de funcionarios adscritos a la administración Municipal

PROYECTO: Diseño de un manual de funciones y de procedimientos para mejorar la organización interna.

PROYECTO: Sistematización de los procesos de la Administración Municipal y la comunicación vía Internet.

PROYECTO: Capacitación de líderes comunales en mecanismos de participación comunitaria.

6. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO

- Mejorar la infraestructura institucional en el municipio de Cravo Norte.

JUSTIFICACIÓN

Con el desarrollo de estos proyectos se pretende mejorar la infraestructura institucional del municipio.

PROYECTO: Adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Alcaldía municipal.

PROYECTO: Reconstrucción de la Iglesia Municipal

PROYECTO: Reubicación de la Policía Municipal

PROYECTO: Reubicación de los sitios de expendio de combustibles.

PROYECTO: Reconstrucción del parque principal del Municipio.

7. PROGRAMA: PLAN VIAL URBANO: Ver plano número 24.

OBJETIVOS

- Consolidación de la malla vial urbana

JUSTIFICACIÓN

La integración física entre los diferentes barrios del Municipio de Cravo Norte se logra poniendo en marcha los siguientes proyectos:

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 8A entre calles 4 y 7 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 9 entre calles 1 y 7 sin intersecciones

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 10 entre calles 1 y 7 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 11 entre calles 1 y 7 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 12 entre calles 1 y 7 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 13 entre calles 1 y 7 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 2 desde el puente sobre el Río Cravo Norte hasta la calle 4 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 3 entre calles 7 y 3 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 4 entre calles 7 y 3 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la carrera 8 entre calles 7 y 11.

PROYECTO: Pavimentación vía Colegio Departamental hasta la Calle 5 sin intersecciones.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 7 entre carreras 6 y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 6 entre carreras 6 y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 5 entre carreras 8A y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 4 entre carreras 6 y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 3 entre carreras 10 y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 18 entre carreras 10 y 13.

PROYECTO: Pavimentación de la calle 1 entre carreras 7 y 15.

2.3. COMPONENTE RURAL

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Cravo Norte tiene la oportunidad de rescatar la planificación del territorio en el área rural mediante el dimensionamiento de uso y ocupación del territorio y la proyección de las relaciones de interdependencia entre lo urbano y lo rural, a través del diseño de políticas de manejo y uso del suelo que propicien alternativas de desarrollo en el corto, Mediano y largo plazo.

El eje articulador de la propuesta es lo ambiental, que como patrón de ordenamiento garantiza la regulación de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de saneamiento básico en el área rural.

El sector económico y la integración regional como agentes dinamizadores del área rural en el Municipio, tiene como objetivo el desarrollo de las actividades productivas primarias que brinden la oportunidad de acceder a la producción diversificada en cadena (Producción-comercialización), fortaleciendo la infraestructura de comercialización y de producción, la organización socio-empresarial, la infraestructura vial y de transporte a fin de generar valor agregado y tecnificación a la producción.

2.3.1. Propuesta

2.3.1.1. Políticas

- Implementación de alternativas de producción con la incorporación de criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental.
- Mejoramiento de los sistemas de comunicación vial interveredal hacia el área urbana para garantizar el intercambio y el acceso a bienes y servicios.
- Reactivación y mejoramiento de la economía tradicional del Municipio de Cravo Norte.
- Tecnificación de los sistemas de producción con miras a incrementar los índices de productividad y rentabilidad de las actividades económicas.
- Protección y conservación de Ecosistemas Estratégicos mediante el uso sostenible de los recursos naturales.
- Mejoramiento y optimización de los servicios de educación y salud.
- Generación de energía por fuentes alternas como la eólica.

2.3.1.2. Estrategias

- Zonificación del uso del suelo según la aptitud que permita implementar sistemas de producción económicamente rentables y ambiental viables.

- Construcción y mantenimiento de vías interveredales a nivel de terraplén que permita el flujo continuo de personas en busca de servicio como educación y salud principalmente, al igual que el intercambio comercial.
- Implementación de núcleos escolares con el fin de disminuir los índices de deserción escolar.
- Actualización de educadores y currículo escolar para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

2.3.1.3. Diseño de Escenarios: En la tabla No. 32 hace una descripción de los escenarios tendenciales y alternativos para este componente.

TABLA No.32 DISEÑO DE ESCENARIOS COMPONENTE RURAL

SECTOR	VARIABLE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	PROPUESTA
AMBIENTAL	SUELO	Erosión eólica Desprotección del suelo por tala y quemas	Recuperación del suelo con revegetalización. Disminución de las quemas	Manejo integrado para conservación
	AGUA	Taponamiento de caños que impide la navegabilidad de caños, contaminación y desequilibrio biológico por muerte de peces.	Recuperación de las condiciones de navegabilidad de los caños obstruidos.	Limpieza, destaponamiento y recuperación de cauces.
	RECURSO FAUNISTICO	Disminución del recurso por caza indiscriminada.	Protección y repoblamiento faunístico.	Implementación de zocriaderos
VIVIENDA	VIVIENDA	Baja calidad de la vivienda rural	Condiciones aceptables de la vivienda rural y aprovechamiento de materiales de la región.	Mejoramiento de la vivienda rural.
ECONOMICO	AGRICULTURA	Baja productividad Sistemas tipo tradicional de subsistencia	Aprovechamiento de las condiciones agroecológicas del suelo para aumentar la producción y productividad.	Fomento agrícola
	GANADERIA	Sistema extensivo sin manejo tecnificado con bajos rendimientos de las explotaciones	Mejoramiento de los sistemas productivos pecuarios para obtener altos rendimientos.	

SOCIAL	ORGANIZACIÓN	Bajo nivel organizacional Bajo interés en participar.	Mejor gestión de los actores para canalizar recursos para la satisfacción de necesidades. Mayor organización para constituirse como actores de su propio desarrollo con cooperación comunitaria e institucional.	Fomento a la organización comunitaria.
	EDUCACION	Baja calidad y cobertura del servicio educativo. Infraestructura deficiente, desactualización y falta de apoyo investigativo.	Mejoramiento de la actualización de currículos y de docentes.	
	SALUD	Baja calidad y cobertura del servicio de salud rural.	Mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio de salud.	Mejoramiento de infraestructura y dotación de medicamentos y recursos.
	SERVICIOS PUBLICOS	Inexistencia de servicios públicos rurales y problemas de saneamiento básico	Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico.	Construcción de baterías sanitarias y puntillos.

2.3.1.4. Propuesta para Clasificación de Areas Rurales:

2.3.1.4.1. Zonificación Económica Productiva: Es importante el uso racional de los recursos suelo, agua, fauna y flora. Bajo sistemas sostenibles de producción con el apoyo de la investigación para la aplicación de tecnología de acuerdo a las características del ecosistema de sabana y capacitación sobre el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo integral sustentable.

Usar el suelo, según sus condiciones y factores constitutivos de tal forma que se mantenga su integridad de acuerdo a su clasificación agrológica, protegiéndolos mediante técnicas adecuadas de cultivos y desarrollo pecuario.

2.3.1.4.1.1. Area de Uso Agrícola: Los suelos comprenden la clasificación agroecológica de la Subclase IV con aproximadamente 20.256 has (3.4% de la superficie del Municipio), localizado a lo largo de los ríos Casanare, Meta, Cravo Norte y Caño Samuco, caracterizados por tener un relieve plano, pendientes menores del 3%, suelos moderadamente profundos, e inundables en época de invierno. Esta zona es potencialmente apta para cultivos tradicionales de maíz, yuca, plátano y algunos frutales como papaya, mango, piña y cítricos.

Uso principal: Agricultura y ganadería

Uso compatible: Se deben permitir únicamente construcciones directamente relacionadas con el uso principal tales como vivienda rural, corrales, riegos o establos.

Uso condicionado: Explotaciones de horticultura por el uso de agroquímicos.

2.3.1.4.1.2. Area de Uso Pecuario: Los suelos de la Subclase Vhs, están localizados en la llanura aluvial de desborde, conforma la zona plana más extensa del Municipio 82.3% del área total. El relieve está formado por bajos y diques, con pendientes de 3%, suelos superficiales, sujeta a inundaciones periódicas y encharcamientos prolongados en época de invierno. Dada la presencia de pastos naturales se explota la ganadería extensiva para cría y levante.

Uso principal: Ganadería de cría y levante con pastos naturales.

Manejo: Requiere de control de varios factores como: inundaciones, encharcamientos, la acidez y el nivel freático, prácticas de quemas controladas para obtener rebrotes tiernos para el ganado.

2.3.1.4.1.3. Area de Uso Agropecuario: La Subclase VIIhs, comprende 84.099 has, ubicada en la llanura aluvial de desborde. Con suelos muy superficiales, limitados por el nivel freático muy cercano a la superficie, de ahí las frecuentes inundaciones y encharcamientos. Su fertilidad es muy limitada, hasta con un 60% de saturación de aluminio. Actualmente existen allí bosques de galería, pequeñas áreas dedicadas a cultivos de subsistencia y ganadería muy extensiva en época de verano.

Uso principal: Labores pecuarias, agrícolas, pastoreo, aves de corral y explotación forestal comercial.

2.3.1.4.1.4. Area de Uso Forestal: Son las áreas públicas y privadas reservadas para el mantenimiento, establecimiento y utilización racional de

áreas forestales productoras. Dentro de las especies para la explotación industrial se tiene el cedro, laurel, flor amarillo, congrio, tompillo, alcornoques, guarataro, caña fistola, etc.

Uso principal: Conservación de su estado natural y silvicultura

Uso Compatible: Rehabilitación ecológica y preservación de la naturaleza, desarrollo fines pedagógicos e investigativos.

Para su aprovechamiento se debe tener en cuenta el código de recursos naturales en su capítulo II.

En el plano No. 25 se muestra la zonificación económica de los sistemas productivos.

2.3.1.4.2. Zonificación Ambiental:

2.3.1.4.2.1. Ecosistema Estratégico

Se debe tener en cuenta:

- El mantenimiento de la productividad de los sistemas hídricos.
- Mejoramiento de la eficiencia del uso del agua.
- Proteger los acuíferos y humedales.
- Desarrollar actividades para la conservación y recuperación de zonas de regulación de agua.

2.3.1.4.2.2. Zonas de Fragilidad Ecológica: Para estas áreas se tienen las siguientes recomendaciones:

- Enriquecer los fragmentos de bosque, con la siembra de árboles nativos productores para protección de fauna y de especies nativas amenazadas o en peligro de extinción.
- Facilitar, permitir e incentivar la regeneración natural y propagación de flora acompañante de los sistemas hídricos.
- Proteger los cauces de agua que se encuentran descubiertos de vegetación en algunas áreas con el desarrollo de vegetación protectora a través de la regeneración natural.

Limitar al máximo el uso extractivo de bosque regulando la frecuencia y la intensidad de extracción. Delimitar áreas donde se prohíba la extracción del recurso forestal.

Prohibir, controlar y restringir la cacería de animales para permitir el repoblamiento de las especies nativas.

Controlar la indebida disposición de basuras sobre las cañadas.

Estudiar las especies nativas en las áreas protegidas y desarrollar su potencial mediante la investigación.

2.3.1.4.3. Areas de Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Se debe definir las distancias perpendiculares en donde se impida cualquier tipo de actividad. Distancias de 15 metros al lado y lado de las quebradas y 30 metros en el caso de los ríos.

Los usos permitidos únicamente pueden ser de protección, conservación o mitigación.

Las zonas de protección de recursos naturales corresponde a: Caños Samuco, Juriepe, Cinaruquito y Cumare y lagunas como: La Macanilla, Agualinda, Juriepe, Feletera, Aeropuerto y Mochuelo son considerados zonas de protección de recursos naturales porque enmarcan relictos boscosos y la zona topográfica que enmarca onda sísmica, además por ser de regulación hídrica natural de agua, carga y descarga de acuíferos. Así mismo se propone la creación de una reserva natural en la Vereda La Virgen por ser una zona con gran variedad de especies faunísticas, teniendo en cuenta que los asentamientos humanos son escasos. Ver plano número 27

2.3.1.5. Programas y Proyectos

1. PROGRAMA: PROTECCION Y CONSERVACION DE ZONAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA

OBJETIVOS

- Conservar y proteger las áreas de fragilidad ecológica en el Municipio.
- Delimitación de las áreas de fragilidad ecológica

- Fomentar las actividades de ecoturismo en el Municipio de Cravo Norte.

JUSTIFICACIÓN

Las zonas de fragilidad ecológica corresponde a los relictos de bosques, humedales, esteros, lagunas y morichales reportadas por CORPORINOQUIA. La gran riqueza ecológica que posee el Municipio amerita especial atención por los bienes y servicios ambientales que ofrece como: recursos genéticos, conservación del paisaje, hábitat para control biológico, sombrero para el ganado, control de erosión hídrica, generación y regulación de aguas, conservación de la biodiversidad.

Los servicios ambientales que ofrecen estas zonas dentro del Municipio posibilitan el desarrollo de actividades de ecoturismo, el cual estaría condicionado al ofrecimiento de unas garantías de seguridad a los turistas, que se pueden establecer mediante diálogos y concertación de los actores del conflicto.

PROYECTO: Identificación y delimitación de áreas de fragilidad ecológica.

PROYECTO: Capacitación y Sensibilización sobre el uso y manejo de zonas de fragilidad ecológica.

PROYECTO: Desarrollo de actividades de ecoturismo en el Municipio de Cravo Norte.

2. PROGRAMA: DINAMIZACION DE LA ECONOMIA RURAL

OBJETIVOS

- Incrementar la productividad y rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.
- Mejorar los niveles tecnológicos de la producción agrícola y pecuaria.
- Incentivar la producción en cadena a fin de disminuir la intermediación en el proceso productivo.

JUSTIFICACIÓN

La principal actividad económica del Municipio es la ganadería de tipo extensivo extractivo realizado en sabanas comunales, con baja adopción de tecnología.

La producción agrícola se caracteriza por ser de tipo tradicional a nivel de subsistencia, que no genera excedentes económicos al productor que le permitan obtener ingresos estables para reinvertir en su actividad y mejorar el nivel de vida.

La estructura de la tenencia de la tierra es de grandes extensiones, la mayoría de ellas sin titular.

Con la introducción de sistemas alternativos de producción que generen excedentes comercializables y la articulación a mercados y servicios regionales, se pretende reactivar y dinamizar la economía del Municipio, a fin de incrementar los ingresos y asegurar la participación de los productores en el desarrollo de los procesos productivos.

El municipio cuenta con condiciones favorables para el desarrollo de una amplia variedad de fauna silvestre, allí concurren numerosas especies típicas del Amazonas, que se constituye en un conjunto faunístico de gran valor natural y ecológico.

Las actividades de zootecnia comercial de chigüire, danta y venados aparece como alternativa de producción rentable con destino a los mercados de Venezuela. La cría de caimán y babillas tiene gran aceptación en los mercados de exportación para la industria de pieles y se constituye como actividad rentable para ser explotada en los suelos de la llanura y altillanura orinocense.

Las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales cumplen una función fundamental en la producción de energía renovable, el abastecimiento de materia prima, el mantenimiento de los procesos ecológicos, la ampliación de la oferta de recursos de los bosques. Este es un proyecto eminentemente productivo orientado a la generación de empleo y al desarrollo económico al elevar el nivel de vida de la población y que ofrece amplios beneficios ecológicos.

PROYECTO: Fortalecimiento de Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATA-

PROYECTO: Implementación de nuevas Alternativas de Producción Pecuarias.

PROYECTO: Mejoramiento genético de la ganadería bovina.

PROYECTO: Implementación de Alternativas de Alimentación.

PROYECTO: Fomento a la producción de especies menores.

PROYECTO: Control y prevención de enfermedades de tipo reproductivas y zoonóticas.

PROYECTO: Apoyo y Fomento a la ganadería de cría y levante.

PROYECTO: Implementación de cultivos de frutales con fines comerciales.

PROYECTO: Apoyo a la producción de caña panelera en el Municipio de Cravo Norte.

PROYECTO: Implementación de los sistemas Agroforestales y Silvopastoriles con fines comerciales.

PROYECTO: Forestación de áreas con fines comerciales.

PROYECTO: Implementación de los sistemas de producción en cadena.

PROYECTO: Implementación de sistemas de comercialización.

PROYECTO: Montaje y puesta en funcionamiento de infraestructura de comercialización de apoyo a la producción agropecuaria.

PROYECTO: Promover la organización socio-empresarial.

3. PROGRAMA: CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

OBJETIVOS

- Conservación de especies nativas de flora y fauna.
- Disminuir la degradación de los recursos hídricos, con el fin de garantizar su abastecimiento en la época de verano.
- Recuperación de la capa vegetal de la ribera de los caños.

JUSTIFICACION

El proceso de colonización provocó la pérdida de la capa vegetal generada en los bosques de galería disminuyendo su fertilidad y actividad microbiana, al igual que la biodiversidad en fauna y flora.

En la época de verano en la sabana se presenta gran mortalidad de peces nativos con los que se pretende repoblar los caños y ríos de la zona con estas especies, mitigando la problemática ambiental ocasionada.

PROYECTO: Reforestación con especies protectoras y productoras en los principales caños del Municipio de Cravo Norte.

PROYECTO: Repoblamiento de cuerpos de agua con peces nativas de esteros y jagüeyes.

4. PROGRAMA: PLAN VIAL RURAL: Ver plano Número 28.

OBJETIVOS

- Permitir el acceso de la población rural a los servicios de salud y educación.
- Facilitar el intercambio comercial de productos con la cabecera Municipal.

JUSTIFICACION

El Municipio no cuenta con vías veredales de fácil acceso en ninguna época del año, disminuyendo las posibilidades de intercambio comercial y el acceso a los servicios de educación y salud en la cabecera municipal.

El programa está orientado a apoyar la realización de actividades de excavación, cortes canales, transporte, extendida y compactada de material para la construcción y el mantenimiento de las vías terciarias.

Para el desarrollo es necesario una concertación con los actores del conflicto para evitar el decomiso de la maquinaria.

PROYECTO: Fortalecimiento del banco de maquinaria para el mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y construcción de las vías municipales.

5. PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS

- Disminuir los índices de morbilidad en la población
- Facilitar el acceso de la población rural a los servicios médico-asistenciales correspondientes al primer nivel de atención.
- Fortalecer el proceso de descentralización de los servicios médico-asistenciales, reduciendo la presión de la demanda sobre el hospital.
- Fortalecer la prestación del servicio de educación para mejorar el nivel educativo de la población estudiantil.

- Disminuir los índices de deserción en la población escolar mediante la implementación de núcleos escolares.

JUSTIFICACION

El problema central se presenta por las bajas coberturas en la prestación de los servicios de salud y educación y el alto grado de deserción escolar en el área rural debido a la época invernal, que dificulta el traslado de los estudiantes hacia los centros educativos.

Las condiciones de salud de la población rural del Municipio, se ha caracterizado por la marginalidad. Presenta niveles inferiores a los promedios nacionales y acusa altas tasas en factores donde las tendencias al incremento denotan prevalencia de problemas.

Para elevar la calidad de la educación se requiere la actualización de los docentes, fomentar la innovación educativa y pedagógica, así como inducir cambios en las condiciones de la enseñanza. Es necesario superar las dificultades del servicio y la modernización de las instituciones educativas, mediante el acceso a nuevas tecnologías de la información y una política clara en materia de formación docente.

Así mismo es necesario mejorar las condiciones higiénicas de la vivienda con la construcción de sistemas no convencionales para el manejo de excretas.

PROYECTO: Montaje de núcleos escolares en el Municipio: ver plano número 29.

PROYECTO: Capacitación de docentes y actualización de currículo acorde a la vocación del Municipio.

PROYECTO: Implementación de las Unidades móviles como servicios de apoyo.

PROYECTO: Capacitación de extensión educativa en salud en el Municipio de Cravo Norte.

PROYECTO: Construcción de sistemas de saneamiento básico individuales para el manejo de excretas.

6. PROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso a los servicios de salud y educación a la población indígena del municipio de Cravo Norte.
- Mejorar las condiciones de vida de la población indígena establecida en el municipio de Cravo Norte.

JUSTIFICACION

Los diagnósticos realizados sobre salud y educación en el país, muestran cierta marginalidad en los departamentos de la Orinoquía comparado con los niveles promedios del país. Los problemas son mayores en la población indígena,

conociendo lo disperso de los asentamientos a lo largo de ríos y caños, que se constituye en una limitante para la prestación de los servicios por parte de las entidades del estado encargadas de esta actividad.

En el Municipio de Cravo Norte se encuentra la etnia piapoco, para la cual esta en proceso la constitución del resguardo, siendo necesario la prestación del servicio de salud, educación y asistencia técnica para adelantar proyectos productivos que ofrezca las condiciones mínimas para su supervivencia, respetando su identidad cultural.

PROYECTO: Implementación de programas de atención en salud y capacitación en promotorías de salud.

PROYECTO: Desarrollo de programas especiales de educación, capacitación y promoción socio-cultural.

PROYECTO: Fortalecimiento y/o apoyo a los proyectos productivos.

2.4 PLAN DE GESTION Y FINANCIACIÓN

COMPONENTE GENERAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CRAVO NORTE LA VIRGEN	La articulación regional del Municipio de Cravo Norte con el Vichada, es una alternativa viable en el largo plazo que permitiría consolidar la función del Municipio de Arauca como centro de servicios institucionales y de Cravo Norte como centro de servicios para el sector agropecuario	Permitir la intercomunicación vial regional	95 Km de vía en buenas condiciones de transitabilidad	Consolidación del Municipio de Cravo Norte como centro de servicios para el sector agropecuario	6,000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MINI VIAS FONDO NACIONAL DE REGALIAS	2,000	2,000	2,000
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA COROCORO-CRAVO NORTE	Las malas condiciones en que se encuentra la infraestructura vial intermunicipal ocasiona la incomunicación del Municipio con Arauca Capital en el período invernal. En verano la vía recupera sus condiciones de transitabilidad en un 60% y el municipio puede acceder a bienes y servicios con Arauca.	Comunicar al Municipio de Cravo Norte con Arauca capital Disminuir los tiempos y costos de Transporte	102 Km de vía mejorados a nivel de subbase con material granular de excelente calidad	Mejoramiento de las condiciones estructurales de las vías, reduciendo los costos y tiempos de transporte	5,000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MINI VIAS FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1,000	2,000	1,000
	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA CRAVO NORTE PUERTO RONDON	La articulación al eje vial Tame-Puerto Rondón- Cravo Norte, que integre las sabanas del sur con el piedemonte es fundamental para el desarrollo del Municipio, creando condiciones favorables para el transporte de ganado hacia Tame, que por sus condiciones topográficas y buena calidad de los pastos son llevados para la ceba.	Comunicar al Municipio de Cravo Norte con Tame y de este con el interior del país	102 Km de vía mejorados a nivel de subbase con material de excelente calidad	Mejoramiento de las condiciones estructurales de las vías, reduciendo los costos y tiempos de transporte	5,000	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MINI VIAS FONDO NACIONAL DE REGALIAS	1,000	2,000	2,000

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
APOYO A LA INVESTIGACION BASICA Y APLICADA DEL ECOSISTEMA DE SABANAS	ESTUDIO DE INVESTIGACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ALTERNATIVAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS PRINCIPALES ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	El agua como eje articulador de los pueblos es uno de los recursos naturales de vital importancia para la supervivencia de las especies. En la actualidad estos ecosistemas se encuentran seriamente amenazados. El desarrollo de actividades antrópicas ha conllevado a su disminución y en algunos casos al agotamiento.	Conservación y Protección del Río Cravo Norte. Conservación y protección de humedales y lagunas	Desarrollo de alternativas para el manejo, conservación y protección sostenible.	Aplicación de métodos para Conservación, protección sostenible de los ecosistemas estratégicos.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO UNIV.NAL CORPORAQUIA MIN.MEDIO AMB. COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL FONDO NACIONAL DE REGALIAS	50	75	75
	ESTUDIO PARA DETERMINAR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	La ganadería principal renglón de la economía del Municipio, con actividades de cría y levante, de carácter extensivo y extractivo, con prácticas de manejo de la producción tradicionales. La cobertura vegetal del ecosistema son los pastos nativos. Culturalmente durante años las sabanas se queman con el fin de renovar las pasturas y generar proteína para la alimentación, impacto este que no ha sido .	Evaluar el impacto ocasionado por la actividad pecuaria en el ecosistema de sabana	Diseño de alternativas sustentables y sostenibles para ser aplicadas en la producción pecuaria mejorando los niveles de productividad.	Aplicación de acciones y métodos de prevención y mitigación de los impactos ambientales ocasionados al ecosistema.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO UNIV.NAL CORPORAQUIA MIN.DE AGRICUL FONDO GANADERO COMITÉ DE GANADEROS UMATA ICA	50	100	50
	ESTUDIO DE LAS POTENCIALIDADES ZOOTECNICAS Y ECONOMICAS DE LAS ESPECIES SILVESTRES (CHIGÜIRE, TORTUGA, BABILLA Y AVES EXOTICAS)	La producción de especies silvestres como el chigüire, tortuga, aves exóticas y babilla, se constituye en una alternativa potencial de producción sostenible adaptable al medio, económicamente rentables y con buena aceptación en lo mercados nacionales e internacionales.	Estudiar y valorar las potencialidades zootécnicas y económicas para la producción de especies silvestres como chigüire, tortugas, babilla y aves exóticas	Desarrollo de sistemas de producción alternativos viables con el entorno.	Desarrollo y establecimiento de proyectos de zocriaderos (chigüire, babilla, aves, tortuga, etc.)	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO UNIV.NAL CORPORAQUIA MIN. DE AGRICUL. UMATA ICA	50	25	25
	INVESTIGACION SOBRE ALTERNATIVAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES EN LA SABANA Y APLICACION DE TECNOLOGIAS PROPIAS	La generación de conocimiento básico y aplicado en el ecosistema de sabana que permitan conocer las potencialidades productivas y las posibilidades de explotación sostenible.	Conocer las diferentes alternativas de producción rentables que puedan ser adaptadas al ecosistema de sabana.	Identificación de tecnologías de producción viables compatibles con el entorno.	Aplicación de tecnologías propias adaptables al ecosistema de sabana.	100	DEPARTAMENTO MIN. AGRICULTURA MUNICIPIO CORPOICA ICA UNIV.NAL UMATA	30	30	40
	ESTABLECIMIENTOS DE CONVENIOS CON ENTIDADES UNIVERSIDADES ENCARGADAS DE REALIZAR INVESTIGACION APLICADA EN EL ECOSISTEMA DE SABANA	La biodiversidad de fauna y flora, el recurso hídrico y las amenidades para el disfrute del paisaje que ofrece el Municipio permite el desarrollo de procesos de investigación aplicada.	Cooperación interinstitucional para optimizar recursos	Aumentar la presencia interinstitucional en el Municipio	Aplicación e implementación de alternativas tendientes a la conservación de los recursos	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO UNIV. NAL CORPORAQUIA MIN. MEDIO AMB.	25	50	25

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE Y SUBCUENCA DEL RIO CRAVO NORTE	ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE Y SUBCUENCA DEL RIO CRAVO NORTE.	El desconocimiento que se tenga de los aspectos físico-bióticos, socioeconómicos y ambientales de la cuenca son indispensables para el desarrollo de acciones de conservación, protección y recuperación integrales. Durante años se han realizado inversiones sin ningún tipo de planificación sin resultados positivos en el manejo de la misma.	Elaboración del Plan de Manejo integral de la Cuenca del Río Casanare y subcuenca del Río Cravo Norte.	Caracterización y valoración de las dimensiones socioeconómicas, físico-bióticas, ambientales e institucionales de la cuenca.	Manejo sostenible de la cuenca y desarrollo de acciones integrales.	1000	MIN.MEDIO AMBIEN COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL CORPORINOQUIA FONDO NACIONAL DE REGALIAS DPTO. CASANARE MPIO CRAVO NORTE DEPTO. ARAUCA	300	300	400
	CAPACITACION EN MANEJO SOSTENIBLE DEL USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	El desconocimiento del uso sostenible de los recursos por parte del hombre ha conllevado a su disminución y agotamiento	Capacitación y sensibilización de la comunidad del Municipio sobre el manejo sostenible de los recursos naturales	el 50% del total de la población capacitada.	Lograr un cambio de actitud de las personas frente al uso de los recursos naturales	90	CORPORINOQUIA DEPARTAMENTO MUNICIPIO	30	30	30
	REFORESTACION CON ESPECIES PRODUCTORAS Y PROTECTORAS EN LAS RIBERAS DEL RIO CRAVO NORTE	El río Cravo Norte, es un ecosistema estratégico del cual se toma el agua para el abastecimiento de la población del Municipio. Los procesos de deforestación de los bosques de galería y de los bosques protectores han ocasionado la disminución de su capacidad hidráulica.	Aumentar la capacidad hidráulica del Río Cravo Norte.	Reforestación de 170 Has. De la cuenca del Río Cravo Norte.	*Conservación de la biodiversidad *Mejoramiento de las condiciones de navegabilidad	170	MIN. MEDIO AMBIENTE CORPORINOQUIA FONDO NACIONAL DE REGALIAS DEPARTAMENTO MUNICIPIO	50	70	50
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON EL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RIO CASANARE.	Cuenca de interés interdepartamental navegable que merece especial atención por su disminución de la capacidad hídrica, limitándose el transporte fluvial por este corredor a la época de invierno cuando el nivel de las aguas aumenta.	Protección y conservación del ecosistema.	Desarrollo de actividades de reforestación protectora y productora en la cuenca.	Aumento de la capacidad hidráulica.	400	MPIO CRAVO NORTE DPTO. ARAUCA DPTO. CASANARE MPIO. TAME MPIO. PUERTO RONDON	150	100	150

COMPONENTE URBANO

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
DINAMIZACION DE LA ECONOMIA URBANA	CONSOLIDACION DE MICROEMPRESAS Y EMPRESAS ARTESANALES	Es necesario aprovechar las ventajas comparativas de la región, mejorando el conocimiento existente en elaboración y promoción de artesanías.	Fomentar las empresas existentes y la aparición de nuevas empresas artesanales.	10 empresas tipo artesanal funcionando.	Conformación de unidades productivas que dinamicen la economía urbana, generando mayores niveles de ingreso y de empleo urbano.	140	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. DE AGRICUL. UMATA IDEAR	80	40	20
	TRANSFORMACIÓN DE EXCEDENTES DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	La producción agropecuaria permite la implementación de pequeñas empresas de transformación de pequeñas empresas de transformación (carne, leche y productos agrícolas).	Generar valor agregado a la producción	*Realización de estudios para implementar posibles empresas. *Apoyar 10 empresas agroindustriales, asistencia técnica y seguimiento	*Reactivación agroindustrial. *Generación de eslabones empresariales *Generación de empleo incremento del nivel de ingresos.	200	MUNICIPIO SECRETARIA AGRICULTURA DEPARTAMENTAL MIN. AGRICULTURA	100	50	50
	ARTICULACION ENTRE LA PRODUCCION Y EL MERCADO	Existen problemas de mercadeo de productos y servicios y falta de integración de mercadeo entre el área urbana y la rural	Integrar comercialmente el área urbana y rural del Municipio	Adecuación plaza de mercado implementación día de mercado . Incentivo a la producción rural que se comercialice en el Municipio.		80	MUNICIPIO IDEAR SECRETARIA AGRICULTURA DEPARTAMENTAL	40	20	20
	APOYO A FORMAS ASOCIATIVAS Y AGREMIACIONES	Existen personas con actividades productivas comunes que pueden asociarse y que en la actualidad se encuentran desarticulados.	Mejorar la gestión de la comunidad organizada ante las instituciones.	Conformación de grupos gremiales		80	MUNICIPIO IDEAR SECRETARIA AGRICULTURA DEPARTAMENTO	40	20	20
	APOYO A LA PROMOCIÓN DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE SERVICIOS	Debido al estancamiento de las actividades económicas urbanas es necesario buscar nuevas alternativas para consolidar la economía.	Buscar nuevas alternativas económicas urbanas.	Implementación de nuevas actividades económicas urbanas	*Dinamización comercial y productiva. *Mayor confluencia urbano rural	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO IDEAR MIN. AGRICULTURA	50	25	25
MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AMPLIACION DE REDES ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO	En el Municipio existen sistemas incompletos del servicio de alcantarillado. En la actualidad predominan las soluciones individuales para la disposición de aguas residuales tales como pozos sépticos y letrinas.	Mejoramiento de la calidad del servicio de Acueducto.	Ampliación del servicio de alcantarillado a un 100% para el perímetro de servicios públicos	Cobertura del servicio de alcantarillado a la población en un 100%	300	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FUENTES NACIONALES	150	150	100
	AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO	La cobertura del servicio de acueducto es baja.	Mejorar el sistema de acueducto.	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado a 100%	Aumento del número de familias con el servicio de acueducto.	260	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NAL. DE REGALIAS	150	50	50
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	El agua que se consume en el Municipio no es potable y cuenta con una planta de tratamiento que no esta funcionando ni operando bien.	Mejorar el sistema de tratamiento del agua para consumo humano. Para garantizar la calidad.	*Adecuación de la planta de Tratamiento de agua *mejoramiento del sistema de tratamiento	*Mejoramiento de las condiciones de salubridad del Municipio. *disminución de enfermedades diarreicas. *Terminación de obras inconclusas.	80	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS			
	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN UN RELLENO SANITARIO	La disposición final de residuos sólidos se hace al aire libre, generando problemas de contaminación atmosférica y producción de vectores, afectando la salud humana.	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico.	Construcción de un relleno sanitario	*Mitigar el impacto ambiental de la disposición final de basuras.	120	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NAL. DE REGALIAS	120		

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
	SELECCIÓN Y CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN VIVIENDAS	Es necesario desarrollar programas de cooperación y participación comunitaria con un cambio cultural hacia selección, clasificación y reciclaje de materiales.	Incidir en el cambio cultural para aumentar la capacidad de participación de la comunidad en el proceso de gestión de residuos.	*Capacitación de líderes comunitarios en selección, clasificación y reciclaje de residuos. *Realización de brigadas de aseo	*Mejoramiento de la utilización y reutilización de materiales. *Mejoramiento del sistema de Selección y clasificación de residuos en vivienda.	60	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS	30	30	
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURAS	El servicio de recolección es deficiente tanto en frecuencia, como en cobertura.	Mejorar el servicio de recolección de residuos en cobertura y calidad del servicio.	Ampliar a un 100% la cobertura del servicio de alcantarillado.	La comunidad interactuando para mejorar la calidad de su entorno.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS	100		
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN	Las lagunas de oxidación existentes únicamente están ofreciendo un 45% de tratamiento. Estas lagunas son débiles en su operación y no cuentan con estudios de impacto ambiental	*Mejorar el sistema de tratamiento de aguas servidas. *Disminuir la carga contaminante hacia el río Cravo Norte.	Lograr un tratamiento del 100% de aguas servidas.	Disminución de la contaminación ambiental del río Cravo Norte.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS	100		
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS	Actualmente los servicios públicos están a cargo del Municipio, existiendo baja cobertura, baja calidad y debilidad para hacer gestión.	Mejorar la capacidad de gestión de entidades que administren servicios públicos	Apoyar permanentemente a las empresas prestadoras de servicios públicos para captar recursos y racionalizar gastos.	Desarrollo y fortalecimiento institucional. Incremento de la capacidad operativa de las empresas prestadoras de servicios.	90	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS	30	30	30
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	CAPACITACION DE DOCENTES Y CACTUALIZACION DE CURRÍCULOS	En el Municipio los docentes continúan con prácticas pedagógicas rutinarias y mecánicas y los currículos se encuentran desactualizados y descontextualizados de la realidad mundial	Modernizar la educación, actualizando las prácticas docentes y los contenidos de los programas académicos en la perspectiva de lograr un desarrollo integral del alumno.	Capacitación del 100% de los docentes del Municipio y actualización de los currículos escolares	Mejoramiento de la calidad educativa que permita al estudiante contribuir en las soluciones de la problemática del Departamento y que estén capacitados para ingresar a cualquier universidad del país.	150	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	50	50	50
	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO MUNICIPAL AGROPECUARIO	La infraestructura locativa del Colegio es deficiente para atender a todo el alumnado del Municipio. A lo inadecuado de las instalaciones se agrega la falta de mantenimiento.	Brindar condiciones propicias para el desarrollo pedagógico educativo	Adecuar, ampliar y mejorar las instalaciones del Colegio para que pueda brindar un mejor servicio a la población educativa.	Instalaciones en buen estado que permita el acceso a la educación de todos los habitantes urbanos en un solo centro educativo	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	100		
	DOTACION DE ELEMENTOS EDUCATIVOS COMO APOYO AL PROCESO PEDAGÓGICO	La falta de material didáctico incide directamente en la calidad educativa y actualmente la dotación es insuficiente para atender los requerimientos del sistema educativo.	Apoyar al estudiante para mejorar su proceso de aprendizaje.	Dotar a Colegios y escuelas de herramientas para mejorar el proceso educativo.	Establecimientos educativos dotados de insumos y medios didácticos para el desarrollo de los procesos pedagógicos.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	100	50	50
	CONFORMACION DE UN NÚCLEO ESCOLAR DE BASICA PRIMARIA	Según las estadísticas aportadas por el DANE, los establecimientos educativos fueron considerados en mal estado. Con dispersión de la inversión en varias escuelas sin contar con una que cumpla con las condiciones para el desarrollo pedagógico.	Conformar un núcleo educativo para atender la básica primaria que permita el acceso de todos los estudiantes del área urbana del Municipio.	Mejorar la educación, con la implementación de un solo centro educativo que permita la calidad educativa.	Un centro educativo como núcleo de básica primaria funcionando y ofreciendo las mejores condiciones para el desarrollo educativo de los estudiantes.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	100	50	50

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
	ADQUISICION DE ELEMENTOS COMO APOYO AL PROCESO PEDAGOGICO.	La educación no ha avanzado conforme a los cambios, las nuevas tendencias y las realidades existentes.	Dotar a los alumnos de herramientas intelectuales para el trabajo productivo	Adquisición de elementos que permitan al estudiante llevar a la práctica los conocimientos	Procesos educativos apoyados mediante el desarrollo de prácticas que permitan la generación de conocimiento	150	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	50	50	50
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE DE CRAVO NORTE	El Hospital del Municipio presenta deficiencias en su infraestructura, lo que incide directamente en la calidad del servicio que se presta.	Brindar unas condiciones adecuadas para la prestación de los servicios de salud.	Mejorar las instalaciones del Hospital San José de Cravo Norte.	Contar con instalaciones que permitan prestar un mejor servicio.	150	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. SALUD IDESA	100	25	25
	DOTACION DE ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS AL HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	La falta de dotación de equipos y medicamentos necesarios para atender los pacientes incrementa el índice de mortalidad.	Brindar un mejor servicio de asistencia a pacientes.	Mejorar la calidad de la salud en el Municipio Lograr una cobertura del servicio de salud del 100%.	*Disminución del nivel de mortalidad. *Desarrollo de programas de promoción, prevención y atención de pacientes.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. SALUD IDESA	100	50	50
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE DESNUTRICION.	En el Municipio se presentan altos índices de desnutrición en la población. Afectando gravemente la salud de niños, ancianos, mujeres, grupos vulnerables.	Mejorar la dieta alimenticia de la población.	Disminuir en un 80% el índice de desnutrición de la población.	Condiciones de nutrición aceptables que permitan el desarrollo y la salud humana.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. SALUD IDESA ICBF	100	50	50
DESARROLLO INSTITUCIONAL	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO. CREACION DE LA SECRETARIA E OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y PROYECTOS.	Ante las precarias condiciones del Municipio y la existencia de un sector privado organizado, el Estado debe asumir el liderazgo de la prestación de servicios públicos y de desarrollo.	Fortalecer la capacidad institucional del sector público para que pueda liderar de una mejor forma los procesos de desarrollo Municipal y optimizar el uso de los recursos públicos.	Crear la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del Municipio.	mejoramiento de la eficiencia para atender las necesidades del Municipio. Mejoramiento de la gestión para la canalización de recursos hacia la ampliación de cobertura y calidad de los servicios. Fortalecimiento de la capacidad institucional.	300	MUNICIPIO DEPARTAMENTO FONDO NACIONAL DE REGALIAS	100	100	100
	IMPLEMENTACION DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO. CREACION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, PLANACION Y PROYECTOS.	La inexistencia de información de calidad sobre aspectos socioeconómicos y productivos del Municipio impide orientar la planeación y la toma de decisiones para direccionar el Municipio.	Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento el sistema de información y de generación de estadísticas que permitan tomar decisiones.	implementar un sistema de información con base de datos y diseño de red.	Acceso a información confiable y oportuna que permita mejorar los procesos.	150	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	50	50	50
	CAPACITACION DE FUNCIONARIOS ADSRITOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Existe debilidad administrativa en el Municipio de Cravo Norte para atender las funciones que le competen. Lo que incide directamente en el bajo nivel de atención de necesidades de la población.	Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos. Aumento de la capacidad institucional.	Capacitación de los funcionarios del orden Municipal. Reorganización administrativa. Implementación de un manual de funciones de procedimientos.	*Formación integral de los funcionarios públicos. *Mejoramiento de los procesos administrativos. *Aumento de la eficiencia de la gestión administrativa.	200	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	80	80	40
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones de la Alcaldía Municipal.	El Municipio ha sido objeto de ataques y enfrentamientos entre la guerrilla y el estado sufriendo daños en la infraestructura del Palacio Municipal.	Brindar condiciones adecuadas para la prestación de los servicios del municipio a la comunidad.	Mejorar la infraestructura de la Alcaldía del Municipio de Cravo Norte.	*Mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de la Alcaldía, que brinde un ambiente propicio para el desarrollo de sus funciones.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	100	50	50

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL.	Reconstrucción de la Iglesia Municipal		Contar con un sitio adecuado para que la comunidad religiosa pueda ejecutar su culto.	Reconstrucción y Mejoramiento de la Iglesia y Casa cural del Municipio.	La población del Municipio podrá asistir y desarrollar sus eventos religiosos en un sitio adecuado.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	100		50
	Reubicación de los sitios de expendio de combustible.	En la actualidad los expendios de gasolina significan un riesgo para la población debido a su ubicación en el centro y baja adopción de medidas de seguridad.	Garantizar condiciones de seguridad a la población evitando factores de riesgo y amenaza.	Reubicación de los expendios de gasolina.	*Reordenamiento de actividades que significan riesgo y atentan contra la vida de la población. *Mejoramiento de la distribución de actividades con la implementación normativa correspondiente por parte del Municipio.		MUNICIPIO DEPARTAMENTO			25
	Reconstrucción del Parque Principal del Municipio.	Los enfrentamientos guerrilleros han dejado al Municipio en precarias condiciones.	Mejorar la calidad recreativa del Municipio.	Reconstrucción del Parque Principal del Municipio.	Mejoramiento del esparcimiento y la recreación en el Municipio.	80	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	80		50

COMPONENTE RURAL

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE ZONAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE.	IDENTIFICACION Y DELIMITACION DE AREAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA.	La identificación y delimitación de los ecosistemas frágiles en el municipio de Cravo Norte permite establecer programas de uso y manejo de los mismos a largo plazo con el fin de protegerlos y conservarlos como patrimonio ecológico y como disfrute de amenidades paisajísticas.	Delimitar y Proteger las zonas de fragilidad ecológica.	Identificación y delimitación del 100% de los ecosistemas frágiles.	Establecimiento de programas de uso y manejo sostenible de zonas frágiles.	200	MPIO.DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO CORPORINOQUIA	70	70	60
	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION SOBRE EL USO Y MANEJO DE AREAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA.	Es necesario capacitar a la comunidad estudiantil y general sobre el uso y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles con el fin de garantizar su protección y conservación en el tiempo.	*Capacitar a la comunidad del municipio de Cravo Norte sobre el uso y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles. *Sensibilización radial y escrita sobre la importancia de los ecosistemas frágiles.	*Capacitación de actitud en el uso y manejo de los ecosistemas frágiles.	Cambio de actitud en el uso y manejo de los ecosistemas frágiles.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	40	40	20
DINAMIZACION DE LA ECONOMIA RURAL	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA-UMATA.	El fortalecimiento de la UMATA permite la prestación de un servicio de asistencia técnica eficiente a los productores del Municipio en busca de aumentar la productividad de las explotaciones agropecuarias. Utilizando técnicas adecuadas que le ayuden a disminuir los costos de producción, generando mayores ingresos.	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de asistencia mediante el apoyo técnico y logístico a la UMATA del municipio de Cravo Norte.	80% de los pequeños productores asistidos.	aumento en la productividad de las explotaciones agropecuarias. *Mejoramiento del nivel de vida de los productores.	600	MUNICIPIO DEPARTAMENTO	240	240	120
	MEJORAMIENTO REPRODUCTIVO Y GENETICO DEL HATO GANADERO Y RESCATE DE LA RAZA CRIOLLA CASANARE	La adaptación de la raza criolla Casanare se expresa en eficiencia reproductiva, resistencia a parásitos y enfermedades y a la utilización de forrajes fibrosos. En planes de cruzamiento con el cebú expresa un alto vigor híbrido sin necesidad de modificar el ambiente y aumentar los costos de producción.	Rescatar la raza criolla Casanare para promover el desarrollo competitivo y sostenible de los hatos de cría y mejorar los parámetros de importancia económica (fertilidad y supervivencia).	Establecimiento de programas de mejoramiento genético y reproducción en un 50% de las fincas.	*Aumento del número de animales criollos en el hato ganadero. *Mejoramiento de los parámetros productivos y reproductivos.	500	DEPARTAMENTO MUNICIPIO ICA CORPOICA MIN.AGRICULTURA PRONATA	280	120	100
	IMPLEMENTACION DE CULTIVOS DE FRUTALES CON FINES COMERCIALES	La economía en el municipio de Cravo Norte está basada en la ganadería que en los últimos años se ha visto diezmada, teniendo que buscar los productores otras alternativas de diversificación como son los frutales, que le permitan generar excedentes de producción para su comercialización y mejorar su nivel de ingresos y por ende su nivel de vida.	Establecimiento 50 hectáreas de frutales con fines comerciales.	50 hectáreas de cultivo establecidas.	Mejoramiento de las condiciones económicas de los productores.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO RED DE SOLIDARIDAD MIN. AGRICULTURA	50	30	20
	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	El cultivo de caña en el municipio se presenta como una alternativa de producción agrícola para los productores que ven la oportunidad de obtener ingresos en la agroindustrialización de la caña.								

PROGRAMAS	PROYECTOS	JUSTIFICACION	OBJETIVO	META	IMPACTO ESPERADO	COSTO TOTAL	FUENTES	PROGRAMACION FINANCIERA AÑOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
								0-3	3-6	6-9
DINAMIZACION DE ECONOMIA RURAL	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS ALIMENTACION	La actividad ganadera principal actividad económica del municipio, se presenta con un bajo nivel tecnológico, sin alternativas de alimentación diferente a las obtenidas en el medio natural, lo que hace que los índices reproductivos y productivos sean bajos. porque se busca establecer alternativas de alimentación a mínimo costo como son subproductos de la agroindustria de la caña y subproductos de cosecha que se pueden dar en forma de ensilaje.	Establecer fincas piloto con programas de suplementación alimenticia	Establecer 20 fincas pilotos	Adopción de tecnología que permita aumentar la ganancia de peso diario en las explotaciones.	150	MUNICIPIO DEPARTAMENTO CORPOICA ICA	80	50	20
	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION EN CADENA	El productor debe implementar sistemas de producción en cadena con el fin de eliminar los intermediarios que se quedan con la mayor parte de las ganancias, siendo más eficiente en el manejo de su explotación.	Asegurar la comercialización de los productos agropecuarios.	Mejorar los canales de producción y comercialización.	100	MUNICIPIO DEPARTAMENTO CORPOICA	30	20		
DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTACION DE NUCLEOS ESCOLARES	La comunidad estudiantil del área rural en el municipio de Cravo Norte en la época de invierno sufre aislamiento de los centros educativos, trayendo como consecuencia la deserción estudiantil de la mayor parte de la población por vivir en sitios alejados del centro docente.	Disminuir los niveles de deserción de la población estudiantil del sector rural.	Establecimiento de dos núcleos escolares (internado) con modalidad agropecuaria.	Aumento de la cobertura en la prestación del servicio educativo.	600	MUNICIPIO DEPARTAMENTO MIN. EDUCACION	400	100	100
	CAPACITACION EN EXTENSION EDUCATIVA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	En el área rural es importante la capacitación en extensión educativa en salud ya que es una forma de prevenir las enfermedades por problemas sanitarios en la vivienda.	Capacitar a la mujer rural sobre normas de sanidad preventiva	Capacitación de un 80% de las mujeres rurales	Cambio en el modo de vida de la familia	150	IDESA MUNICIPIO HOSPITAL	50	50	50
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO INDIVIDUALES PARA EL MANEJO DE EXCRETAS	En el área rural las viviendas no cuentan con servicio de alcantarillado, depositando las excretas muchas veces al aire libre, formando focos de contaminación y malos olores alrededor de la misma, por lo que se hace necesario implementar un sistema de soluciones individuales.	Construcción de soluciones individuales para el manejo de excretas.	70% de cobertura	Utilización de un sistema para el manejo de excretas.	500	RED DE SOLIDARIDAD MUNICIPIO DEPARTAMENTO	200	200	100
	IMPLEMENTACION DE UNIDADES MOVILES COMO APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	Los centros de salud existentes en el área rural no cuentan con los elementos necesarios para la prestación de un adecuado servicio de salud, aunado a las grandes distancias, por lo que se hace necesario implementar de alguna forma unidades móviles de salud que presten el servicio por veredas.	Adecuar dos unidades móviles de salud para la prestación del servicio en el área rural	Dos unidades móviles funcionando	Aumento de la cobertura y calidad en la prestación del servicio de salud en el área rural	250	DEPARTAMENTO MIN. DE SALUD	100	100	50

GLOSARIO

ACTIVIDAD CONTAMINANTE

Es toda aquella que vierten en los medios líquidos, aéreo, o terrestre emisiones sólidas, líquidas, gaseosas o energéticas, que por su naturaleza o característica, concentración o volumen imposibilitan o dificultan su absorción, dispersión o degradación por medio de mecanismos naturales de absorción.

AFECTACIÓN

Acción por la cual se destina un terreno para Obras de Infraestructura Públicas o de Interés Social.

AREA DE ACTIVIDAD AGRICOLA

Area que según su localización, calidades del suelo y características topográficas son en mayor o menor grado aptas para desarrollar usos agropecuarios.

AREA DE CONTROL AMBIENTAL O DE AISLAMIENTO

Son las franjas de terreno no edificable que se extiende a lado y lado de determinadas vías del plan vial o zonas especiales con el objeto de mejorarlas paisajística o ambientalmente y que forman parte integral de la sección transversal de dichas vías.

AREAS DE LOTE

Es la proyección horizontal de la superficie de un predio comprendido entre sus linderos.

AREAS DESARROLLADAS

Son los terrenos urbanizados, en proceso de urbanización, edificados o no localizados dentro del perímetro urbano.

AREA LIBRE

Es la superficie resultante del lote al descontar el área ocupada.

AREA NETA URBANIZABLE

Es la resultante de descontar del área bruta las áreas correspondientes a las afectaciones del plan vial y de servicios.

AREA NO EDIFICABLE

Son todos los predios afectados por restricciones físicas o de zonificación.

AREAS SIN DESARROLLAR

Son los terrenos no urbanizados, ni edificados comprendidos dentro del perímetro urbano.

CONTAMINACION DEGRADACION DEL SUELO

Es el acto por el cual se introducen en este medio afluentes industriales, sólidos o líquidos que destruyen los suelos y seres vivos de dicho medio; u otros factores que causan acumulaciones de aspectos desagradables a la vista o malolientes, o que se tornen en focos potenciales de infección o infestación, en deterioro de la calidad del suelo y del sustento físico.

CONTAMINACION ACUSTICA

Exceso de ruido y sonidos nocivos presentes en recintos cerrados o abiertos.

CONTAMINACION ATMOSFERICA Y DEL ESPACIO AEREO

Es el acto por el cual se introducen en dicho medio polvos, vapores, gases, emanaciones, humos y en general sustancias de cualquier naturaleza que puedan causar enfermedad, daño o molestias a las plantas, animales y en especial al ser humano o deterioro en los objetos materiales.

CONTAMINACION TERMICA

Es el proceso por el cual se introducen excesivas cantidades de calor en el medio ambiente, alterando la constitución física del mismo y causando cambios en los factores químicos biológicos o climáticos y paisajísticos.

CORREDORES REGIONALES

Son las áreas a lado y lado de ciertas vías regionales donde pueden localizarse las actividades especializadas con uso extensivo.

EFECTO AMBIENTAL

Es la modificación del entorno, que por su magnitud y características permite que el ecosistema lo absorba sin que produzca un cambio significativo.

EROSION

Proceso de desgaste de la superficie terrestre y de remoción y transporte de los materiales del suelo o de las rocas.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos renovables en el que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho a las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de las necesidades ART. 3 Ley 99/93.

EQUIPAMIENTO

Conjunto de servicios e instalaciones físicas necesarias para el buen funcionamiento de una actividad, que representa utilidad a la comunidad que los utiliza.

IMPACTO AMBIENTAL

Es una modificación cualitativa sustancial del ecosistema en su funcionamiento, que por el grado de alteración hace posible retomar las condiciones iniciales y contribuye a un proceso de deterioro permanente y/o continuado.

INTENSIDAD DE USO

Es el menor o mayor grado de utilización de un área por una actividad determinada.

LIMITES POSIBLES DE CONTAMINACIÓN

Es el punto o nivel máximo hasta el cual se considera tolerable la contaminación en cualesquiera de sus formas.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Son obras o actividades dirigidas a atenuar y minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto obra o actividad sobre el entorno humano y natural.

MEDIDAS DE CORRECCION

Son obras o actividades dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado.

MEDIDAS DE COMPENSACION

Son obras o actividades dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, regiones o localidades por los impactos o efectos negativos que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados satisfactoriamente.

MEJORAMIENTO URBANO

Proceso mediante el cual las áreas deterioradas son adecuadas o rehabilitadas, utilizando instrumentos como renovación urbana o regularización de barrios.

PERIMETRO DE SERVICIOS

Línea que enmarca el área definida para la instalación y suministro de servicios públicos dentro del área urbana.

POLUCIÓN

Es la presencia de sustancias de carácter físico, químico o biológico de cualquier forma de energía que altera las características naturales del medio ambiente y del equilibrio ecológico.

RESERVA NATURAL

Area en la cual existen condiciones primitivas de flora y fauna y que está destinada a la conservación, protección, investigación y estudio de sus riquezas naturales.

RESERVA FORESTAL

Zona de propiedad pública o privada reservada para ser destinada exclusivamente al establecimiento, mantenimiento o utilización racional de áreas forestales productoras o protectoras.

RONDA DE LOS RIOS

Es un área de reserva ecológica, no edificable, de protección y control ambiental o ecológica, localizada a lo largo de ambos costados de los ríos o quebradas.

USO

Es el tipo de utilización asignado a un terreno, a una edificación o parte de estos.

USO PRINCIPAL

Es el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos del desarrollo sustentable.

USO COMPATIBLE

Son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad productiva y protección del suelo y demás recursos naturales conexos.

USO CONDICIONADO

Son aquellos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal y ciertos riesgos ambientales controlados por la autoridad ambiental o por el Municipio.

USOS PROHIBIDOS

Son aquellos incompatibles con el uso principal con los propósitos de preservación ambiental o de planificación y por consiguiente entrañan riesgos de tipo ecológico y/o social.

USO PERMITIDO

Es aquella área que por ser o estar prevista como centros de empleo, o por su localización estratégica dentro del Municipio, por su tendencia a una deseable mezcla.

BIBLIOGRAFÍA

1. Vargas Oscar Mauricio, Caracterización botánica y Nutritiva de la Sabana nativa del Municipio de Arauca. Informe Técnico de Actividades 1996, junio 1997.
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas Básicas- DANE 1993-2005.
3. Decreto 023 de 1996 Municipio de Cravo Norte.
4. Decreto 389 de 1998.
5. Instituto Departamental de Salud- IDESA- Diagnóstico Sanitario Area urbana Municipio de Cravo Norte, Sección de Saneamiento Hospital San José de Cravo Norte, 1996.
6. Marín Pedro, Cravo Norte Tierra del Llano, Monografía de un Municipio en el Departamento de Arauca, 1993.
7. ICOL, Estudio de Impacto Ambiental para la Planta de Residuos Sólidos del Municipio de Cravo Norte, ICOL. 1997.
8. Guía Simplificada para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

9. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Estudio General de Suelos-Intendencia de Arauca, Bogotá 1986.
10. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Informe Predial, 1990.
11. Ministerio de Desarrollo Económico, Ley de desarrollo Territorial 388/1997.
12. Pérez Bonna, Raúl, Rendón Loaiza Walter y Vargas Oscar Mauricio, Especies Forrajeras Nativas e Introducidas en la Sabana del Municipio de Arauca, Cartilla Ilustrada No.1, Junio 1998.
13. Plan de Desarrollo El Gran Paso al Progreso. 1995-1997. Cravo Norte 1995.
14. Plan de Desarrollo Departamento de Arauca. El Camino confiable 1998-2000.
15. Plan de Desarrollo para “Volver a Creer 1998-2000”.
16. Plan de Ordenamiento Territorial “Para Volver a Creer 1998-2000”.
17. Esquema Ecollanos, Plan Integral de Desarrollo Municipal, Aspecto Físico- espacial, Tomo IV y V, Cravo Norte 1990.
18. Ecollanos, Plan Integral de Desarrollo Municipal, Programa de Inversión, Capítulo VI, Cravo Norte 1991.

19. Secretaría del Medio Ambiente Departamental, Plan de Establecimiento y Manejo Forestal para el Municipio de Cravo Norte, 1998.
20. Gobernación de Arauca, Plan Quinquenal de Desarrollo 1993-1997.
21. Torres, Myriam Stella, Zonificación Ambiental de una Cuenca Hidrográfica. Convenio Ministerio del Medio Ambiente –SENA. Santafé de Bogotá. 1998.
22. Secretaría de Asuntos Agropecuarios. Informe de la Campaña de Vacunación contra Fiebre Aftosa en el Departamento de Arauca, II ciclo, 1998.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
MARCO LEGAL	4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
1. DIAGNOSTICO	6
1.1. Componente General	6
1.1.1 Sistema Político Administrativo	6
1.1.1.1. Presentación y localización del Municipio	
En el Departamento	6
1.1.1.2. Límites	7
1.1.1.3. División Territorial	7
1.1.1.4. Infraestructura vial	7
1.1.2. Sistema biofísico	8
1.1.2.1. Climatología	8
1.1.2.1.1. Precipitación	8
1.1.2.1.2. Humedad Relativa	9
1.1.2.1.3. Evaporación	9
1.1.2.1.4. Vientos	9
1.1.2.1.5. Temperatura	9
1.1.2.1.6. Zona de Vida	9
1.1.2.1.7. Balance Hídrico	10
1.1.2.2. Hidrografía	10
1.1.2.3. Geología	11

1.1.2.4.	Geomorfología	12
1.1.2.4.1.	Llanura Aluvial de desborde Subcreciente	12
1.1.2.4.1.1.	Plano Aluvial con cobertura Eólica localizada	12

1.1.2.4.1.2.	Plano Aluvial con cobertura Eólica Generalizada	13
1.1.2.4.1.3.	A3. Médanos o Dunas	13
	FOTO NUMERO 1. Médanos	13
1.1.2.4.2.	Valles Aluviales	14
1.1.2.5.	Suelos	14
1.1.2.5.1.	Descripción de los Suelos de Llanura Aluvial con Cobertura Eólica Localizada.	14
1.1.2.5.1.1.	Asociación Bellavista (BN)	14
1.1.2.5.1.2.	Asociación Corocora (CN)	15
1.1.2.5.2.	Suelos de Llanura Aluvial con Cobertura Eólica Generalizada	15
1.1.2.5.2.1.	Asociación Cravo Norte (CP)	15
1.1.2.5.2.2.	Asociación Samuco (SO)	15
1.1.2.5.2.3.	Asociación Congrio (CM)	16
1.1.2.5.2.4.	Asociación Termítero (TM)	16
1.1.2.5.3.	Suelos de los Valles Aluviales	17
1.1.2.5.3.1.	Asociación Delicias (DC)	17
1.1.2.5.3.2.	Asociación Arauquita	17
1.1.3.	Sistema Socio-económico	17
	TABLA No.1 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	
	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	18
	GRAFICO No.1 Población del Municipio de Cravo Norte	19

1.1.4.	Síntesis de la Problemática General	21
	TABLA No.2 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL	22
1.2.	COMPONENTE URBANO	23
1.2.1.	Sistema Político Administrativo	23
1.2.1.1.	Localización	23
1.2.1.2.	Perímetro urbano	23
	Límites	23
1.2.1.3.	División Política	24
1.2.1.4.	hidrografía	24
1.2.1.5.	Evolución del Crecimiento Físico	24
1.2.1.6.	Densidad Poblacional	25
1.2.2.	Sistema Biofísico	26
1.2.2.1.	Uso del Suelo Urbano	26
	A- ZONAS DE VIVIENDA URBANA	26
	B- ZONAS COMERCIO- VIVIENDA	26
	C- ZONA INSTITUCIONAL	29
	D- ZONAS VERDES O RECREATIVAS	29
1.2.2.3.	Zonificación Ambiental Urbana	30
1.2.2.3.1.	Zonas de Especial Significancia Ambiental	30
1.2.2.3.1.1.	Zonas de Fragilidad Ecológica	30
1.2.2.3.1.2.	Ecosistemas Estratégicos	30
1.2.2.4.	Amenazas Naturales	30

1.2.3.	Sistema Socio-económico	31
1.2.3.1.	Actividades Económicas	31
1.2.3.2.	Población	32
1.2.3.3.	Transporte	33
	FOTO NUMERO 2. Aeropuerto	33
1.2.3.4.	Vivienda	34
1.2.3.5.	Infraestructura para el Desarrollo	35
1.2.3.5.1.	Servicios Sociales	35
1.2.3.5.1.1.	Salud	35
	MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETAREO	36
	TABLA No.3 MORBILIDAD GENERAL POR CONSULTA EXTERNA	37
	TABLA No. 4 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ERATEO	37
	MORBILIDAD POR EFRESO HOSPITALARIO	38
	TABLA No. 5. MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO	38
	TABLA No.6 MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO	38
	TABLA No.7 MORBILIDAD GENERAL POR EGRESO HOSPITALARIO SEGÚN GRUPO ETAREO	39

	TABLA No.8 MORTALIDAD	40
	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	40
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	40
1.2.3.5.1.2.	Educación	41
	Educación Preescolar y Básica Primaria	37
	TABLA No.10 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	42
	Educación Secundaria	42
	TABLA No.11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DE SECUNDARIA	43
	Infraestructura Educativa	43
1.2.3.5.1.3.	Cultura, recreación y deporte.	43
1.2.3.5.2.	Servicios Públicos	43
1.2.3.5.2.1.	Acueducto	43
1.2.3.5.2.2.	Alcantarillado	45
1.2.3.5.2.3.	Electrificación	46
1.2.3.5.2.4.	Teléfono	46
1.2.3.5.2.5.	Aseo	46
	FOTO No.3 Basurero Municipio Cravo Norte	47
1.2.3.6.	Equipamiento Colectivo	47

1.2.3.6.1.	Plaza de mercado	48
1.2.3.6.2.	Plaza de Ferias	48
1.2.3.6.3.	Matadero	48
1.2.3.6.4.	Cementerio	48
1.2.3.6.5.	Comunicaciones	48
1.2.3.7	Síntesis de Problemática del Componente Urbano	48
	TABLA No.12 SINTESIS DE LA SITUACIÓN	
	ACTUAL	49
	TABLA No.13 EVALUACIÓN GENERAL DE LA	
	SITUACIÓN ACTUAL DEL COMPONENTE	
	URBANO MATRIZ DOFA	50
1.3.	COMPONENTE RURAL	54
1.3.1	Sistema Político Administrativo	54
1.3.1.1.	División Territorial	54
1.3.2.	Sistema Biofísico	54
1.3.2.1.	Hidrografía	54
1.3.2.2.	Unidades de Paisaje	55
	TABLA No.14 VEGETACION PREDOMINANTE	
	UNIDAD DE PAISAJE S1	57
	FOTO No. 4 PALMA	58
	TABLA No.15 VEGETACION PREDOMINANTES UNIDAD	
	DE PAISAJE S3	60
	TABLA No.17 VEGETACION PREDOMINANTES UNIDAD	
	DE PAISAJE S17	61

	FOTO No.5 Sabana nativa con relictos de vegetación	62
	FOTO No.6 Estero típico del ecosistema de sabana	62
1.3.2.3.	Especies de Importancia Económica del Area Rural	62
1.3.2.3.1.	Especies Arbóreas	62
1.3.2.5.1.	Ecosistemas Estratégicos	63
	FOTO No.7 Río Cravo Norte	63
1.3.2.5.2.	Zonas de Fragilidad Ecológica	63
1.3.2.6.	Areas de Reserva para la Conservación y Protección del Medio ambiente y Recursos Naturales	64
1.3.2.7.	Areas Expuestas a Amenazas	64
1.3.3.	Sistema Socio-económico	65
1.3.3.1.	Actividades Económicas	65
1.3.3.1.1.	Ganadería	65
	TABLA No.19 INVENTARIO GANADERO	66
	GRAFICO No.2 Campaña de vacunación Fiebre aftosa Depto. De Arauca II Ciclo/99	68
	TABLA No.20 CONSOLIDADO DE BOVINOS VACUNADOS CONTRA FIEBRE AFTOSA II CICLO DE 1997 AL II CICLO DE 1999	69
	GRAFICO No.3 Bovinos Vacunados contra Fiebre Aftosa II Ciclo/97 al II Ciclo/99	70
	ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANO	71
1.3.3.1.2.	Agricultura	72
	FOTO No.8 CULTIVOS AGRICOLAS	72
	TABLA No.21 PRODUCCIÓN AGRICOLA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	73

1.3.3.2.	Población	74
1.3.3.3.	Vivienda	75
1.3.3.4.	Educación	75
	TABLA No.22 INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DE PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA	76
1.3.3.4.1.	Infraestructura Educativa	76
1.3.3.5.	Salud	77
1.3.3.6.	Infraestructura para el Desarrollo	77
1.3.3.6.1.	Transporte	77
1.3.3.6.1.1.	Terrestre	77
1.3.3.6.1.2.	Aéreo	77
1.3.3.6.1.3.	Fluvial	77
1.3.3.6.2.	Servicios Públicos	77
1.3.3.6.2.1.	Acueducto	77
1.3.3.6.2.2.	Alcantarillado	77
1.3.3.6.2.3.	Sector eléctrico	78
1.3.3.7.	Recurso Faunístico	78
1.3.3.7.1.	Avifauna	78
	TABLA No.23 ESPECIES DE AVES EN CONTRADAS EN EL ECOSISTEMA DE SABANA	79
	FOTO No.9 Avifauna presente en las sabanas de Cravo Norte	80
1.3.3.7.2.	Mamíferos	80
	TABLA No.24 ESPECIES DE MAMIFEROS	81
1.3.3.7.3.	Reptiles	81
	TABLA No.25 RELACION DE REPTILES PRESENTES EN LAS SABANAS	82
1.3.3.7.4.	Anfibios	82

	TABLA No.26 LISTA DE ANFIBIOS	83
1.3.3.7.5.	Recurso Ictico	83
1.3.3.8.	Síntesis de la Problemática del Componente Rural	84
	TABLA No.27 SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL	85
	TABLA No.28 EVALUACION GENERAL DE LA SITUACION ACTUAL DEL COMPONENTE RURAL	86
1.4.	SISTEMA FUNCIONAL URBANO-RURAL	88
1.4.1.	Relaciones Productivas	88
1.4.2.	Relación de Integración Urbano-Rural	88
1.4.3.	Relaciones Sociales	89
1.4.4.	Actores Sociales	90
1.4.5.	Interacción y Convivencia	91
	TABLA No.29 EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL - SISTEMA FUNCIONAL	92
2.	PROSPECTIVA	93
2.1.	COMPONENTE GENERAL	93
	INTRODUCCIÓN	93
2.1.1.	Propuesta	93
2.1.1.1.	Políticas	93
2.1.1.2.	Estrategias	94
2.1.1.3.	Diseño de Escenarios	95
	TABLA No.30 DISEÑO DE ESCENARIOS	97
2.1.1.4.	Programas y Proyectos	98
	1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	98

	2. PROGRAMA: INTERCONEXIÓN ELECTRICA AL SISTEMA NACIONAL	99
	3. PROGRAMA: APOYO A LA INVESTIGACIÓN BASICA Y APLICADA DEL ECOSITEMA DE SABANAS	100
	4. PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RIO CASANARE Y LA SUBCUENCA DEL RIO CRAVO NORTE	101
	5. PROGRAMA: APOYO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	102
2.2.	COMPONENTE URBANO	104
	INTRODUCCION	104
2.2.1.	Propuesta Urbana	105
2.2.1.1.	Políticas	105
2.2.1.2.	Estrategias	105
2.2.1.3.	Diseño de Escenarios	106
	TABLA No.31 DISEÑO DE ESCENARIOS COMPONENTE URBANO	107
2.2.1.5.	Propuesta de Reordenamiento de Uso del Suelo Urbano	109
	NORMAS PARA CLASIFICACIÓN DE AREAS POR ACTIVIDAD	109
	ZONAS INDUSTRIALES	109
	ZONAS INSTITUCIONALES	110
	ZONAS RECREATIVAS	111
	ZONAS RESIDENCIALES	112
	AREA DE PROTECCIÓN	114
2.2.1.8.2.	Normas urbanísticas Generales	115
2.2.1.8.3.	Normas Complementarias	116

2.2.1.8.4.	Normas Generales para el Desarrollo Urbano	116
2.2.1.9.	Parámetros para el Proceso de Urbanización	117
2.2.1.9.1.	Cesiones	117
2.2.1.10.	Sistema para Desarrollar un Predio	118
2.2.1.10.1.	Sistema de Agrupaciones	118
2.2.1.12.	Programas y Proyectos	120
	1. PROGRAMA: REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA URBANA	120
	2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	122
	3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN	123
	4. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	125
	5. PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	126
	6. PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	128
	7. PROGRAMA: PLAN VIAL URBANO	129
2.3.	COMPONENTE RURAL	132
	INTRODUCCIÓN	132
2.3.1.	Propuesta	133
2.3.1.1.	Políticas	133
2.3.1.2.	Estrategias	133
2.3.1.3.	Diseño de Escenarios	134
	TABLA No.32 DISEÑO DE ESCENARIOS COMPONENTE RURAL	136
2.3.1.4.	Propuesta para Clasificación de Areas Rurales	138
2.3.1.4.1.	Zonificación Económica Productiva	138
2.3.1.4.1.1.	Area de Uso Agrícola	138

2.3.1.4.1.2.	Area de Uso Pecuario	139
2.3.1.4.1.3.	Area de Uso Agropecuario	139
2.3.1.4.1.4.	Area de Uso Forestal	139
2.3.1.4.2.	Zonificación Ambiental	140
2.3.1.4.2.1.	Ecosistema Estratégico	140
2.3.1.4.2.2.	Zonas de Fragilidad Ecológica	141
2.3.1.4.3.	Areas de Protección y Conservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales	142
2.3.1.5.	Programas y Proyectos	142
	1. PROGRAMA: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA	142
	2. PROGRAMA: DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMIA RURAL	144
	3. PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	147
	4. PROGRAMA: PLAN VIAL RURAL	148
	5. PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL	149
	6. PROGRAMA: APOYO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	151
2.4.	PLAN DE GESTION Y FINANCIACIÓN	154
	COMPONENTE GENERAL	154
	COMPONENTE URBANO	157
	COMPONENTE RURAL	161
	GLOSARIO	163
	BIBLIOGRAFIA	171
	INDICE	174

